

**Análisis de Percepción de los Encargados en el Área Contable de Siete
Colegios Privados en el Municipio de Jamundí Frente al Proceso de Convergencia
de las NIIF para Pymes en el Periodo 2018-2019**

Camilo Andrés Aponzá Ríos

Nathalia Grijalba Sandoval

Universidad del Valle

Facultad de Ciencias de la Administración

Programa de Contaduría Pública - Sede Norte del Cauca

Santander de Quilichao

2021

**Análisis de Percepción de los Encargados en el Área Contable de Siete
Colegios Privados en el Municipio de Jamundí Frente al Proceso de Convergencia
de las NIIF para Pymes en el Periodo 2018-2019**

Camilo Andrés Aponzá Ríos

Nathalia Grijalba Sandoval

Trabajo de grado como requisito para optar por el título de contador público

Director

Jhonny Steven Grajales Quintero

Contador Público

Universidad del Valle

Facultad de Ciencias de la Administración

Programa de Contaduría Pública - Sede Norte del Cauca

Santander de Quilichao

2021

Tabla de contenido

Resumen.....	7
Introducción.....	8
Capítulo 1.....	10
Aspectos Generales de la Investigación.....	10
1.1. Antecedentes de la Investigación.....	10
1.1.1 Estudios Descriptivos.....	11
1.1.2 Estudios Explicativos	12
1.1.3 Estudios Analíticos.....	14
1.1. Problema de Investigación	17
1.2.1 Planteamiento del Problema.....	18
1.2.2 Formulación del Problema	20
1.2.3 Sistematización del Problema	21
1.3. Objetivos.....	21
1.3.1 General	21
1.3.2 Específicos.....	21
1.4. Justificación	22
1.5. Marco de Referencia	23
1.5.1 Marco Teórico	23
1.5.2 Marco Conceptual	28
1.5.3 Marco Contextual	32
1.5.4 Marco Legal	34
1.6. Metodología.....	37
1.6.1 Tipo de Estudio	37
1.6.2 Método de Investigación	38

1.6.3 Fuentes de Información	39
1.6.4 Técnicas de Investigación	40
1.6.5 Fases De Investigación	41
Capítulo 2.....	44
Caracterización de la Evolución de las Normas Internacionales de Información Financiera y su Aplicación en Colombia, para las Empresas Pertenecientes al Grupo 2, Hasta el Año 2019	44
2.1 Normas Internacionales de Información Financiera.....	45
2.2 Adopción y/o Adaptación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Colombia.....	52
2.3 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes	60
Capítulo 3.....	74
Identificación de la Situación y la Percepción en la que se Encuentran los Encargados del Área Contable de los Siete Colegios Privados del Municipio De Jamundí - Valle Frente al Proceso de Convergencia Hacia las NIIF para Pymes Durante el Periodo 2018 – 2019	74
3.1. Colegios Privados de Jamundí.....	75
3.2 Percepción que Presentan los Encargados del Área Contable de Siete Colegios Privados de Jamundí Frente a las NIIF para Pymes	94
Capítulo 4.....	116
Efectos Positivos y Negativos que son Percibidos por los Siete Encargados del Área Contable de Empresas Pyme del Sector Educativo Privado en el Municipio de Jamundí al Estandarizar y Unificar la Información de sus Estados Financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera Durante el Periodo 2018 - 2019.....	116
4.1 Aspectos Positivos Percibidos por los Encargados del Área Contable de Siete Empresas Pyme del Sector Educativo Privado en el Municipio de Jamundí	116
4.2. Aspectos Negativos Percibidos por los Encargados del Área Contable de Empresas Pyme del Sector Educativo Privado en el Municipio de Jamundí	122

4.3. Balance de Aspectos Negativos y Positivos	125
Conclusiones	131
Referencia Bibliográfica	134
Anexos	148
Anexo A. Encargada del Área Contable 1 – Colegio Privado 1.....	148
Anexo B. Encargada del Área Contable 2 – Colegio Privado 2	156
Anexo C. Encargada del Área Contable 3 - Colegio Privado 3.....	158
Anexo D. Encargada del Área Contable 4 – Colegio Privado 4.....	161
Anexo E. Encargada del Área Contable 5 - Colegio Privado 5.....	167
Anexo F. Encargado del Área Contable 6 - Colegio Privado 6.....	173
Anexo G. Encargada del Área Contable 7 - Colegio Privado 7	174

Lista de tablas

Tabla 1. Normas Internacionales de información financiera vigentes al 2021	49
Tabla 2. Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera	51
Tabla 3. NIIF para PYMES	62
Tabla 4. Cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2	65
Tabla 5. Centros de educación básica y media, publicas y privadas, establecidos dentro del casco urbano del municipio de Jamundí.	75
Tabla 6. Colegios privados de Jamundí activos al año 2019	80
Tabla 7. Los siete colegios privados de Jamundí objeto de estudio	83
Tabla 8. Ficha técnica	86

Tabla 9. Restricciones percibidas por encargados contables de siete colegios privados de Jamundí-Valle.	110
Tabla 10. Efectos positivos de las NIIF para pymes, percibidos por los encargados del área contable de siete los colegios privados del municipio de Jamundí.....	120
Tabla 11. Percepciones de negativos del proceso de convergencia hacia las NIIF para pymes.	124

Lista de figuras

Figura 1. Percepción de la Contadora 1.	97
Figura 2. Percepción de la Contadora 2.	99
Figura 3. Percepción de la Contadora 3	102
Figura 4. Percepción de la Contadora 4.	104
Figura 5. Percepción de la Contadora 5.	106
Figura 6. Percepción del Contador 6.....	107
Figura 7. Percepción de la Contadora 7.	109

Resumen

En este estudio se analiza la percepción de los encargados en el área contable de siete colegios privados en el municipio de Jamundí frente al proceso de convergencia de las NIIF para pymes en el periodo 2018 – 2019, teniendo en cuenta la importancia que tiene este proceso para las empresas, y para los colegios en especial, el cual se consideró de mucha utilidad para que las organizaciones se cuestionen y generen estrategias oportunas para el cumplimiento de esta norma y que a su vez este estudio sea base para investigaciones futuras.

Esta investigación es de tipo descriptiva, con metodología inductiva, realizada con una muestra de siete colegios privados. Además, como técnica para recolectar información se utilizó la encuesta y la entrevista, con la cual se identificaron las percepciones de los encargados del área contable y se obtuvo como resultado las diferentes situaciones en las que se encontraban las siete empresas del grupo2 frente al proceso de convergencia de las NIIF para pymes, los aspectos positivos y/o negativos y la intención de adaptación de los encargados del área contable.

Palabras claves: Percepción, pyme, NIIF para pyme.

Introducción

El proceso de globalización y armonización en la normatividad y los procesos que se han venido gestando poco antes del inicio del siglo actual, que se realizan al interior y exterior de las empresas correspondiente a su manejo contable y financiero ha impactado gran parte de la economía mundial, en cierta parte obligando de manera directa e indirecta a las grandes, medianas y pequeñas empresas a incorporarse dentro del mundo de la unificación de la norma para ser competentes frente a mercados de carácter local, regional, nacional e internacional.

El International Accounting Standards Board –IASB– (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) es el regulador global de la información contable y financiera. Con la emisión del International Financial Reporting Standard –IFRS– (Norma Internacional de Información Financiera, NIIF), para Pequeñas y Medianas Entidades –PYMES–, el alcance de sus pronunciamientos pretende extenderse a múltiples formas organizacionales (Villegas, 2016, p.51).

Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) aportan gran parte de la economía empresarial en Colombia, ya que “Por la estructura económica, social y política de Colombia, el 90% de sus empresas son pymes, donde se evidencia la influencia de un modelo de empresa familiar” (Segura, 2017). La estandarización de norma contable liderado por el IASB, han dado origen a las NIIF para pymes, que, aunque estas no pertenecen al mercado de valores, promueve la preparación de la información contable y financiera útil para la toma de decisiones y la productividad de estas empresas pymes.

En relación a lo anterior, en el municipio de Jamundí – Valle, la mayor parte de la economía empresarial de este municipio proviene de las pequeñas y medianas

empresas, por tal razón se realizó un estudio en relación a la implementación de las NIIF para pymes, con el fin de identificar y diagnosticar la percepción de los encargados del área contable en estas empresas.

Por consiguiente, para llevar a cabo este estudio se procedió en primer lugar a recopilar estudios previos, efectuando una revisión bibliográfica de escritos sobre NIIF para pymes en Colombia. Posterior a esto, se planteó el problema de investigación donde se especificó el origen del problema a investigar. Seguidamente, se establecieron los objetivos alcanzables y relacionados con el propósito del proyecto. Además, se justificó para quiénes es importante desarrollar este estudio, que cuenta con un marco de referencia amplio el cual abarca lo teórico, conceptual, contextual y legal del tema a tratar.

En este mismo orden de ideas, se aclaró que la metodología que contiene el tipo de estudio es descriptiva y el método de investigación que es inductivo, basado en fuentes de investigación tanto primarias como secundarias que fueron fundamentales para su realización. En relación a estas fuentes, también están las técnicas de investigación que son los procedimientos metodológicos para recolectar información de manera inmediata como consultas, bibliografías, monografías, etc.

Capítulo 1

Aspectos Generales de la Investigación

1.1. Antecedentes de la Investigación

Dentro de todo proceso de investigación la revisión bibliográfica jugó un papel muy importante para mostrar cuales son los temas, los objetivos y motivos que fundamentan dicha investigación.

Por otra parte, las palabras claves que se emplearon en el momento de la búsqueda (NIIF, PYMES, IFRS, NIIF EN COLOMBIA) fueron vitales para darle una caracterización a la problemática. Además, la revisión de bibliografías aportó una parte fundamental y ayudó a revelar los enfoques metodológicos que ya han sido empleados dando resultados y diseños de investigaciones utilizadas como lo son las técnicas y procedimientos con el propósito de recopilar datos e información pertinente y útil a la hora de realizar este proyecto investigativo. Procedente a esto, se obtuvo un archivo con 110 tipos de textos, nombrados en la primera recuperación, de los cuales se hizo una prueba selectiva dejando una segunda recuperación con 25 textos idóneos para realizar la investigación.

La revisión antes mencionada sirvió para realizar un esboce de las diferentes investigaciones, identificando ventajas y desventajas que presenta cada orientación metodológica. Por lo tanto, también permitió tener un alcance importante del tema de interés que en este caso es *la percepción de los encargados del área contable del sector educativo privado frente al proceso de convergencia de las NIIF en pyme en los años 2018 y 2019*, señalando similitudes e inconsistencias que se han presentado de acuerdo al tema de estudio.

1.1.1 Estudios Descriptivos.

En esta categoría se encuentran investigaciones en las cuales los distintos autores detallan cuestiones como ¿qué son las NIIF? ¿Por qué se dan? ¿Qué órganos la regulan?, permitiendo conocer el fenómeno investigado a través de la medición de atributos o caracterización.

Dentro de la investigación se encontró un amplio catálogo de textos con un estudio de este tipo, los cuales explican brevemente las normas y organismos que emiten y dirigen las normas internacionales, exponen experiencias y brindan recomendaciones para la reglamentación. Además, resalta el hecho de que los contadores públicos deben estar abiertos a propuestas de cambios, actualización y nueva normatividad, no son los únicos que deben estar al tanto de la información financiera internacional, sino que los gerentes y demás usuarios también deben conocer la existencia, influencia y consecuencias que les ocasiona las mismas. (Ubaldo, 2014; Vergara, Londoño, Pérez y Torres, 2015)

La adaptación o adopción de las normas internacionales es algo necesario para que la economía del país pueda mantenerse, prosperar y sobre todo competir en el mercado, además es un proceso obligatorio ya que la globalización de normas es un resultado inevitable al tener una economía de mercado abierta. Es por esto que Colombia se ha visto en la necesidad de adoptar y aplicar la norma de tal manera que el profesional de contaduría realice bien su papel frente al proceso de convergencia (Luna y Muñoz, 2011).

En un caso particular, se evidencian restricciones en algunas de las empresas pequeñas y medianas ubicadas en el municipio de Jamundí, y específicamente en siete colegios privados, los cuales son objetos de muestra de esta investigación, al implementar este proceso de convergencia NIIF para PYME.

Cabe resaltar que la investigación se presentó como un gran reto, ya que la economía de Colombia no es igual a la de los demás países que han optado por participar en esta normatividad estándar. (Luna y Muñoz, 2011; Botero, 2014; Melgarejo y Ciro, 2016).

1.1.2 Estudios Explicativos

En este punto fueron expuestas las razones y/o causas que ocasionan la problemática de *analizar percepción que tienen los encargados del área contable de siete colegios privados del municipio de Jamundí frente al proceso de convergencia en la implementación de las NIIF en pymes en el periodo 2018 - 2019.*

Los textos que componen esta categoría están orientados a explicar y comprobar la suposición de la problemática dando como resultado trabajos que sirvieron como modelo teórico para la explicación de un hecho del mismo tema y de los cuales se sustrajo la siguiente información:

Las pymes son el núcleo y la esencia misma de la economía colombiana, razón por la cual las regulaciones empresariales, financieras, contables y cualquiera que sea la norma que cree o modifique derecho aplicable a este sector empresarial, debe ser estudiado a detalle para no menoscabar la economía misma y en consecuencia el desarrollo social. Por esta razón, para identificar la percepción de los medianos

empresarios colombianos en la adaptación de las NIIF para pymes, por medio de la revisión y selección de los diferentes documentos en primera y segunda recuperación, respectivamente, se realizó una contextualización de la teoría contable, la reglamentación generalmente aceptada en Colombia y el proceso de implementación de las normas internacionales de información financiera para pymes. De la misma manera se dio a conocer el comportamiento y conocimiento de los encargados del área contable del objeto de muestra frente al proceso de implementación de las NIIF. (Bolaños, 2014; Castro, 2014; Gómez, 2016; Ardila et al, 2016; Amézquita, López, y Villanueva, 2015).

El proceso de convergencia de las NIIF tiene efectos secundarios significativos a nivel integral dentro de la organización. Es por esto que se mencionó en esta categoría lo expuesto por Tamayo (2017) que uno de los factores importantes resultantes del proceso de convergencia de las NIIF es la competitividad, y la necesidad de tener este factor ha obligado a la adaptación y/o adopción rápida para empresas que quieren sostenerse en el mercado y ser competitivas a la hora de desarrollar su objeto social tengan el uso de las NIIF como prioridad y como modelo de estandarización para sus procedimientos contables. Y, según Céspedes (2017) “se han implementado en Colombia buscando que la información contable contenidos en los estados financieros sean interpretados en el lenguaje estándar y universal que ha sido definido por la IASB (International Accounting Standards Boards) entidad emisora de las NIIF” (p.3).

Por otro lado, se encontraron textos donde se expone la situación de los países con mayor economía de la Unión Europea como lo son Alemania y Reino Unido, examinando los efectos y revelando que estos países aún muestran una contabilidad nacional muy dispareja por acoger esta normatividad. Además, aseguran que hay un

incremento de la presión política sobre el AISC/AISB, especialmente sobre las fuentes del país. (Nobes y Cooper, 2007).

1.1.3 Estudios Analíticos

Este tipo de estudio se caracteriza por tratar de descubrir un problema, relacionándolo entre factores de riesgos y los efectos que se generan, es decir, que pretende analizar una relación de causa y efecto. Dando la importancia a los estudios previos, los textos clasificados en esta categoría se caracterizan por contener información como:

La implementación de las NIIF en las empresas colombianas dio a conocer que las PCGA no tienen en cuenta algunos factores o términos importantes para el desarrollo de las manifestaciones en las operaciones de la empresa, y a su vez, este proceso de convergencia afecta de manera directa e indirecta las demás áreas que componen los entes económicos (García y Dueñas, 2016).

La principal problemática que ha ocasionado las NIIF para pymes son las distintas interpretaciones que estas generan a la hora de preparar y presentar los reportes financieros, por este motivo, es necesario reconocer las restricciones al implementar las NIIF ya que son inherentes, incontrolables y necesarias para que la empresa atienda a la demanda de la normativa internacional y determinar el impacto que sufriría la estructura. (Rodríguez, 2012; Salazar, 2013; Rendón, Montaña y Gaitán, 2013).

Por otra parte, es importante hacer un acercamiento a lo que es en materia la adopción por primera vez de las NIIF, en referencia a estados financieros, tratamiento de inventarios, activos, pasivos, deudores, revelación y notas a los estados financieros. Es

decir, un conglomerado de normas que unifican el tratamiento contable de tal manera que la información revelada sea más comparable a la hora de ponerse en frente de otras entidades de carácter internacional, pues como el autor lo menciona, el rápido avance en los mercados y la armonización de las normas contables no solo abarca a las grandes empresas, sino también empresas que se encuentren dentro del grupo denominado PYMES (pequeñas y medianas empresas) deben también adaptarse a dichas normas (Rodríguez, 2009).

Además, dentro de este grupo de textos se encuentra *Análisis del proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera desde los factores intrínsecos al sistema contable en Colombia*, donde el proceso de investigación realizado en el texto permite establecer un alcance de las problemáticas provocadas por el cambio de normatividad a normas internacionales de contabilidad e información financiera, y las posibles respuestas a las problemáticas.

Este planteamiento investigativo parte de la tesis abarcada por Fernando Morales y José Ignacio Jarne (2006) que "los elementos intrínsecos al propio sistema permiten explicar y caracterizar el sistema contable de un país, lo que sirve como base para reconocer modelos contables internacionales" (Ferrer, 2013, p. 974), esto quiere decir, que el proceso de convergencia a las normas internacionales afecta no solo el tratamiento contable de un país, sino también ámbitos como el académico y profesional, la economía, la cultura, el sistema político, y viceversa.

En Colombia, fue alrededor de 1999 que se empezó a hablar de una opción de adaptación y armonización a las normas y estándares internacionales, y desde ese entonces, se han expedido normas, decretos y leyes para la adaptación y la regulación de

las normas internacionales en las empresas, una tendencia fiscalista para así estructurar los sistemas de información contables en el país (Luna y Muñoz, 2011).

Por otra parte, es relevante reconocer el impacto en la Gestión de Calidad por la implementación de las NIIF en las pymes. Es por esto que Ostos (2015) afirma que:

Es de vital importancia que las organizaciones comprendan el nuevo sistema contable, conocer la forma en que se deben presentar los informes financieros contables los cuales deben ser unificados, adoptando estrategias competitivas, realizando los cambios necesarios para dicha presentación, teniendo muy en cuenta el sistema de gestión de calidad siguiendo los lineamientos de las normas ISO; es por esto que se tiene que tener muy presente esta norma para poder terminar un proceso de calidad. (p.9)

Asimismo, el artículo *Preparación en Normas Internacionales de Información Financiera en las pymes de Villavicencio – Colombia* expone que, para el proceso de convergencia en Colombia, se expide la Ley 1314 del 2009 que en realidad empezó a regular a partir del año 2012 y empezó a ver resultados en el 2013 debido al gran avance de las NIIF en otros países. En esta ley, como menciona Ruíz (2014) "se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información, con ellas se busca que las organizaciones presenten información homogénea y de alta calidad" (p.32).

Ya un poco más cercano a este trabajo investigativo, se encontró el texto *estudio de percepción correspondiente al sector salud en el municipio de Santander de Quilichao frente al proceso de convergencia en la implementación de las NIIF en pymes*

cuyo objetivo era determinar la percepción que tienen las diferentes empresas del sector salud frente al proceso de convergencia de las NIIF, cuáles han sido los cambios positivos para los que lo han implementado y para los que no lo han adaptado el porqué de su situación. Dentro de su objeto de estudio está identificar el papel que juega el Contador Público y/o personal administrativo y su aporte al proceso de implementación o adaptación a las NIIF por parte de las pymes, mediante encuestas y entrevistas (Vargas y Valencia, 2017).

De igual manera, teniendo en cuenta que el 90% de las empresas en Colombia son clasificadas dentro del grupo 2 de las NIIF, pequeñas y medianas empresas (Segura, 2017) es importante reconocer que la implementación de las NIIF en la presentación de estados financieros y procedimientos contables permite a las empresas mejorar su rendimiento, fiabilidad, comparabilidad y competencia con otras empresas frente al mundo de mercadeo en el que se desenvuelven. El artículo pretende identificar las incidencias financieras, administrativas y tributarias que el provoca el proceso de convergencia y de adaptación a las NIIF por parte de las pymes en Colombia.

Ahora bien, los artículos y trabajos de grado antes mencionados permitieron el conocimiento previo del tema de investigación ya que describen de manera clara todo lo relacionado con el proceso de convergencia de las NIIF en otros países, en Colombia, en la grandes, pequeñas y medianas empresas y exponen resultados de estudios de casos puntuales. Además de que también permitió conocer el avance que tiene la estandarización de las normas contables en Colombia y cuáles han sido sus inconvenientes a la hora de aplicarlas.

1.1. Problema de Investigación

1.2.1 Planteamiento del Problema

El presente capítulo establece el foco de la investigación y también plantea el problema objeto de investigación en el que se formuló la pregunta a investigar para abordar el problema a partir de estudios descriptivos, explicativos y analíticos, posteriormente se sistematizó el problema y se plantearon los objetivos para dar respuesta a la pregunta.

Según Melgarejo y Ciro (2016), la transición hacia las IFRS como marco de reporte financiero de carácter mundial se ha acelerado más de lo esperado (p. 33), lo que ha provocado que tanto países desarrollados como subdesarrollados implanten medidas legislativas y tributarias para la adopción de las normas en las empresas que ejercen y ejecutan su actividad económica dentro de su territorio, permitiendo así la incorporación de las mismas a mercados internacionales, el desarrollo y el crecimiento económico.

Lo anterior quiere decir que ninguna empresa podrá evadir el proceso de armonización de los sistemas y procesos contables, ya que este fenómeno es de carácter internacional y universal que pretenden unificar la norma para los procesos contables, presentación y revelación de la información financiera, de tal manera que la información pueda ser comparada y útil para los usuarios de la información, que revela la situación real de los entes económicos y les abra camino a nuevos mercados tanto nacionales como internacionales, contribuyendo a nuevos horizontes de tipo económico que permitan el desarrollo de todo el país.

En Colombia, el proceso de convergencia se ha visto en desarrollo un poco lento, debido a la desinformación y al desinterés por parte de las altas gerencias y

profesionales contables que evaden la responsabilidad de adoptar y/o adaptar las normas internacionales al interior de sus organizaciones. En este proceso de convergencia se puede encontrar con dos senderos que, en ocasiones, tiende a ser confusos para aquellos que están estudiando o contemplando la posibilidad de acogerse a las NIIF: estos senderos son, según Luna y Muñoz (2011) la adopción “copia el modelo contable internacional tal y como es formulado por el IASB”, y la adaptación “ajusta o acomoda NIIF al modelo contable colombiano con el fin de que se represente la realidad contable del país (p. 33).

Referente al estudio de investigación, en el municipio de Jamundí ubicado geográficamente en el sur del departamento del Valle del Cauca, se encuentran empresas pertenecientes a la clasificación de las NIIF del grupo 1 (grandes empresas) y NIIF del grupo 2 (pequeñas y medianas empresas – PYMES), de las cuales se estudiaron las entidades prestadoras de servicio educativo privado de primaria y bachillerato, que podría arrojar resultados en dos posibles panoramas: la convergencia (cumplimiento) y la no convergencia (no cumplimiento).

Cabe resaltar que las empresas de servicios son aquellas que brindan una satisfacción de un servicio intangible, de tipo público o privado, también conocidas como empresas del sector terciario de la economía (Pachón y Acosta, 2000)

Como ya se mencionó, el proceso de armonización contable cobija a todas las empresas que desarrollen una actividad económica, lo que obliga también a las pymes a poner en regla su tratamiento contable proporcional a las normas internacionales de información financiera.

La idea de este proyecto se basó en identificar la percepción que tienen los encargados del área contable de siete (7) entes económicos pertenecientes al grupo de las pymes del sector educativo privado, colegios de primaria y bachillerato, frente a la adaptación y/o adopción de las NIIF en el periodo comprendido entre el 2018 y 2019, ¿qué empresas pertenecientes al sector mencionado ya iniciaron el proceso de convergencia?, ¿cuáles no lo han hecho?, ¿qué factores más comunes son los que no han permitido este cambio y cuáles han sido los efectos secundarios de este fenómeno?, describiendo así el grado de conocimiento que tienen sobre el tema los encargados de su contabilidad y que objetan frente al proceso de convergencia y la normatividad, además de evidenciar posibles ventajas, desventajas, beneficios y complicaciones que son producto de realizar este proceso o en su defecto, de no realizarlo.

Vale la pena resaltar que esta investigación tuvo como fundamento la revisión bibliográfica de estudios basados en la implementación de las NIIF en otros países y en Colombia, que permite identificar las limitaciones normativas, teóricas y metodológicas relacionadas con el área de estudio.

1.2.2 Formulación del Problema

¿Cuál es la percepción de los encargados en el área contable de siete colegios privados en el municipio de Jamundí frente al proceso de convergencia de las NIIF para pymes en el periodo 2018 - 2019?

1.2.3 Sistematización del Problema

✓ ¿Cómo ha sido la evolución de las normas internacionales de información financiera y su aplicación en Colombia, para las empresas pertenecientes al grupo 2, hasta el año 2019?

✓ ¿Cuál es la situación y la percepción en la que se encuentran los encargados del área contable de los siete colegios privados del municipio de Jamundí -Valle frente al proceso de convergencia hacia las NIIF para pymes durante el periodo 2018 - 2019?

✓ ¿Cuáles son los efectos positivos y negativos que son percibidos por los encargados del área contable de empresas pyme del sector educativo privado en el municipio de Jamundí al estandarizar y unificar la información de sus estados financieros con las normas internacionales de información financiera durante el periodo 2018 - 2019?

1.3. Objetivos

1.3.1 General

Analizar la percepción de los encargados en el área contable de siete colegios privados en el municipio de Jamundí frente al proceso de convergencia de las NIIF para pymes en el periodo 2018 – 2019.

1.3.2 Específicos

✓ Caracterizar la evolución de las normas internacionales de información financiera y su aplicación en Colombia, para las empresas pertenecientes al grupo 2, hasta el año 2019.

- ✓ Identificar la situación y la percepción en la que se encuentran los encargados del área contable de los siete colegios privados del municipio de Jamundí -Valle frente al proceso de convergencia hacia las NIIF para pymes durante el periodo 2018 – 2019.
- ✓ Evidenciar los efectos positivos y negativos que son percibidos por los encargados del área contable de empresas pyme del sector educativo privado en el municipio de Jamundí al estandarizar y unificar la información de sus estados financieros con las normas internacionales de información financiera durante el periodo 2018 - 2019.

1.4.Justificación

El constante cambio de normatividad contable y el proceso de armonización y unificación de la norma ha obligado a los profesionales encargados de registrar, analizar, procesar la información contable y emitir resultados de ejercicios en estados financieros a que se capaciten para ello. El caso de las NIIF ha impactado fuertemente a las pequeñas y medianas empresas, ya que en un gran porcentaje estas no cuentan con la asesoría de un profesional contable que las tenga al tanto de la actualización de la norma.

Este trabajo investigativo es importante ya que permitió evidenciar la percepción que tienen los encargados del área contable de las pequeñas y medianas empresas frente al proceso de convergencia, adaptación y adopción de las normas internacionales para pymes en sus procesos contables y financieros, el alcance que tiene la norma en la valoración de sus activos, presentación de estados financieros, etc., inconsistencias en el proceso de convergencia y en su defecto, casos puntuales en los que no se haya implementado la norma y porque.

Los profesionales contables son los encargados directamente del manejo contable, conocer las normas y estar actualizados, son funciones esenciales para estos profesionales de tal modo que el estudio de las NIIF para pymes es indispensable en la actualidad debido a que ya es un hecho en la normatividad contable.

Además, las NIIF para pymes permite que las entidades prestadoras del servicio educativo privado se armonicen y adopten un mismo tratamiento contable, de manera que puedan manejar el mismo idioma con otras empresas del mismo sector a nivel regional, nacional e internacional.

Cabe resaltar que, así como este proceso de investigación tiene fuentes y bases en estudios previos acerca de las NIIF/IFRS, NIIF en pymes, procesos de convergencia en Colombia y demás, el resultado de esta investigación es útil para estudios futuros dentro del mismo marco conceptual, permitiendo ampliar conocimientos para la disciplina contable, financiera y gerencial de estudiantes, profesores, dueños de empresa y por qué no, otros profesionales que estén interesados en el tema.

1.5.Marco de Referencia

1.5.1 Marco Teórico

El marco teórico hace referencia a los enfoques teóricos que fundamentan el problema objeto de investigación, como las experiencias y observaciones personales que se exponen sobre el tema de estudio planteado *“Análisis de la percepción de los encargados en el área contable de siete colegios privados en el municipio de Jamundí frente al proceso de convergencia de las NIIF para pymes en el periodo 2018 – 2019”*. Su elaboración implicó la revisión sistemática y organizada de la bibliografía

relacionada con el problema, las cuales se seleccionan oportunamente (Maya, 2014). A continuación, las teorías relacionadas con la investigación:

➤ **Teoría de la Contabilidad y Control.** Según Sunder (2005):

Para entender la contabilidad y el control en las organizaciones es necesario tener en cuenta tres ideas primordiales. Primera, todas las organizaciones son conjuntos de contratos entre individuos o grupos de individuos. Segunda, el suministro de información común entre las partes contratantes ayuda al diseño y ejecución de estos contratos. Finalmente, el control en las organizaciones es un balance sostenido o un equilibrio entre los intereses de sus participantes. Debe distinguirse del control de las organizaciones, lo cual sugiere manipulación o explotación de algunos de los participantes de la organización por otros. (p.23)

La primera idea de Sunder hace referencia a que una organización es simplemente un conjunto de contratos entre los agentes. Los contratos son acuerdos mutuos, formales o informales. Los agentes son indistintamente individuos u organizaciones, además estos son racionales: no eligen conscientemente aquello que no les gusta (Sunder, 2005).

Cuando en los contratos se usan variables que no son de conocimiento común, pueden surgir disputas o engaños. El conocimiento común es más que la observación de un evento por las partes, también requiere que cada parte sea consciente de su observación de los otros. El conocimiento común ayuda a reducir los conflictos y las pérdidas concomitantes. La contabilidad y el control en las organizaciones generan conocimiento común para ayudar a definir los contratos entre los agentes. Sin embargo,

el conocimiento común es una abstracción teórica. Traducirlo a la práctica es tan difícil. El concepto de conocimiento común, de igual manera, no tiene ninguna representación exacta en el mundo práctico (Sunder, 2005).

Es así que la contabilidad como un sistema para llevar a cabo contratos o como un sistema de rendición de cuentas, debe funcionar eficazmente en un entorno no sólo de información imperfecta sino también de información incompleta. La contabilidad informa no sólo sobre los eventos y las acciones de otros, sino también sobre la estructura del juego y las posiciones relativas de los jugadores en ese juego. Algunas partes de la contabilidad y el control (p.e., la revelación pública de los estados financieros) pueden parecer redundantes hasta que no miremos las organizaciones como juegos de información incompleta (Sunder, 2005).

La idea del control en las organizaciones difiere de la del control de las organizaciones. La primera tiene una connotación de balance y equilibrio entre los intereses de los diferentes agentes; la segunda sugiere manipulación, incluso explotación, de algunos agentes por parte de otros. El control de las organizaciones implica que la organización es un instrumento de un agente o un grupo de agentes, quienes lo usan para lograr sus objetivos, destacando la disparidad en los poderes relativos de negociación entre los agentes que tienen el control y los demás. (Sunder, 2005, p.26)

Las organizaciones están compuestas por individuos, cada uno de los cuales está obligado a aportar recursos y tiene el derecho a recibir compensaciones a cambio. La búsqueda de los individuos por alcanzar su propio interés puede inducir al conflicto, así como a la cooperación. Los sistemas de contabilidad y control son diseñados para

asegurar que las fuerzas centrífugas del conflicto no dominen el instinto de cooperación (Sunder, 2005).

Es por esto que, en el proceso de implementación de la información contable se necesita el conocimiento común para mitigar el conflicto, a fin de que la empresa esté en la capacidad de responder ante la competencia y ante los cambios en su entorno, ya sea interno y externo, y a su vez, a las constantes modificaciones, adiciones o aboliciones de normas que afectan directamente los procesos contables y administrativos de las organizaciones, teniendo en cuenta que, se puede afectar negativa o positivamente, que es lo que se busca percibir con este trabajo.

➤ ***Teoría Organizativa de la Agencia o Teoría Positiva de Agencia.*** La teoría organizativa de la agencia busca orientar el comportamiento de los agentes para que cumplan con los intereses del propietario o los propietarios, a los que corresponde la denominación de principal (Peris, Rueda, Souza y Pérez, 2012, p.12).

En este orden de ideas, la teoría de la agencia separa los derechos internos según los rangos o cargos de la organización, proporcionando un control desde los altos directivos a fin de realizar un eficiente funcionamiento de la empresa (Chandler e Hikino, 1999, como se citó en Peris, Rueda, Souza y Pérez, 2012, p.112).

Lo anterior es necesario resaltar, por el hecho que, en las pequeñas y medianas empresas, frecuentemente se generan problemas resultantes de la falta concentración del empresario frente a sus derechos ya sea de propiedad, decisión o control.

La teoría de la agencia surgió para explicar la relación de los accionistas y directivos, pero después se extiende para solucionar los problemas con otros grupos de

interés (Hill y Jones, 1996). Entre estos: los empleados, que pueden llegar a tener una relación idiosincrásica con la empresa; los proveedores, de cuyo cumplimiento y adaptación depende una parte de los beneficios de la empresa; o los clientes, que permiten la existencia misma de la empresa. Pero la ampliación de la teoría de agencia, más allá de la relación entre los propietarios y los altos directivos, es mucho más específica y centrada en la relación «delegación de derechos de decisión-control», en el ámbito interno de la empresa. La razón de esta ampliación, como desarrollaron en el apartado Fundamentos de la Teoría Organizativa de la Agencia, es el conocimiento específico distribuido en la organización (Peris, Rueda, Souza, y Pérez, 2012).

Una de las aportaciones más importantes de la teoría positiva de agencia, a la que aquí se denomina «teoría organizativa de agencia», es fundamentar en el conocimiento y la información la separación entre los derechos de propiedad, o derechos sobre el residual, y los derechos de decisión. Estos últimos implican delegar la responsabilidad sobre las decisiones en el agente que las ejecuta, en el ámbito de las tareas que realiza, y la consiguiente necesidad de control. (Peris, Rueda, Souza, y Pérez, 2012, p.109)

➤ **Teoría Institucional.** La teoría institucional se caracteriza por estar orientada al análisis de los entornos institucionales o mundos normativos contruidos socialmente, en los que existen las organizaciones. Esta teoría estudia cómo están conformadas las organizaciones y se preocupa por cómo el entorno concibe y acepta la institución teniendo en cuenta que debe cumplir con requisitos establecidos por el Estado, las asociaciones profesionales y de

los sistemas generalizados. (Restrepo M., Rosero, X, 2002, como se citó en Sarria y Tenorio, 2018, p.22)

Sarria y Tenorio (2018) plantean que la teoría expone que los procesos han favorecido a que las empresas se institucionalicen, es por esto que genera atención y da pie a investigar los impactos que genera institucionalización en las pequeñas y medianas empresas, que no cuenta con la capacidad o recursos adecuados que en la actualidad son necesarios para poder sobrevivir en el entorno, debido a las exigencias y cambios económicos y políticos a nivel internacional. Según Vargas (2005):

Los procesos institucionales pueden dar cierta estabilidad a los campos organizacionales, aunque estos siempre están evolucionando y no son estáticos, resolviendo mediante consenso negociado socialmente las diferencias de interpretación. Los campos se definen como aquellas organizaciones que, en lo agregado, constituyen un área reconocida de la vida institucional. (...) El nuevo institucionalismo atiende a los campos organizacionales como unidades de análisis. (p.16)

Dicho de otra manera, los procesos institucionales juegan un papel importante para obtener un grado de estabilidad, los cambios en los procesos pueden ser contantes, así mismos, costosos, y más cuando se tiene como meta la internacionalidad, pero adaptarse es necesario para sobrevivir en el entorno.

1.5.2 Marco Conceptual

➤ **NIIF.** Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de

información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo, accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas. (Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, 2009, p.11)

Según la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (2009):

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término “información financiera” abarca los estados financieros con propósito de información general y la otra información financiera. (p.10)

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con

propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables. (Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, 2009, p.11)

➤ **NIIF para Pymes.** Las NIIF para las pymes es una norma autónoma, diseñadas para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas, que, en comparación con las NIIF completas, las NIIF para las pymes son menos complejas en una serie de formas para tratar ciertos temas, operaciones y transacciones en la información Financiera. A causa de que, algunos temas que trata las NIIF no les corresponden a las pymes (Montero y González, 2015).

➤ **Percepción.** Según Fuenmayor y Villasmil (2008):

La percepción es cómo se interpreta y se entiende la información que se ha recibido a través de los sentidos. La percepción involucra la decodificación cerebral y el encontrar algún sentido a la información que se está recibiendo, de forma que pueda operarse con ella o almacenarse (p.192).

La percepción ofrece la materia prima sobre la cual se conforman las evidencias, de acuerdo con las estructuras significantes que se expresan como formulaciones culturales que aluden de modo general a una característica o a un conjunto de

características que implícitamente demarcan la inclusión de determinado tipo de cualidades y con ellas se identifican los componentes cualitativos de los objetos. (Vargas, 2014, p.50)

La percepción para este proyecto investigativo es un punto fundamental porque a través de ella se recolecta evidencias mediante formulaciones referentes al proceso de convergencia NIIF para pymes, dando como resultado la identificación de componentes y cualidades (Vargas, 2014).

➤ **Pequeñas y Medianas Empresas (PYME).** Según Castro (2014) La definición de pymes es adaptada y regulada por cada uno de los países, y esta clasificación puede variar de acuerdo al número de empleados, valor de activos, vigiladas por entes reguladores, o las pymes que no cotizan sus títulos de acciones y de deuda en mercados de valores.

Por otra parte, Vergara et al (2015), afirman que “Las pequeñas y medianas empresas se describen tomando como base la propuesta del Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su documento de direccionamiento estratégico, se encuentra dos definiciones, de una pyme recogida por la NIIF para pyme, y la definición legal de las pymes (Ley 590 de 2000, modificada por la Ley 905 de 2004)” (p.14).

Para definir una empresa como PYME, se debe identifica según los criterios: Número de Trabajadores, Volumen Anual de Ventas, Activos, Tecnología y Situación Jurídica. (Cardozo, Velásquez y Rodríguez C, 2012, p. 1348). Según la Ley 905 (2004):

Para todos los efectos, se entiende por micro incluidas las famiempresas, pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias,

industriales, comerciales o de servicio, rural o urbano, que responda a dos (2) de los siguientes parámetros:

1. Mediana empresa: a) Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores, o b) <Ajuste de salarios mínimos en términos de UVT por el artículo 51 de la Ley 1111 de 2006. El texto con el nuevo término es el siguiente: > Activos totales por valor entre 100.000 a 610.000 UVT.
2. Pequeña empresa: a) Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, o b) Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes. (p. 1)

Las pequeñas y medianas empresas, (PYMES), tienen particular importancia para la economía, no solo por sus aportaciones a la producción y distribución de bienes y servicios, sino también por la flexibilidad de adaptarse a los cambios tecnológicos y gran potencial de generación de empleos. Representan un excelente medio para impulsar el desarrollo económico y una mejor distribución de la riqueza, la economía de los países va directamente relacionada con la actividad empresarial que existe en ellas (Quintero, 2018). Por ello se adaptan a clasificaciones o cambios que surjan y ampara dentro de la normativa aceptada en Colombia.

1.5.3 Marco Contextual

En el municipio de Jamundí, como se ha mencionado anteriormente, los colegios privados forma gran parte de la economía de este municipio.

Con la adopción de la ley 1314 del 2009 el consejo técnico de contaduría aprobó las NIIF para pymes para el grupo 2 en el 2013, este tipo de entidades se le ha asignado

un gran peso a la hora de realizar y presentar su información contable. Por esta razón, a partir del momento de adopción se vieron obstaculizados por distintos factores y por ende es preciso contextualizar el sector objeto de estudio.

➤ **Contexto Territorial.** Las instituciones objeto de estudio se encuentran en el municipio de Jamundí el cual, según la página oficial de la alcaldía de Jamundí (2018), fue fundado el 23 de marzo de 1536 por Juan de Ampudia y Pedro Añazco bajo las órdenes de Sebastián de Belalcázar, identificado con el NIT 890399046-0 el municipio ha recibido diferentes nombres desde su fundación: Villa de Ampudia, Rosario, Río claro y el Actual Jamundí, que hace mención al valiente cacique Xamundí. Conforme la alcaldía de Jamundí (2018), este es uno de los 42 municipios que conforman el departamento del Valle del Cauca.

➤ **Economía.** La economía del municipio de Jamundí está demarcada en el cultivo de caña de azúcar, arroz, cítricos, plátano, café, explotación del carbón, material de arrastre para la construcción, sector turístico y comercial. Además, Jamundí ha aumentado el índice de habitantes ya que se ha extendido desde el sur de la capital del Valle del Cauca, Cali, hasta la parte norte y noroccidente, lo cual aporta de alguna forma una valorización a los bienes económicos con un precio de venta más alto (Alcaldía de Jamundí, 2018).

➤ **Colegios Privados.** Según Escobar (2015) afirma que “Jamundí cuenta con 35 Instituciones educativas de carácter privado con una población matriculada de 4.511 estudiantes” (p.13). El municipio de Jamundí cuenta con colegios privados, a nivel de preescolar, básica y media, como: Colegio Senderos; Colegio Baháí Simmons; Colegio Fray Luis Apóstol; Colegio Gimnasio Moderno Del Valle; Colegio Juan Pablo

II; Colegio La Merced; entre otros (Escobar, 2015). De tal modo, se identificaron los colegios de Jamundí a fin de seleccionar siete con intención de conocer la percepción de los encargados contables frente al proceso de convergencia de las NIIF para pymes.

1.5.4 Marco Legal

➤ **Decreto 2649 de 1993.** El decreto 2649 de 1993 en su artículo 1° define que: “De conformidad con el artículo 6° de la ley 43 de 1990, se entiende por principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, el conjunto de conceptos básicos y de reglas que deben ser observados al registrar e informar contablemente sobre los asuntos y actividades de personas naturales o jurídicas.

Apoyándose en ellos, la contabilidad permite identificar, medir, clasificar, registrar, interpretar, analizar, evaluar e informar, las operaciones de un ente económico, en forma clara, completa y fidedigna”. Es indispensable conocer este decreto para reconocer los cambios que se han generado en la información contable de las empresas, por el cambio de normatividad en Colombia.

El consejo técnico de contaduría, por el proceso de convergencia ha expedido un ámbito técnico para las Normas Internacionales de Información Financiera en las empresas, clasificándolas como: Grupo 1, para grandes empresas; Grupo 2, para pequeñas y medianas empresas, y; Grupo 3, microempresas. Las empresas objeto de estudio en esta investigación, pertenecen al grupo 2 las cuales están reglamentadas de acuerdo al decreto 3022 de 2013.

Es oportuno destacar que, el decreto 2649 del 1993 se encontraba vigente en el periodo de estudio 2018-2019, a la fecha de publicación de este trabajo se derogó mediante el decreto 2270 del 2019, para el año 2020.

➤ **Ley 1314 de 2009.** Esta ley, afirma que, mediante su aceptación nacional, regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia. También, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

Esta norma tiene como objetivo expedir normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, para que los informes contables y, en particular, los estados financieros, brinden información financiera comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del Estado, los propietarios, funcionarios y empleados de las empresas, los inversionistas actuales o potenciales y otras partes interesadas, para mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras.

Además, apoya la internacionalización de las relaciones económicas, la acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de tales normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial, con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios. Mediante normas de intervención se podrá permitir u ordenar que tanto el sistema documental contable, que incluye los soportes, los comprobantes y

los libros, como los informes de gestión y la información contable, en especial los estados financieros con sus notas, sean preparados, conservados y difundidos electrónicamente (Ley 1314, 2009, Art 1).

➤ **Decreto 3022 del 2013.** El decreto 3022 del 2013, “por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2”.

Lo anterior, establece que este decreto brinda procedimientos de acuerdo a la ley 1314 en relación a la información contable y financiera de las empresas pertenecientes al grupo 2, conocidas como las pequeñas y medianas empresas. El decreto 3022 reglamenta ley de convergencia 1314, emitiendo un marco técnico y normativo únicamente para uso de las pymes, por este motivo, es concerniente para el desarrollo del problema objeto a investigación.

➤ **Decreto 2420 de 2015.** El decreto 2420 surgió “con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario, expedidas en desarrollo de la Ley 1314 de 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información y contar con un instrumento jurídico único, se hace necesario expedir el presente Decreto Único Reglamentario sobre estas materias”.

➤ **Decreto 0302 de 2015.** Por medio del decreto 0302 de 2015 se “reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para las normas de aseguramiento de la información”. Este marco contiene: las Normas internacionales de Auditoría (NIA), las Normas Internacionales de Control de Calidad (NICC); las Normas Internacionales de Trabajos de Revisión (NITR); las Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar (ISAE por sus siglas en inglés); las Normas Internacionales de

Servicios Relacionados (NISR) y el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría, conforme se dispone en el anexo que hace parte integral del presente

Decreto. Según Moncayo (2015):

El Decreto será de aplicación obligatoria por los revisores fiscales que presten sus servicios, a entidades del Grupo 1, y a las entidades del Grupo 2 que tengan más de 30.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) de activos o, más de 200 trabajadores, en los términos establecidos para tales efectos en los decretos 2784 de 2012 y 3022 de 2013 y normas posteriores que los modifiquen, adicionen o sustituyan, así como a los revisores fiscales que dictaminen estados financieros consolidados de estas entidades. Las entidades que no pertenezcan al Grupo 1 y que voluntariamente se acogieron a emplear al marco técnico normativo de dicho Grupo, les será aplicable lo dispuesto en el artículo 1 del decreto. (s.p)

1.6. Metodología

1.6.1 Tipo de Estudio

La investigación que se desarrolló durante el periodo 2018 – 2019 en el contenido de este trabajo es de tipo descriptiva, ya que expone en detalle la realidad de la percepción que manifiestan de los encargados del área contable de siete (7) colegios privados del municipio de Jamundí frente al proceso de convergencia de las normas internacionales de información financiera; planteando las características, aspectos y efectos más relevantes resultado del procesamiento y el análisis de la información resultante de las técnicas y las fuentes. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y

los perfiles de las personas, comunidades, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (p.92).

Asimismo, se eligió este tipo de investigación porque recolecta información que permitió la identificación de los fenómenos que son provocados por la adopción y/o adaptación de la normatividad contable internacional, implicaciones, ventajas, desventajas y posibles causas de las empresas que no lo han implementado, o en su defecto, aquellas que están en medio del proceso de convergencia.

1.6.2 Método de Investigación

El método de investigación que se utilizó fue el inductivo, ya que este, según Hernández, Fernández y Baptista (2014) tiene un enfoque cualitativo porque utiliza la recolección y análisis de datos para responder las preguntas de investigación (p.7).

Es por esto que, se parte de premisas particulares para generar conclusiones generales, mediante el análisis y el estudio de las siete (7) organizaciones pertenecientes al sector educativo privado en el municipio de Jamundí, que dieron como resultado la información fruto de encuestas, entrevistas y revisiones que permitieron determinar la percepción de los encargados del área contable de dichas organizaciones frente al proceso de convergencia de las normas internacionales de información financiera en el periodo 2018-2019.

La muestra seleccionada se obtuvo mediante una técnica de muestreo no probabilístico por conveniencia que “permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador” (Otzen y Manterola, 2017, p.230).

1.6.3 Fuentes de Información

Las fuentes de información son documentos que contienen datos que son fundamento esencial y útiles para la demanda de información o conocimiento. Según Maranto y Gonzales (2015):

Una fuente de información es todo aquello que nos proporciona datos para reconstruir hechos y las bases del conocimiento. Las fuentes de información son un instrumento para el conocimiento, la búsqueda y el acceso de a la información. Se encuentran diferentes fuentes de información, dependiendo del nivel de búsqueda. El siguiente esquema muestra los diversos tipos de fuentes de información. (p.2)

Las fuentes se dividen en dos: primarias y secundarias.

➤ **Fuentes Primarias.** Este tipo de fuentes contienen información original es decir son de primera mano, son el resultado de ideas, conceptos, teorías e investigaciones. Contienen información directa antes de ser interpretada, o evaluado por otra persona. Las principales fuentes de información primaria son los libros, monografías, publicaciones periódicas, documentos oficiales o informe técnicos de instituciones públicas o privadas, tesis, trabajos presentados en conferencias o seminarios, testimonios de expertos, artículos periodísticos, videos documentales, foros. (Maranto y Gonzales, 2015, p.3)

En las fuentes primarias se contó con la información brindada pertinentemente por los siete (7) profesionales contables y/o encargados del área contable.

➤ **Fuentes Secundarias.** Según Maranto y Gonzales (2015):

Este tipo de fuentes son las que ya han procesado información de una fuente primaria. El proceso de esta información se puede dar por una interpretación, un análisis, así como la extracción y reorganización de la información de la fuente primaria. (p.3)

Dentro de estas fuentes están: la Ley 1314 del 2009, el Decreto 3022 de 2013, libros, tesis de grado y artículos académicos.

1.6.4 Técnicas de Investigación

La técnica es indispensable en el proceso de la investigación científica, ya que integra la estructura por medio de la cual se organiza la investigación, La técnica pretende los siguientes objetivos: ordenar las etapas de la investigación, aportar instrumentos para manejar la información, llevar un control de los datos y orientar la obtención de conocimientos. (Ramos, 2008, p.18)

Cabe resaltar que la investigación abarcada requiere una población de muestra, la cual será objeto para la aplicación de las técnicas de investigación. Por lo anterior, se escogió en relación con la zona céntrica-urbana del municipio y por disposición de colaboración para desarrollar la presente investigación, una muestra de siete (7) colegios privados, con una alta calidad y reconocida trayectoria en el municipio de Jamundí - Valle, y a su vez, para conocer las percepciones de los encargados del área contable en cuanto a las NIIF para pyme se utilizaron las siguientes técnicas de investigación.

➤ **Observación.** Mediante esta técnica se busca delimitar y a su vez conocer el entorno al cual se iba a ver expuesta la investigación. Esta permite realizar un recorrido por el entorno interno y externo de las organizaciones para así familiarizarse

con su cultura organizacional, procedimientos administrativos, idiosincrasia del municipio de Jamundí, entre otros.

➤ **Entrevistas.** Para efectos de este trabajo investigativo, se realizaron 7 entrevistas directas a los administradores, profesionales contables y/o encargados del área, a través de llamadas telefónicas, video llamadas y de forma presencial, con la intención de recolectar información que permitan identificar la percepción y arrojen datos estadísticos, respectivamente, dando como resultado las bases para alcanzar los objetivos específicos y a su vez el objetivo general.

➤ **Encuestas o Cuestionarios.** Se llevaron a cabo 3 encuestas, entregadas de forma presencia en las instituciones, sin intervención directa, fueron realizadas a los administradores, gerentes, profesionales contables y/o encargados del área, además de funcionarios y empleados que desempeñan cargos relacionados con las organizaciones estudiadas.

➤ **Revisión Bibliográfica.** Se realizó una revisión de documentos producto de investigaciones anteriores acerca de las NIIF para pymes, percepciones, con el fin de darle fundamento al proyecto.

Es por esto que, para realizar esta investigación se consultaron diferentes revistas de carácter académico relacionadas con las normas internacionales de información financiera, cuadernos de contabilidad, artículos contables, entre otros.

1.6.5 Fases De Investigación

➤ **Caracterización de la Evolución de la Normatividad Contable Internacional y su Aplicación en Colombia, para las Empresas Pertenecientes al Grupo 2, Hasta el Periodo 2019.** En primer lugar, para efectos de cumplimiento de

cada uno de los objetivos de esta investigación, se realizó una caracterización como primera fase de las normas internacionales de información financiera aplicadas a las pymes y su evolución normativa en Colombia. Esta descripción tuvo como fundamento la segunda recuperación de estudios previos y fuentes secundarias, que permitieron orientar la investigación bajo conceptos y normativas para así establecer un horizonte al cual llega la investigación.

Para este apartado, fue importante la técnica de estudio bibliográfico, porque a través de este medio se pudo caracterizar brevemente la normatividad contable de Colombia hasta la vigencia del año 2019.

➤ **Identificación de los Motivos que Presentan los Encargados del Área Contable de los Colegios Privados de Jamundí -Valle para no Llevar o Empezar el Proceso de Convergencia Hacia las NIIF para Pymes Durante el periodo 2018 – 2019.** En esta fase se realizó un trabajo de campo mediante la observación y la realización de las técnicas de estudio, tales como siete (7) entrevistas y tres (3) encuestas en la cuales se formularon preguntas oportunas a los profesionales y/o encargados del área contable, específicamente siete (7) colegios objeto de muestra, es decir, siete (7) encuestas realizadas, para así poder determinar la percepción y la postura de los encargados del área contable frente al proceso de convergencia de las normas internacionales en el período 2018-2019.

Además, con base en la información recolectada, se clasificó la información recolectada para ser pertinente como objeto de estudio, es decir, que permitiera analizarse y así determinar en primer lugar el estado en el que se encontraban las

entidades (siete colegios privados de Jamundí- Valle) frente al proceso de convergencia y la percepción que tienen los encargados del área contable.

Por otra parte, el análisis de la información fue representado mediante descripciones cualitativas que permitieron entender y dar a conocer la percepción de los encargados contables.

➤ **Evidenciar los Efectos Positivos y Negativos que Son Percibidos por los Encargados del Área Contable de Empresas Pyme del Sector Educativo**

Privado en el Municipio de Jamundí al Estandarizar y Unificar la Información de sus Estados Financieros con las Normas Internacionales de Información

Financiera. En esta fase se procedió a determinar el resultado de la investigación, los efectos positivos y negativos que fueron percibidos por los encargados del área contable de los colegios privados del municipio de Jamundí frente al proceso de convergencia de las normas internacionales de información financiera y así se estableció si son convenientes o no para las pymes del país.

Capítulo 2

Caracterización de la Evolución de las Normas Internacionales de Información Financiera y su Aplicación en Colombia, para las Empresas Pertenecientes al Grupo 2, Hasta el Año 2019

Para realizar el análisis de la normatividad contable en Colombia, primero se hizo un esbozo de lo que ha sido la evolución de las normas internacionales de información financiera de manera general, pues el proceso de armonización y unificación de la norma surge por las relaciones económicas, intercambio de bienes y comercialización que practican los diferentes países, grandes potencias y aun países subdesarrollados.

Como resultado de la interacción entre los mercados de los diferentes países emana la globalización. Vargas y Peña (2017) afirman “la globalización ha impuesto retos significativos a los países y organizaciones en términos de incrementar sus ventajas competitivas y comparativas como requisito *sine qua non* para permanecer y crecer en la aldea global” (p.127). En otras palabras, este proceso acompañando el desarrollo del capitalismo, obliga de manera directa a que las organizaciones se adapten o adopten mecanismos que aseguren la calidad de su objeto social y su permanencia en el mercado y revelen sus estados financieros amparados con la normatividad vigente para que sea comparable frente a otros entes económicos en relación a la competencia de mercado (Vargas y Peña, 2017).

En segundo lugar, se investigó en el año 2018 la convergencia de las NIIF en Colombia, resaltando su importancia y las características que estas normas contables poseen para su desarrollo e implementación, basados en la ley 1314 del 2009. Luego, se

procedió a determinar las NIIF que cobijan las empresas pertenecientes al grupo 2 mediante el decreto 3022 del 2013.

Por último, se expuso la normatividad y la aplicación correspondiente a las entidades privadas, como objeto de estudio, entidades del sector educativo en el municipio de Jamundí.

2.1 Normas Internacionales de Información Financiera

Como se mencionó anteriormente, las NIIF nacen por la necesidad de hablar un solo lenguaje en materia contable referente a los procesos y transacciones comerciales que realizan los diferentes entes económicos, ya que la diferencia cultural, normativa, económica y política influye mucho en la presentación de los estados financieros, por ende, es complejo interpretar revelaciones cuando las características para su presentación son diferentes. Por esto se requiere de estándares de información financiera comprensibles en todos los países y así alcanzar un lenguaje único de los negocios (Franco, 2017).

Para contextualizar su origen, las normas internacionales de información financiera nacen en Europa, después de que varios países determinaran la iniciativa de adaptar normas contables de aceptación mundial y se creara en 1973 el comité internacional de normas de contabilidad (IASC por sus siglas en inglés) el cual estableció la normas internacionales de contabilidad (IAS por sus siglas en inglés) las cuales estaban conformadas por 41 normas que promueven la armonización internacional y la disminución de las diferencias en las prácticas contables (Díaz, 2014)

donde se tuvo que persuadir grandes organizaciones que regulan los mercados de capital además del banco mundial y la comisión Europea.

Para este reto el IASC tuvo que realizar amplios procesos de consultas y emitir normas que fueran competentes con enfoque de mejoramiento de la calidad de los principios de contabilidad generalmente aceptadas. Burgos (2007) afirma “son un conjunto de normas que reglamenta la información que debe presentarse en los estados financieros de las empresas, así como la forma como esa información debe registrarse para su análisis” (p.65).

Según la página oficial de las NIC NIIF (s.f), Luego de que se realizara la estructura de la Normas Internacionales de Contabilidad hasta el año 2000, en el siguiente año su organismo creador pasa a ser el Consejo de Estándares de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) el cual emite las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) con una nueva estructura que hasta el momento ha promulgado 13 normas, las NICNIIF buscan reemplazar las normas nacionales en todo el mundo.

Aunque la aplicación de estas normas haya presentado obstáculos debido a que en algunos países han tenido retrasos, excepciones y exenciones y en otros países han convergido a las normas, pero no de manera completa, se ha evidenciado un gran avance en lo que era la contabilidad unos 14 años atrás, gracias a que la unión europea obligó a sus 25 estados miembros a la adopción de las NIIF (Zeff, 2012).

Díaz (2014) afirma que “la globalización en aspectos comerciales y económicos requiere de estándares de información financiera comprensibles en el mundo y así lograr

un lenguaje único de los negocios” (P.271). Esto quiere decir que los países que quieran estar frente a los mercados internacionales deben converger de sus modelos contables nacionales al modelo mundialmente aceptado mediante las NIIF, de esta manera podrían interactuar y a su vez esto les ayudará en la toma de decisiones y en la implementación de modelos de mejora y calidad en los procesos internos y externos de sus organizaciones (Díaz, 2014). Además, Según Aguas, Maldonado y Ruz (2019):

Los principales objetivos de las NIIF están centrados en generar información de calidad para sus principales usuarios; accionistas, inversionistas, proveedores, clientes y público en general. Otro aspecto no menos importante es la transparencia de la información para el inversor y la comparabilidad de la información financiera (p.114).

De lo anterior se puede deducir que las NIIF tienen como objetivo ser utilizadas como una herramienta, que permite tomar decisiones a los diferentes usuarios de información, por medio de la información financiera que refleja la empresa.

Las normas internacionales de información financiera son idóneas porque cuentan con principios como lo es la relevancia, el hecho de adoptarlas en una empresa sirve para enmarcar la contabilidad, la cual influye en las decisiones económicas de los usuarios de la información y que a su vez sea fiable, es decir que esté libre de algún error significativo que pueda repercutir con algún efecto negativo ante cualquier eventualidad. Vargas y Valencia (2017) afirman:

Sin duda, las NIIF son de relativa importancia dado que dan una estructura uniforme a la información y a la contabilidad. Igualmente ayudan a

insertarse de manera exitosa a un mundo globalizado. Así mismo, la NIIF son de importancia fundamental puesto que exigen que la información revelada posea calidad y muestre la realidad económica de la empresa, ofreciendo una toma de decisiones con un menor riesgo, esto significa que para emitir una información de calidad debe tener las siguientes características: transparente, comparable, comprensible, creíble, cierta, pertinente, completa, relevante y oportuna (P.43).

De lo anterior, se puede resaltar que las NIIF son importantes porque debido al crecimiento e incremento de la globalización se ven afectadas las normas locales lo cual impide la comparabilidad a nivel internacional, lo que conlleva a que se constituya un lenguaje financiero único uniforme y global que permita facilitar las prácticas contables y financieras, las prácticas de auditoría y control y generar espacios de confianza en las diferentes operaciones (Vargas y Valencia, 2017).

Así mismo, Cortes (2018) plantea tres aspectos de la importancia de las NIIF en Colombia. Transparencia, la cual hace que la información sea más comprensiva, ya que cualquier entidad nacional e internacional la puede revisar, comparar y entender, facilitando el lenguaje universal. Responsabilidad, las NIIF implican alineación con los requerimientos legales, una empresa matriz con sucursales en el exterior, está obligada a hacer el proceso de transición, de forma que rendiría cuentas entendibles para todos. Y eficiencia, representa la agilización del procesamiento de la información. Gracias al lenguaje universal toda la información contable y financiera se analiza rápidamente. De esta forma se facilita su comprensión.

Bajo las necesidades antes mencionadas, surgió en Londres en 1973 un organismo que, en representación de varios países, se encargó de formulación y

publicación de normas contables buscando el interés público para que la presentación de los estados financieros sea aceptada a nivel mundial. Este organismo fue el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (AISC por sus siglas en inglés) (Casinelli, 2008).

Luego de la estructuración del IASC, se conforma en los años 2000 al 2001 consejo de estándares de información financiera (AISB), que es el órgano emisor de las normas internacionales de información financiera (Casinelli, 2008).

Actualmente, la Fundación IFRS es la encargada de desarrollar normas NIIF para que estas, aporten transparencia, reduzcan las diferencias de información, aumenten la eficacia y promuevan la reducción de costos de emisión de información, además de la identificación de nuevas oportunidades de los mercados financieros de todo el mundo (Fundación IFRS, 2017). Existen 16 Normas internacionales de información financiera y 15 interpretaciones, representadas en las siguientes tablas:

Tabla 1.

Normas Internacionales de información financiera vigentes al 2021

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)
NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera
NIIF 2 Pagos Basados en Acciones
NIIF 3 Combinaciones de Negocios
NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas
NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar

NIIF 8 Segmentos de Operación

NIIF 9 Instrumentos Financieros

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados

NIIF 11 Acuerdos conjuntos

NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades

NIIF 13 Medición del Valor Razonable

NIIF 14 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

NIIF 16 Arrendamientos

NIIF 17 Contratos de Seguro

Nota. Listado que los números y nombres de las Normas Internacionales de información financiera vigentes al 2021. Fuente: ifrsmeaning (2021).

Seguido de las normas, se puede encontrar su concepto con el fin de permitir una aplicación plena y una correcta interpretación sobre el tratamiento contable adecuado, partiendo de las diferencias que se pueden encontrar en el momento de adaptación y/o adopción de las normas. “El Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera CINIIF- International Financial Reporting Standards Committee IFRIC, conocido como el antiguo Comité Permanente de Interpretaciones - Standing Interpretations Committee (SIC), fue reconstituido en diciembre del 2001” (Casanova y Rugel, 2014, p.17).

El CINIIF-IFRIC revisa, en forma oportuna, dentro del contexto de las actuales Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y el marco conceptual de IASB, las situaciones de contabilidad que puedan probablemente recibir un tratamiento divergente o inadecuado en ausencia de una orientación autorizada,

con miras a llegar a un consenso sobre el tratamiento contable adecuado. En la elaboración de las interpretaciones, la CINIIF-IFRIC trabaja en estrecha colaboración con los comités nacionales similares. (Casanova y Rugel, 2014, p.17).

Tabla 2.

Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera

INTERPRETACIÓN CINIIF
CINIIF 1. Cambios en Pasivos Existentes por Retiro del Servicio, Restauración y Similares
CINIIF 2. Aportaciones de Socios de Entidades Cooperativas e Instrumentos similares
CINIIF 5. Derechos por la Participación en Fondos para el Retiro del Servicio, la Restauración y la Rehabilitación Medioambiental
CINIIF 6. Obligaciones surgidas de la Participación en Mercados Específicos —Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
CINIIF 7. Aplicación del Procedimiento de Reexpresión según la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias
CINIIF 10. Información Financiera Intermedia y Deterioro del Valor
CINIIF 12. Acuerdos de Concesión de Servicios
CINIIF 14. NIC 19. El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiación y su Interacción
CINIIF 16. Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

CINIIF 17. Distribuciones, a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo

CINIIF 19. Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio

CINIIF 20. Costos de Desmonte en la Fase de Producción de una Mina a Cielo Abierto

CINIIF 21. Gravámenes

CINIIF 22. Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

CINIIF 23. La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias.

Nota. Ilustra la Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Fuente: ifrsmeaning (2021).

El CINIIF - IFRIC tiene como responsabilidad; la interpretación de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs-IFRs), proporcionando información y orientación oportuna sobre la presentación de informes financieros que no se abordaron específicamente en las NICs - IASs o NIIFS-IFRSs, en el contexto del marco conceptual de IASB, y llevar a cabo otras tareas a petición de la Junta; La publicación del borrador de las interpretaciones para comentarios del público y considerar las observaciones formuladas en un plazo razonable antes de la finalización de una interpretación; informar a la Junta y obtener la aprobación de la Junta para las interpretaciones finales (Casanova y Rugel, 2014).

2.2 Adopción y/o Adaptación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Colombia

El proceso de convergencia de hacia las normas internacionales de información financiera permite la ampliación económica de los países y su participación en los mercados internacionales, partiendo desde el propósito de unificación del lenguaje financiero y contable que permita la interacción, intercambio y comercialización de bienes y servicios bajo un marco legal armonizado.

En Colombia, el proceso de adopción y/o adaptación de las normas internacionales de información financiera se ha visto amparado por reglamentos, leyes y normas que buscan mediante su aplicación el trazo del camino hacia la unificación de las normas contables, es decir que el Estado tiene directa participación e influencia y es el principal promotor para que los entes económicos se alineen a los procedimientos internacionales y así permitir el desarrollo de la globalización y el aumento de competitividad y calidad frente al mercado internacional (Paz,2005).

La Ley 1314 de 2009 plantea que bajo el marco conceptual de esta ley se regula el proceso de convergencia hacia las normas internacionales de información financiera en los entes económicos que desarrollan sus actividades en Colombia y en línea con esto, también estipula las autoridades competentes y el debido proceso para la expedición de normas contables, además de los órganos responsables de regular y vigilar el cumplimiento de las normas.

Pero, para hacer mención de la cobertura que tiene esta ley, es necesario reconocer que los marcos en los cuales se desarrollaron las normas contables en Colombia en el transcurso de las diferentes constituciones, reformas de ley, decretos y resoluciones expedidas donde se registra la legislación en materia contable, pues la

contabilidad se ve directamente influenciada por los aspectos manifiestos en la sociedad, cambios políticos, económicos, culturales y sociales que, hacen que la contabilidad tenga una posición importante en la historia y sea conocida con el trasegar del tiempo (Sierra, 2001).

Para este reconocimiento, se tomó como referencia al estudio de los periodos expuestos por el autor Sierra (2001), periodos de la historia económica colombiana de la siguiente manera:

De este modo, se propone cuatro períodos caracterizados por circunstancias históricas particulares, circunstancias que propician transformaciones en la concepción de la norma, así: Período Hispánico: Desde la colonia hasta 1853 (primer código de comercio), Periodo Patrimonialista: Desde 1853 hasta 1918 (Establecimiento del impuesto de Renta), Período Fiscalista: Desde 1918 hasta 1986 (Primera norma autónoma en materia contable), Periodo de Normalización Contable: Desde 1986 hasta nuestros días. (Sierra, 2001, p.47).

Cabe resaltar que para efectos de la presente investigación se tomó desde el período fiscalista hasta el proceso de armonización y unificación de la norma en la actualidad.

➤ **Período Fiscalista.**

Es importante mencionar que el Estado ha tenido participación directa en la legislación contable y ésta a su vez ha estado ligada a un devenir coyuntural y estructural, condicionado por el nivel de desarrollo y la intervención del gobierno en la regulación económica.

En este período se emite un orden contable sobre el patrimonio y las rentas de los contribuyentes con el fin de garantizar las obligaciones tributarias de éstos. Gutiérrez (2017) afirma:

Comprende desde la aparición del impuesto de renta en 1918 hasta el nacimiento de las primeras normas contables colombianas con autonomía propia en 1986, y que a diferencia del anterior siglo, esta contabilidad se enfrentó a constantes cambios, el intervencionismo del estado en los temas económicos por medio de la formulación de normas y emisión de leyes que aumentaban la eficiencia administrativa para el recaudo de los impuestos y la fiscalización de la contabilidad, y sumado a esto, disminuyó el déficit económico resultante de la primera guerra mundial dando solución al desequilibrio económico de la época (p.27).

Además, durante este periodo también nacen bajo el marco de la ley 58 de 1931 la Superintendencia de Sociedades. “Se le faculta para establecer la Institución de contadores, organismo de control de los procesos y el cumplimiento de leyes contables como lo era la presentación de cierre contable al finalizar el año mediante un balance general” (Gutiérrez, 2017, p.27). Otro rasgo relevante es que la contabilidad a lo largo de la historia ha tenido como responsabilidad proteger los intereses del Estado, de aquí se parte entonces con la idea de modificaciones y adopciones de nuevos modelos económicos que tengan relación con esta responsabilidad.

En 1961, se emite el Decreto 1651 donde se le transfiere al Estado el derecho de probar los libros contables. Luego, se expide el Decreto 377 de 1965 donde nace la responsabilidad de contribuir con el impuesto sobre las ventas y se exigía a llevar

contabilidad y tener soportes contables a aquellos sobre los cuales recayera la responsabilidad de este impuesto (Gutiérrez, 2017).

Después, surge el recaudo anticipado de los impuestos, más conocida como retención en la fuente bajo el marco de la Ley 63 de 1967. Seguido a esto, en el año 1974 mediante el Decreto legislativo 2053 se da un nuevo orden a los conceptos y procedimientos de impuesto de renta y complementarios que, hasta hoy, sigue con esa misma línea de técnica contable. Es necesario recalcar que, este decreto brinda a las entidades un mayor control de su actividad contable por medio de sus registros bajo la aplicabilidad de los principios de contabilidad generalmente aceptados y los procedimientos contables (Gutiérrez, 2017).

También, durante este periodo de fiscalización que, como su nombre lo indica, fue un periodo de emisión de normas, leyes y decretos que trazaron un camino para la práctica contable que se manifiesta hoy en la economía, se emitieron decretos. Según Sierra (2001):

El Decreto 1649 de 1976 relacionado con la depreciación de bienes, el Decreto legislativo 3803 de 1982 con referencia a las sanciones por diferenciación en los registros de contabilidad y el valor probatorio de la misma, el Decreto reglamentario 2579 con relación a las transacciones contables entre oficinas principales del exterior y el Decreto Extraordinario 3410 donde se establece la importancia de la firma del Contador Público o Revisor Fiscal en los documentos soportes de contabilidad y administración. (p.57)

En definitiva, de este periodo de manera notoria se evidencia la máxima participación del Estado, obedeciendo al modelo económico intervencionista (Estado,

Acreedores y Propietarios), mediante la regulación de la presentación de estados financieros, libros contables, procesos contables debidamente elaborados según los principios de contabilidad generalmente aceptados y la recaudación de impuestos, que lo último, es de su mayor interés.

➤ **Período de Normalización Contable.**

Este periodo está caracterizado por la emisión del Decreto 2160 de 1986. Sierra (2001) afirma “se puede afirmar que este decreto marca el inicio de la autonomía de la contabilidad frente a la fiscalidad y su ordenamiento contable, y, es un punto de partida para la evolución de los procesos de normalización y planificación contable de nuestro país” (p. 57). Con lo que se refiere al inicio de la estandarización y la uniformidad de los procedimientos que enmarcan las prácticas contables teniendo como base el modelo intervencionista antes mencionado, formulando principios y normas que planifique la actividad profesional tanto en entes económicos públicos y privados. Según Sierra (2001) “este periodo está altamente influenciado por la globalización, causante de la apertura económica de los países a un mercado internacional, bolsas de valores, mercados capitales, entre otros” (p.58).

En el año 1992 es expedido el Decreto 2195, donde por parte del Gobierno Nacional se establece la primera versión del Plan Único de Cuentas para Comerciantes (PUC) en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados, el cual tenía una estructura por clase, grupo, subgrupo, cuenta y subcuentas. Todavía cabe señalar que el Decreto 2650 nace también durante este período (1993), modificando el decreto 2195, y este decreto como señala en su artículo primero busca la uniformidad en el registro de las operaciones económicas realizadas por los comerciantes con el fin de

permitir la transparencia de la información contable y, por consiguiente, su claridad, confiabilidad y comparabilidad. Esto mediante el detalle de las cuentas aplicables y la dinámica con la cual se deben desarrollar en materia contable (Sierra, 2001).

Luego, se expide el Decreto 2649 en el año 1994 el cual contiene una serie de reglamentos y principios generalmente aceptados en Colombia en los que se basan los procedimientos contables, el cual fue elaborado tomando como referencia las normas internacionales de contabilidad (NIC) y los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) en Estados Unidos. También, son emitidas en el año 1995 la Ley 222 por medio de la cual se hacen una serie de reformas al Código de Comercio y el Decreto 2337 que también reforma en referencia a ajustes y correcciones el Decreto 2649 (Sierra, 2001).

En cuanto al periodo de normalización, mediante la mayor referencia que es el Decreto 2649, se buscaba la manera de regular la contabilidad en general, que la información fuese revelada de manera útil para los usuarios de la información, además de tener un control en el avance de la economía y, que las empresas en su interior también pudiesen adoptar sistemas de control para un mejor funcionamiento y la toma de sus decisiones.

➤ **Período de Armonización.**

Con la internalización de los mercados, en este periodo surge la Ley 1314 en el año 2009, donde se dispone el proceso de convergencia a las normas internacionales. Gutiérrez (2017) afirmar:

Esta ley se considera en el país como el punto de partida, para la implementación de normas internacionales de contabilidad, un proceso que se lleva a cabo debido a la evolución económica, social, política y cultural que atraviesa el mundo; más conocido como globalización que desde los años sesenta se viene desarrollando en los países más ricos orientándose hacia el ámbito internacional para obtener beneficios económicos considerables, uno de sus principales impactos económicos ha sido el de ir eliminando las barreras físicas y extendiendo las organizaciones a todas partes del mundo, sin fronteras, se da en este punto la aparición de la empresa multinacional (p.32).

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera primeramente estaba destinada para las empresas grandes, por este motivo surgió un desequilibrio con la normatividad con las empresas MiPymes surgiendo así la reglamentación de decretos que van destinados al proceso de convergencia según el tamaño de las organizaciones. Gutiérrez (2017) refiere que se reglamenta en los siguientes decretos: el Decreto reglamentario 2784 (2012) que enmarca de forma normativa a las empresas pertenecientes al grupo 1 que son grandes empresas, el Decreto reglamentario 2607 del 2012, que hace énfasis en las empresas ubicadas en el grupo 3 que son las microempresas y el Decreto reglamentario 3022 del 2013 que hace referencia a las pymes, grupo 2, al cual pertenecen los entes económicos objetos de esta investigación. Las NIIF las adoptan y adaptan todas las empresas colombianas para la regulación de información contable.

La ley 1314 del 2009 es de suma importancia para la economía nacional ya que es la ley que reglamenta los procedimientos contables bajo el marco teórico de las

normas internacionales de información financiera y obliga a las organizaciones a adoptar y/o adaptarse a estas normas. Restrepo y Muñoz (2012) afirman:

Reglamenta la convergencia de las normas contables nacionales con las de orden internacional, establece que el Consejo Técnico de la Contaduría Pública es el único autorizado para redactar las normas de convergencia, y fija como plazo para el inicio de la convergencia desde el año 2010 hasta el 2014(p.32).

Como resultado de este recorrido histórico se pueden identificar las etapas por las cuales ha transcurrido la contabilidad y por ende se han podido regular los procesos de tal manera que se disminuyan los espacios de forma normativa que existían por las diferentes culturas y normas, aunque, como bien su nombre lo indica, las normas de información financiera son internacionales, hay muchos países que todavía no se han encaminado en su proceso hacia converger a la norma por los choques culturales, políticos, sociales y económicos a los que se ven expuestos, pero también los países deben adaptarse a los cambios económicos para garantizar a sus organizaciones un crecimiento y hacerlos competentes ante mercados nacionales e internacionales (Gutiérrez, 2017).

2.3 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes

Con la creación de las normas internacionales de información financiera en el 2009, nace la necesidad de establecer estándares de estas normas con el fin de amparar y regular la información financiera de las pequeñas y medianas empresas (pymes) basándose en las NIIF plenas para grandes empresas, es entonces que en ese mismo año el AISB emite las NIIF para pymes (Montaña, 2017).

Las relaciones comerciales entre los diferentes países, como ha mencionado anteriormente, producen el fenómeno de la globalización, y esto ocasiona la necesidad de establecer estándares internacionales de contabilidad que también integren a las pequeñas y medianas empresas. En Colombia, se puede decir que las pymes forman gran parte de economía del país, es por esto, que no ha hecho la excepción a los cambios internacionales de contabilidad para las pymes, de modo que el país se acogió a la normatividad internacional contable, para establecer un marco técnico normativo en estas empresas (Montaña, 2017).

➤ **Decreto 3022 del 2013.**

Las normas internacionales de información financiera para pymes llegan al país mediante la expedición de la ley 1314 del 2009, ley de convergencia contable.” por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento ” (ley 1314, 2009, p.01).

Por consiguiente, se da a conocer sus decretos reglamentarios, como lo es el decreto 3022 del 2013, que surgió siendo una propuesta normativa por el Consejo técnico de contaduría Pública, y el cual fue aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, y emitido el 27 de diciembre del 2013. “Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2”(decreto 3022, 2013, p.01). Esta normatividad se decreta con el fin de encaminar los objetivos,

cualidades y características del Marco Técnico Normativo de las empresas pymes en Colombia. El Decreto 3022 del 2013 contiene las siguientes secciones:

Tabla 3.

NIIF para pymes

Ítem	Contenido
1	Pequeñas y medianas entidades
2	Conceptos y principios generales
3	Presentación de estados financieros
4	Estado de situación financiera
5	Estado del resultado integral y estado de resultados
6	Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
7	Estado de flujos de efectivo
8	Notas a los estados financieros
9	Estados financieros consolidados y separados
10	Políticas contables, estimaciones y errores
11	Instrumentos financieros básicos
12	Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
13	Inventarios
14	Inversiones en asociadas
15	Inversiones en negocios conjuntos
16	Propiedades de inversión

17	Propiedades, planta y equipo
18	Activos intangibles distintos de la plusvalía
19	Combinaciones de negocio y plusvalía
20	Arrendamientos
21	Provisiones y contingencias
	apéndice -guía para el reconocimiento y la medición de provisiones
22	Pasivos y patrimonio
	apéndice -ejemplo de la contabilización de deuda convertible por parte del emisor
23	Ingresos de actividades ordinarias
	apéndice -ejemplos de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias según los principios de la sección 23
24	Subvenciones del gobierno
25	Costos por préstamos
26	Pagos basados en acciones
27	Deterioro del valor de los activos
28	Beneficios a los empleados
29	Impuesto a las ganancias
30	Conversión de la moneda extranjera
31	Hiperinflación
32	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa
33	Informaciones a revelar sobre partes relacionadas
34	Actividades especiales
35	Transición a la NIIF para las pymes

Nota. Las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes.

Fuente: Decreto 3022 (2013).

El Decreto 3022 en su artículo 1° dice que, será aplicable a los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2. Según el Decreto 3022 (2013):

a) Entidades que no cumplan con los requisitos del artículo 1° del Decreto 2784 de 2012 y sus modificaciones o adiciones, ni con los requisitos del capítulo 1° del marco técnico *normativo* de información financiera anexo al decreto 2706 de 2012;

b) Los portafolios de terceros administrados por las sociedades comisionistas de bolsa de valores, los negocios fiduciarios y cualquier otro vehículo de propósito especial, administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que no establezcan contractualmente aplicar el marco técnico normativo establecido en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 ni sean de interés público (p.2).

Cuando sea necesario, el cálculo del número de trabajadores y de los activos totales para establecer la pertenencia al Grupo 2, se hará con base en el promedio de doce (12) meses correspondiente al año anterior al periodo de preparación obligatoria definido en el cronograma establecido en el artículo 3 de este Decreto, o al año inmediatamente anterior al periodo en el cual se determine la obligación de aplicar el Marco Técnico Normativo de que trata este Decreto, en periodos posteriores al periodo de preparación obligatoria aludido (Consejo técnico de contaduría pública, 2019).

Para efectos del cálculo de número de trabajadores, se considerarán como tales aquellas personas que presten de manera personal y directa servicios a la entidad a cambio de una remuneración, independientemente de la naturaleza jurídica del contrato (Consejo técnico de contaduría pública, 2019).

Cabe destacar que, para realizar estos parámetros de información financiera en las pequeñas y medianas empresas, en el decreto 3022 se establece un cronograma de aplicación expresado en su artículo 3.

Tabla 4.

Cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2

Concepto	Periodo
1 Período de preparación obligatoria.	Desde el 1º de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.
2 Fecha de transición.	1º de enero de 2015.
3 Estado de situación financiera de apertura.	La fecha de transición (1º de enero de 2015).
4 Período de transición.	Desde el 1º de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015.

5	Últimos estados financieros conforme a los decretos números 2649 y 2650 de 1993 y demás normatividad vigente.	31 de diciembre de 2015.
6	Fecha de aplicación.	1° de enero de 2016.
7	Primer período de aplicación.	Entre el 1° de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.
8	Fecha de reporte.	31 de diciembre de 2016.

Nota. Los plazos para la aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2. Fuente: superintendencia sociedades (2014)

Este calendario de trabajo es importante para conocer las fechas límites para cada proceso de la NIIF para las pymes, y según el cronograma las pequeñas y medianas empresas debieron iniciar la preparación 2014 y la fecha límite para que las pymes se pongan al día, era el 31 de diciembre del 2016 (Superintendencia de sociedades, 2014). Según Botero (2014):

- Algunos temas han sido considerados no relevantes para las PYME y por tal razón se han omitido. Ejemplos de ello: las ganancias por acción, la información financiera intermedia, y la información por segmentos.
- Dónde las NIIF completas permiten opciones de políticas contables, las NIIF para PYME sólo permite la opción más fácil. Ejemplos de ello: no hay opción de revalorizar la propiedad, planta y equipo o intangibles, se acepta

un modelo de costo de depreciación de las propiedades de inversión a menos que el valor razonable esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado; no existe el enfoque de corredor "de ganancias y pérdidas actuariales.

- Muchos de los principios de reconocimiento y valoración de los activos, pasivos, ingresos y gastos contemplados en las NIIF completas se han simplificado. Por ejemplo, la amortización del Good Will, los costos de préstamos y los costos de Investigación y Desarrollo se consideran gastos; se considera el modelo de costo para los asociados y entidades controladas de forma conjunta.
- Significativamente menos revelaciones son requeridas (alrededor de 300 frente a 3000)
- La norma ha sido escrita en lenguaje fácilmente entendible y claro.
- Para reducir aún más la carga para las PYME, las revisiones de las NIIF se limitan a una vez cada tres años (p.3).

El autor (Botero, 2014) lo que pretende es hacer una comparación entre las NIIF para el grupo 1 con las del grupo 2, dando a entender que las NIIF para pymes son menos complejas de NIIF plenas.

➤ **Impacto en Colombia.**

Los cambios repentinos, haciendo referencia a las NIIF para pymes, en un sistema integrado y “aceptado” (como lo eran las normas contables nacionales) genera un alto grado de inconformidad en los agentes económicos del país, normalmente los seres humanos se abstienen al cambio porque estos pueden generar una serie de

impactos. Realizar el proceso de convergencia genera una serie de impactos en Colombia. Según Botero (2014):

Un estudio de la firma Baker Tilly efectuado para la Superintendencia de Sociedades encontró que la adopción plena de NIIF representaría una caída de 21,35% en el patrimonio de las empresas que pertenezcan a este grupo, aunque también a futuro podrían mejorar las utilidades. En parte este detrimento no sería del todo por los cambios en las normas sino porque estas exigen que la información se exprese lo más correctamente posible y al suceder esto las empresas deberán eliminar de sus registros partidas que aunque son reales están registradas de forma tal que beneficien dichos informes, tal es el caso de los famosos diferidos que su realidad contable es que son “gastos”, pero que la norma Colombiana permite registrar en activos para luego ir amortizándolos en distintos periodos a fin de que no afecten un único periodo, reconocer la cartera de proveedores y de clientes como realmente corresponda, entre algunos otros casos(p.6).

Por lo cual, se pudo comprender por qué una empresa pyme se desentiende del proceso de convergencia, haciendo caso omiso a las fechas establecidas para la adopción de esta norma. Por lo citado, se puede decir que genera un impacto negativo. Según Salazar (2013):

- Incremento en los costos administrativos, por la necesidad de capacitación y de la inversión en el proceso.
- Incremento en la carga operativa por la realización de un mayor número de procedimientos.

- Riesgos de una mala implementación, debido a errores de interpretación o vacíos legales (p.411).

La implementación de las NIIF implica una transformación a todas las áreas, procesos y sistemas de la empresa, ya que se modifica fundamentalmente la base de la información que regularmente utilizan. De tal modo que, no solo es un cambio de como contabilizar una operación económica sino una reorganización de la compañía en todos sus procesos y operaciones (Torres, 2018).

➤ **Retos que afrontan los empresarios.**

La armonización entre la normatividad contable colombiana y la normatividad contable internacional genera una serie de retos para los empresarios colombianos quienes deben representar un rol importante frente a la toma de decisiones para la implementación progresiva del proceso de convergencia.

Cuando se asumen cambios o se debe salir de la línea de confort, nadie puede asegurar que será un proceso fácil, empezando que el ser humano le teme al cambio, por lo que esto conlleva a enfrentar retos de adaptación, a adquirir nuevos conocimientos, habilidades y destrezas que faciliten el desarrollo de las actividades diarias, pero para que la persona se vaya acostumbrando a su nueva rutina, debe empezar por aceptar, hacer las cosas por gusto, con sentido de pertenencia y compromiso, así el reto se convertirá en oportunidad (Montaña, 2017, p.13).

El primer reto notorio sería la acepción del cambio, como se citó anteriormente, y llevándolo al punto de vista de un empresario, es muy difícil la aceptación del proceso de convergencia, ya que en el país se venía manejando una serie de procesos, que al

cambiarlos desequilibra la rutina y obliga a desarrollar una serie de pasos que, aunque traiga beneficios va en contra de su voluntad. Según Marín y Villegas (citados en Montaña, 2017):

Desprendiéndose de la armonización en el contexto de la globalización y del actual modelo colombiano, resulta evidente que la implementación de las NIC-NIIF en el país conlleva diversos retos para los gerentes de las pymes. La implementación, según los expertos consultados, se halla permeada en la actualidad por tres coyunturas inmediatas que se suman a la problemática estudiada:

- A nivel gerencial y administrativo, las pymes no se han involucrado lo suficiente en la adopción de las NIC-NIIF;
- La responsabilidad de la correspondiente adopción se ha dejado solamente en cabeza de los contadores públicos que prestan sus servicios a las pymes; y
- La parte fiscal solo se pronunciará dentro de los próximos cuatro años, por lo que persiste la actitud de las pymes a restarle importancia al asunto (p.13)

Montaño (2017) plantea la implementación de las NIIF para pymes requiere de la integración de toda la organización, empezando por crear gerentes estratégicos que realicen planes de acción para aprovechar las oportunidades que se presentan en el entorno, también requiere del apoyo de sus integrantes, que se formen líderes para facilitar los procesos internos en la parte administrativa y financiera.

Otro aspecto importante es que la conversión de estados financieros, Ruiz (como se citó en montaña, 2017) piensa que trae consigo una serie de gastos para las empresas que deben realizar la conversión de su información financiera. Sin embargo, las pymes y las microempresas son las más afectadas económicamente debido a esta transición del Decreto 2649 a los estándares internacionales de información financiera, no solamente en cuanto a las normas que se deben adoptar; sino que también a la implementación de las mismas. Por otro lado, Montaña (2017) afirma que:

Se deberá incurrir en una serie de gastos como:

- “El aumento de costos por las asesorías e implementación y conversión en NIIF, estos costos no solo se representan en términos económicos, también se ven reflejados en el tiempo que tomara establecer este nuevo tipo de procedimientos contables” (Castrillón y España, 2015). Lo anterior también incide en que los profesionales en el área contable en su totalidad no cuentan con los conocimientos suficientes en el tema, por ser una norma reciente, por lo tanto, este recurso humano es limitado en el mercado.
- “La implementación y actualización de nuevos softwares tienen un alto costo en el mercado colombiano, ocasionando que no todas las empresas cuenten con los recursos necesarios para acceder a estos sistemas” (Castrillón & España, 2015). Pero cabe resaltar que es una herramienta de gran utilidad para la toma de decisiones por parte de la gerencia, debido a que suministra información confiable y oportuna (p.15).

El proceso de convergencia hacia las NIIF para pymes trae consigo una serie de retos que genera cierto desinterés de los empresarios frente a esta norma, el factor económico juega un papel importante para la implementación total de las NIIF y algunos empresarios no están dispuestos a pagar esta cantidad de dinero, dejando de lado la obligación legal y el proceso de convergencia. Es necesario resaltar que, para adoptar y adaptar las Normas Internacionales de Información Financiera en las pequeñas y medianas empresas, los empresarios deben contar con un alto grado de liderazgo y apropiación para asumir los desafíos que se presenten con estrategias, y de no hacerlo la empresa va quedando desactualizada probablemente generando problemas estructurales de competitividad, efectividad y por ende valorización (Montaña, 2017).

Así mismo, está Colombia, que se unió a la imposición normativa que se gesta en la Teoría del Régimen Internacional, teoría que se justifica por unos objetivos del facilismo y la negociación entre gobiernos que se materializan en acuerdos de aparente cooperación, con el imaginario de mejorar la asimetría y la calidad de la información. Así, si el modelo “Las NIIF para pymes” fracasa, el problema no resultará ser el modelo, el problema será la realidad de este vital núcleo económico, es decir las pymes (Bolaños, 2014).

La evolución de las normas internacionales de información financiera ha sido un proceso que ha tomado tiempo para resurgir ante la necesidad de armonizar y unificar la información financiera de las empresas de cada país, puesto que este proceso surge por las relaciones económicas, intercambio de bienes y comercialización que practican los diferentes países, grandes potencias y aun países subdesarrollados.

La gestión de la armonización de las normas internacionales de información financiera obliga de manera directa a que los colegios privados se adapten o adopten mecanismos con el fin de que sean comparables frente a otros entes económicos en cuanto a la competencia de mercado, trayendo consigo una serie de retos e impactos para los empresarios y/o encargados del área contable como se expuso dentro de este capítulo.

Las organizaciones deben estar preparadas para el cambio y para enfrentar lo que el entorno ofrece dentro de las diferentes alternativas de mejora continua. Los colegios privados deben tener diferentes estrategias para la mejora de procesos y mejora de calidad en la educación, ya que este es el punto central de este tipo de instituciones (García, 2015).

Una necesidad importante dentro de la globalización es que la información sea utilizable, es decir, la necesidad de la comparabilidad de la información lleva a que ésta sea de calidad, estándar, transparente, relevante, y de igualdad para ser utilizable en el propósito de hablar el mismo lenguaje global; y es allí donde entran las normas internacionales como lenguaje universal para el mundo de los negocios y donde se convierte en una oportunidad para la institución educativa en su objetivo de tener alianzas con estamentos internacionales educativos que generen una mayor competitividad dentro del mercado (García, 2015).

Y, dando seguimiento a lo abarcado, es relevante para el desarrollo de este proyecto, conocer las restricciones que presentan los encargados del área contable de los colegios privados del municipio de Jamundí-valle.

Capítulo 3

Identificación de la Situación y la Percepción en la que se Encuentran los Encargados del Área Contable de los Siete Colegios Privados del Municipio De Jamundí -Valle Frente al Proceso de Convergencia Hacia las NIIF para Pymes Durante el Periodo 2018 – 2019

Para recolectar la información objeto de análisis en este estudio, se inició con una revisión en la base de datos del ministerio de educación en busca de las instituciones educativas de Jamundí, de la cual se obtuvo cuarenta un (41) instituciones entre oficiales, no oficiales, jardines infantiles, programa para jóvenes en extra edad y adultos, y educación tradicional, de los cuales veintiuno (21) pertenecían a la zona urbana del municipio y el resto a la zona rural y sub urbana. De los veintiún (21) colegios privados pertenecientes a la zona urbana del municipio, se determinó una muestra no probabilística de siete (7) colegios privados del municipio de Jamundí, por características como el área céntrica, antigüedad y disponibilidad de los colegios para atender la técnica de investigación, además estos siete (7) colegios privados de Jamundí son conocidos por el municipio por su formación académica y su antigüedad en el sector educativo.

Como es evidente, la muestra seleccionada se obtuvo mediante una técnica de muestreo no probabilístico por conveniencia que “permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador” (Otzen y Manterola, 2017, p.230).

Procedente a esto, se realizaron las visitas a los 7 colegios objeto de estudio con la intención de dialogar con los encargados del área contable, con el fin de solicitar la colaboración y disponibilidad de estos, frente a las fuentes de investigación del presente proyecto.

3.1. Colegios Privados de Jamundí

Las empresas en las que se enfocó este estudio, son empresas catalogadas como pequeñas y medianas según su tamaño. Compite 360 (2021) refiere que la economía del municipio de Jamundí cuenta con 134 empresas pequeñas, 33 empresas medianas, 7 empresas grandes, para un total de 174 empresas, 167 pymes. Lo anterior, ayudó a determinar que las empresas a investigar serían las pymes. Por otro lado, se escogió las pymes que prestan servicios del sector educación, por que obtuvieron interés debido a la poca atención que reflejan estas, frente a investigaciones anteriores.

Posteriormente, se identificaron los colegios privados con énfasis en educación básica y media establecidos dentro del casco urbano del municipio de Jamundí, según se puede observar en la Tabla 5, tras realizar este rastreo se procedió a delimitar la población de la investigación, para ello, se utilizó como criterio el que las instituciones seleccionadas se encontraran dentro de la categoría de pymes.

Tabla 5.

Centros de educación básica y media, públicas y privadas, establecidos dentro del casco urbano del municipio de Jamundí.

Ítem	Institución Educativa	Zona	Sector
------	-----------------------	------	--------

1	Institución Educativa Alfonso López Pumarejo	Rural	Público
2	Institución Educativa Alfredo Bonilla Montaño	Rural	Público
3	Institución Educativa Central De Bachillerato Integrado	Urbano	Público
4	Institución Educativa España	Urbano	Público
5	Institución Educativa General Padilla	Rural	Público
6	Institución Educativa General Santander	Rural	Público
7	Institución Educativa José María Córdoba	Rural	Público
8	Institución Educativa Luis Carlos Valencia	Rural	Público
9	Institución Educativa San Antonio	Rural	Público
10	Institución Educativa Gabriela Mistral	Rural	Público
11	Institución Educativa Presbítero Horacio Gómez Gallo	Rural	Público
12	Institución Educativa Rosalía Mafla	Urbano	Público
13	Institución Educativa Simon Bolivar	Urbano	Público
14	Institución Educativa Sixto María Rojas	Rural	Público

15	Institución Educativa Técnica Comercial Litecom	Urbano	Público
16	Alas Colegio	Rural	Privado
17	Centro Educativo Talentos	Urbano	Privado
18	Centro Educativo Artístico El Árbol De Los Sueños	Urbano	Privado
19	Centro Educativo Superior Integral Para El Desarrollo Humano Cesidh	Urbano	Privado
20	Centro Educativo Talentos Humanos	Urbano	Privado
21	Centro Educativo Técnico Integral CETI	Urbano	Privado
22	Colegio Baháí Simmons	Urbano	Privado
23	Colegio Cascanueces	Rural	Privado
24	Colegio Comfandi Terranova	Urbano	Privado
25	Colegio Fray Luis Apóstol	Urbano	Privado
26	Colegio Gimnasio Moderno Del Valle	Urbano	Privado
27	Colegio Juan Pablo II	Urbano	Privado
28	Colegio La Merced	Urbano	Privado
29	Colegio Pentecostal William Drost	Urbano	Privado
30	Colegio Senderos	Urbano	Privado
31	Colegio Villa De Ampudia	Urbano	Privado
32	Colegio Alejandría	Urbano	Privado
33	Colegio Bilingüe Innova	Rural	Privado

34	Colegio Carrusel De Amigos	Urbano	Privado
35	Colegio Cristiano Huellas	Urbano	Privado
36	Colegio Interactivo Crecer	Urbano	Privado
37	Colegio La Virgen Del Valle	Rural	Privado
38	Colegio Nuevo Mundo	Rural	Privado
39	Colegio Reyes Y Sacerdotes	Urbano	Privado
40	Colegio Sembrando Semillas	Urbano	Privado
41	Colegio Taller De María	Urbano	Privado

Nota. Los centros de educación básica y media establecidos dentro del casco urbano del municipio de Jamundí en el 2019, datos tomados del Ministerio de Educación Nacional (2011).

Como bien se expresa en la tabla anterior, una vez hecho el reconocimiento de las instituciones legalmente constituidas dentro del municipio de Jamundí, se aplicó un primer filtro en el que se determinó si estas obedecen al régimen público o privado, para ello, se descartó las que se encontraban inscritas dentro del sector público, ya que su funcionamiento contable no concierne al tipo de investigación que se había planteado en el presente trabajo.

Una vez aplicado aquel filtro se contactó a estas instituciones para solicitar su consentimiento y apoyo en el acceso a su sistema contable, esta acción se realizó con total confidencialidad y siguiendo el proceso ético que dicha labor requiere, porque algunas de las empresas no querían colaborar con la investigación por temor a la presentación de su información contable, aunque esta información no era totalmente requerida porque este proyecto va encaminado a la percepción; varias de las

instituciones, ejerciendo su autonomía, se negaron a compartir esta información, por ende, fue necesario recurrir a trabajar únicamente con las que permitieron acceder a su información contable con los fines investigativos expresados en el presente trabajo.

De esta forma, se estableció contacto con los contadores de los colegios privados de Jamundí y se aplicó la herramienta que previamente se había seleccionado para dicho fin, la entrevista. Se realizó la entrevista estructurada con un promedio de 10 preguntas que tenían como fin conocer únicamente la percepción de los encargados del área contable frente a las NIIF para pymes (entrevista que se encuentra incluida al final del presente capítulo). Tras la aplicación, se procedió a la transcripción de dichos materiales para su posterior sometimiento al análisis cualitativo.

Con base en los resultados obtenidos de las entrevistas, se puede decir que es complicado implementar las políticas contables bajo la normatividad de NIIF para pymes, pero no imposible a este tipo de empresas (siete colegios privados del municipio de Jamundí).

Según compite 360 de acuerdo con la información de cámara y comercio de Cali, el municipio de Jamundí cuenta con 174 empresas registradas de las cuales, 134 son pequeñas y 33 son medianas (Compite 360, 2021), para un total de 167 pymes, y de acuerdo al el Ministerio de Educación Nacional, Jamundí cuenta con 26 colegios privados entre la zona rural y urbana del municipio, antigüedad en mercado, ilustrados a continuación (Ministerio de Educación Nacional, 2011).

Tabla 6.*Colegios privados de Jamundí activos al año 2019*

Ítem	Institución Educativa	Zona	Estado
1	Alas Colegio	Rural	Nuevo
2	Centro Educativo Talentos	Urbano	Antiguo
3	Centro Educativo Artístico el Árbol de los Sueños	Urbano	Nuevo
4	Centro Educativo Superior Integral para el Desarrollo Humano CESIDH	Urbano	Nuevo
5	Centro Educativo Talentos Humanos	Urbano	Antiguo
6	Centro Educativo Técnico Integral CETI	Urbano	Antiguo
7	Colegio Bahaí Simmons	Urbano	Antiguo
8	Colegio Cascanueces	Rural	Antiguo
9	Colegio Comfandi Terranova	Urbano	Antiguo
10	Colegio Fray Luis Apóstol	Urbano	Antiguo
11	Colegio Gimnasio Moderno del Valle	Urbano	Antiguo
12	Colegio Juan Pablo II	Urbano	Antiguo
13	Colegio la Merced	Urbano	Antiguo
14	Colegio Pentecostal William Drost	Urbano	Antiguo
15	Colegio Senderos	Urbano	Antiguo

16	Colegio Villa de Ampudia	Urbano	Antiguo
17	Colegio Alejandría	Urbano	Nuevo
18	Colegio Bilingüe Innova	Rural	Nuevo
19	Colegio Carrusel de Amigos	Urbano	Nuevo
20	Colegio Cristiano Huellas	Urbano	Nuevo
21	Colegio Interactivo Crecer	Urbano	Antiguo
22	Colegio la Virgen del Valle	Rural	Nuevo
23	Colegio Nuevo Mundo	Rural	Antiguo
24	Colegio Reyes y Sacerdotes	Urbano	Nuevo
25	Colegio Sembrando Semillas	Urbano	Nuevo
26	Colegio Taller de María	Urbano	Nuevo

Nota. Colegios de Jamundí activos al año 2019. Datos tomados del Ministerio de Educación Nacional (2011).

En efecto, las empresas pymes forman gran parte de la economía del país, de manera más específica, forma gran parte de las actividades económicas del municipio de Jamundí. Se escogieron los colegios privados de la zona urbana que hacen parte del sector servicio, un sector donde se ha dificultado el cumplimiento e implementación de las NIIF para pymes. Además de que, en algunas empresas representativas de sectores comercio y servicio no se evidencia ejecución de la implementación para los periodos de preparación, transición y aplicación, cuya fecha terminó el pasado 31 de diciembre de 2016 con la presentación de los primeros Estados Financieros Comparativos bajo el nuevo Marco Técnico Normativo (Hurtado et al., 2017).

Para enfocar el indicio de investigación, los siete colegios privados de Jamundí, se tuvo en cuenta que los colegios a investigar se encontraran a la fecha registrados como activos. Esta búsqueda arrojó que para el año 2019 el municipio de Jamundí registra 26 Colegios como “Activos” lo cual significa que prestan servicios educativos a la fecha.

Para los fines de la investigación se descartaron los colegios cuya ubicación se encuentra registrada en la zona rural, debido a que las instituciones privadas suelen tener un funcionamiento distinto a las presentes en el casco urbano.

Por otro lado, vale la pena mencionar que en Jamundí algunas instituciones educativas no tenían formalizada o estandarizada su contabilidad, lo cual representó un impedimento para este estudio y para el conocimiento del manejo contable de los mismos porque no sigue la normatividad.

Por consiguiente, se debió excluir del presente estudio las instituciones que no contaron con un sistema contable implementado o por lo menos formalizado en cada uno de sus procesos. Por ende, se aplicaron las herramientas descritas en la metodología únicamente a los colegios privados de la zona urbana de Jamundí que cuentan con una contabilidad formal.

Una vez seleccionado los colegios, se procedió a contactar estas instituciones y sus encargados del área contable. Como se señaló anteriormente, este trabajo se desarrolló con 7 colegios privados de Jamundí, por inconvenientes relacionados con la colaboración y voluntad por parte del resto de encargados del área contable de los colegios. Muchas de las dificultades que se presentaron se originaron en la negativa a

colaborar con el estudio por parte de los encargados contables de las instituciones, se comprendió su negativa y se buscó la forma de continuar con la investigación para analizar la percepción de los encargados del área contable de estos siete colegios de Jamundí.

A continuación, la Tabla 7, en la cual se encuentran los colegios análisis estudio y las características que subyacen a los mismos, no se permitió revelar información por parte de los siete colegios de investigación, por motivos de seguridad y de temor al no cumplir con la normatividad NIIF para pyme.

Tabla 7.

Colegios privados de Jamundí objeto de estudio

Ítem	Colegio	Encargado/a	Implementado	Dirección	Teléfono
1	Colegio privado 1	Auxiliar contable /Contador 1	Sí	CL 15 4 117	5530813
2	Colegio privado 2	Auxiliar contable /Contador 2	Sí	CL 10 9 47	5921008
3			No	CL 10 8 41	5921045

	Colegio	Auxiliar contable			
	privado 3	/Contador 3			
4	Colegio	Auxiliar contable	Sí	CL 15 7 40	5904114
	privado 4	/Contador 4			
5	Colegio	Contador	Sí	CR 11 CL	3117436113
	privado 5	/Contador 5		12 SUR	
6	Colegio	Contador	Sí	CR 7 15 57	5539074
	privado 6	/Contador 6			
7	Colegio	Auxiliar contable	No	CR 12 # 6-	5539199
	privado 7	/Contador 7		18	

Nota: Colegios objeto de estudio. Fuente: Autoría propia.

En el Decreto 3022 del 2014 se señala claramente los periodos para realizar debidamente el proceso de convergencia NIIF para pymes, como se ilustra en tabla 4 del segundo capítulo, en el cual resalta que el período de preparación obligatoria empezó el

1º de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014, y que la fecha de reporte era hasta el 31 de diciembre de 2016.

En la Tabla número 7 se puede observar que dos de los encargados del área contable en los colegios entrevistados, aunque cumplen con la condición del grupo 2, no han realizado el proceso de convergencia de NIIF para pymes en su totalidad.

Este es un detalle interesante, ya que pone sobre la mesa el hecho de que 2 pymes pertenecientes a este sector de la educación no habían realizado la conversión, y aunque las fechas estipuladas para el reporte de dicha conversión venció en el periodo fiscal 2016.

Por otro lado, están los colegios privados que, si implementaron gran parte de la NIIF para pymes (5 colegios), con esto se expone que 5 de 7 colegios privados tienen estandarizados sus sistemas contables, lo cual es un punto positivo a la manera como se estas manejando contablemente las pymes dedicadas al sector de la educación media en Jamundí.

Para identificar la situación y la percepción en la que se encontraban los encargados del área contable de los siete colegios privados del municipio de Jamundí - Valle frente al proceso de convergencia hacia las NIIF para pymes durante el periodo 2018 – 2019, objetivo de este capítulo, se abarco de acuerdo con la siguiente ficha técnica:

Tabla 8.*Ficha técnica*

Nombre del proyecto de investigación	Análisis de percepción de los encargados en el área contable de siete colegios privados en el municipio de Jamundí frente al proceso de convergencia de las NIIF para pymes en el periodo 2018-2019
Empresas donde se realiza el estudio	Colegios privados del municipio de Jamundí – valle
Grupo de empresas	Pymes (grupo 2)
Universo	Colegios privados de Jamundí - Valle.
Unidad de Análisis	Se tomaron 7 de los colegios privados de Jamundí - Valle, colegios distinguidos por su antigüedad y por reconcomiendo en el municipio, además aceptaron colaborar con la investigación eso sí, sin publicar la información de la empresa por motivos de seguridad y preocupación por el no cumplimiento dl proceso de convergencia hacia las NIIF para pymes.
Personas que atendieron la consulta	Auxiliar contable: Contadora 1 Secretaria: Contadora 2 Auxiliar contable: Contadora 3 Auxiliar contable: Contadora 4 Contador: Contadora 5

Contador: Contador 6

Auxiliar contable: Contadora 7

Para un total de 7 encargados del área contable.

Fechas de las consultas	Entre julio y noviembre del 2019
--------------------------------	----------------------------------

Instrumento recolector	Encuestas: 3
-------------------------------	--------------

Entrevistas: 7

Nota. Ficha técnica para realizar la investigación. Fuente: Vargas y Valencia (2017).

Encuesta:

 Universidad del Valle	ENCUESTA ANÁLISIS DE ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DE LOS ENCARGADOS DEL ÁREA CONTABLE EN LOS COLEGIOS PRIVADOS EN JAMUNDÍ FRENTE AL PROCESO DE CONVERGENCIA DE LAS NIIF
	Esta encuesta es con fines educativos, la información que nos proporcione será una base para analizar el avance que ha tenido el proceso de convergencia en este municipio. Las respuestas serán utilizadas de forma confidencial y no serán tratadas para ningún otro fin fuera de esta investigación. Marque con una X la opción de su respuesta.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: _____

NOMBRE DEL ENCUESTADO(A): _____

CARGO QUE DESEMPEÑA: _____ SEXO: M ____ F ____

1. Según el tiempo de funcionamiento que tiene la entidad, ¿dentro de cual rango se ubica?:

- a. 1 – 3 años
- b. 4 – 7 años
- c. 8 – 10 años
- d. Más de 10 años

2. ¿Según el número de estudiantes, dentro de cual rango estaría ubicada la entidad?

- a. Pequeña (1 a 50 estudiantes)
- b. Mediana (50 a 100 estudiantes)
- c. Grande (Más de 100 estudiantes)

3. ¿Cuántas personas conforman el área contable de la organización?

- a. Una y/o dos personas
- b. Tres personas
- c. Cuatro personas
- d. Más de 5 personas

4. La entidad lleva su contabilidad de manera formal: Si ☐ No ☐

*En caso de ser negativa la respuesta, no se debe realizar el cuestionario.

5. ¿Actualmente la contabilidad está bajo las NIIF para pymes? Si ☐ No ☐

*En caso de ser negativa la respuesta, sólo responder las preguntas de la primera sesión.

*En caso de ser positiva la respuesta, sólo responder las preguntas de la segunda sesión.

PRIMERA SESIÓN

6. ¿Usted tiene conocimiento del uso y aplicación de las NIIF para PYMES?

Si ☐ No ☐

7. ¿Cuál considera usted que son los motivos por los que no ha podido la entidad realizar la implementación de las NIIF para pymes?

- a. Desconocimiento de la norma
- b. Desinterés de los directivos y/o gerentes
- c. Poco presupuesto para los costos de implementación
- d. Decisión de no realizar la implementación

8. ¿Considera usted que es importante la adopción de las NIIF para pymes?

Si ☐ No ☐

¿Por qué?

9. ¿Tiene usted conocimiento de los plazos y vencimientos acordados por la Estado bajo un marco de ley para la implementación de NIIF para pymes?

Si ☐ No ☐

SEGUNDA SESIÓN

10. ¿Hace cuánto tiempo adoptó las NIIF?

- a. Menos de un año
- b. Un año
- c. Dos años
- d. Entre 3 y 4 años

11. ¿Gestiona capacitaciones y seminarios para el área contable referente al tema de las NIIF?

Si ☐ No ☐

Si la respuesta es sí, marque la frecuencia de veces en el año:

- a. 1 vez al año
- b. 2 veces al año
- c. 3 veces al año
- d. 4 o más veces

12. ¿Por qué medio adquirió el conocimiento de las NIIF para pymes?

- a. Internet
- b. Seminarios y capacitaciones
- c. Libros

13. ¿Cuánto tiempo le tomó realizar la implementación de las NIIF en su organización?

- a. Menos de un año
- b. Entre uno y dos años
- c. Más de dos años
- d. Está en proceso

14. Para la implementación de las NIIF en su entidad, ¿se realizó un Acta en el libro de Junta Directiva o Junta General de Socios y Accionistas según corresponda?

Si ☐ No ☐ No tenemos Junta ☐

15. ¿Se realizó un cronograma de trabajo para el proceso de implementación de las NIIF para pymes?

Si ☐ No ☐

16. ¿Establecieron las fechas claves para el proceso de transición de la normativa PCGA a NIIF para pymes?

Si ☐ No ☐

17. ¿Qué método utilizó para aplicar la normativa NIIF para pymes?

- a. Capacitó al personal
- b. Contrató un tercero especializado en NIIF

18. ¿Se desarrollaron las sesiones de trabajo en el cual estudiaron las secciones consideradas como aplicables a la empresa?

Si ☐ No ☐

19. ¿Hubo un análisis financiero con el fin de determinar ajustes contables basados en la normativa de las NIIF para pymes?

Si ☐ No ☐

20. ¿Se realizó el balance de apertura basado en la NIIF para pymes?

Si ☐ No ☐

21. ¿Se efectuaron modificaciones al sistema contable en cuanto a la descripción y definición de las políticas contables?

Si ☐ No ☐

22. ¿ha tenido complicaciones al implementar las NIIF para pymes?

Si ☐ No ☐

¿Cuáles?

23. ¿considera usted que la implementación de las NIIF para pymes en su organización ayuda para la mejora y el buen desarrollo de la empresa?

Si ☐ No ☐

¿Por qué?

24. ¿Cuáles cree usted que son las ventajas de implementar las NIIF para pymes en la empresa?

25. ¿Cuáles cree usted que son las desventajas de implementar las NIIF para pymes en la empresa?

26. A la fecha, ¿ha emitido estados financieros bajo NIIF para pymes?

Si ☐ No ☐

**Esta encuesta está basada en el formulario de estudiantes de Contaduría Pública de la UTEC, Salvador. Cumplimiento de la NIIF para pymes en el área metropolitana de San Salvador, actividad comercial rubro de presupuestos.*

Entrevista:

 Universidad del Valle	ENTREVISTA ANÁLISIS DE ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DE LOS ENCARGADOS DEL ÁREA CONTABLE EN LOS COLEGIOS PRIVADOS EN JAMUNDÍ FRENTE AL PROCESO DE CONVERGENCIA DE LAS NIIF
	Esta entrevista es con fines educativos, la información que nos proporcione será una base para analizar el avance que ha tenido el proceso de convergencia en este municipio. Las respuestas serán utilizadas de forma confidencial y no serán tratadas para ningún otro fin fuera de esta investigación.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: _____

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: _____

CARGO QUE DESEMPEÑA: _____ SEXO: M _____ F _____

1. ¿Usted tiene conocimiento del uso y aplicación de las NIIF para PYMES?
2. ¿Considera usted que es importante la adopción de las NIIF para pymes?
3. ¿Ha tenido complicaciones al implementar las NIIF para pymes?
¿Cuáles?
4. ¿considera usted que la implementación de las NIIF para pymes en su organización ayuda para la mejora y el buen desarrollo de la empresa?
5. ¿Cuáles cree usted que son las ventajas de implementar las NIIF para pymes en la empresa?
6. ¿Cuáles cree usted que son las desventajas de implementar las NIIF para pymes en la empresa?
7. ¿Cómo se desarrolla el tratamiento contable en las instituciones educativas, se siguen las normas internacionales?
8. ¿En qué grado se cumplen estas normas internacionales?
9. ¿Qué factores más comunes son los que no han permitido este cambio y cuáles han sido los efectos secundarios de este fenómeno?
10. ¿Considera que la conversión trae beneficios o perjudica el manejo contable?

**Esta encuesta está basada en el formulario de estudiantes de Contaduría Pública de la UTEC, Salvador. Cumplimiento de la NIIF para pymes en el área metropolitana de San Salvador, actividad comercial rubro de presupuestos.*

El siguiente apartado refleja los resultados obtenidos al haber realizado la encuesta y la entrevista a los encargados del área contable de los siete colegios privados del municipio de Jamundí.

3.2 Percepción que Presentan los Encargados del Área Contable de Siete Colegios Privados de Jamundí Frente a las NIIF para Pymes

La presente investigación se dio a partir de diversos pasos, se indicó 7 instituciones educativas privadas, descritas en el apartado anterior, se contactaron los encargados del área contable de las siete instituciones, y se procedió a aplicar sobre ellos el instrumento de la entrevista estructurada. Los resultados de este procedimiento en lo que respecta a las preguntas encaminadas a comprender lo que manifestaron los encargados del área contable de las pymes dedicadas al sector educativo ubicadas en el municipio de Jamundí en cuanto restricciones propias de su área, son descritas y analizadas a continuación.

En primera instancia se entrevistó a la **Contadora 1**, quien ejerció en el momento de la entrevista, como contadora del colegio privado 1, una pyme dedicada al sector educativo en Jamundí que actualmente se encuentra activa.

Aunque esta contadora destacaba los beneficios que las NIIF traen al sistema contable de una pyme (mismos que serán expuestos en el siguiente apartado). Resaltaba que su proceso de adopción resulta ser un poco traumático, por lo menos en el caso de la institución a la que perteneció al momento de realizarle la entrevista, ya que el desconocimiento de la misma, genera un obstáculo para su óptima aplicación en un contexto real. La encargada del área contable expresó lo siguiente en la entrevista: *No por complicaciones de como tal las NIIF, sino por conocimiento, porque no tenía el pleno conocimiento de ellas, entonces fue un poquito duro* (entrevista. 1).

De esta manera, la entrevistada señaló una primera percepción que presentan los encargados de las áreas contables para implantar las NIIF en sus lugares de trabajo es el desconocimiento de la misma, incluyendo los procedimientos que conllevan a lograr estandarizarla dentro de los sistemas contables de sus pymes, pese a los claros beneficios que piensan que esta trae consigo.

Este es quizás un elemento, que ha generado aquel vacío en la adopción NIIF y estandarización de sistemas contables en pymes dedicadas al sector educativo que se detectó durante los primeros rastreos que se realizaron con el fin de especificar cuáles eran los colegios que se iban a investigar.

Volviendo con los resultados de la aplicación del instrumento de la entrevista estructurada, la contadora expresó otra percepción a la hora de implementar la norma, y esta es el contexto en el cual se encuentra este sector. La contadora se refirió al hecho de que las pymes dedicadas al sector educativo suelen enfocarse únicamente en la prestación del servicio. Por ende, no dan prioridad a elementos propios de las normas internacionales:

Muy poco porque en un colegio nosotros, realmente, ofrecemos un servicio. Por ejemplo, en estos momentos está la facturación electrónica y en los colegios aún no se ha implementado, cada vez lo aplazan y lo aplazan porque a nosotros solamente ofrecemos servicio, no como empresas de manufactura o industria (entrevista 1).

Por este motivo, la entrevistada expresó que desde el contexto de las pymes dedicadas al sector educativo percibían a las NIIF como una necesidad, sino como un

estándar, está bien tenerlas, pero si no se tienen no hay problemas, lo que quiere decir que no lo ven la convergencia a la NIIF como una necesidad. Esta es la idea que se tenía en el sector (la idea de que no necesitan las NIIF para pymes) no quiere decir que sea la correcta o la equivocada, pero es precisamente por esta percepción que las instituciones no suelen priorizar la adopción de las mismas dentro de sus sistemas contables.

Estas apreciaciones son sumamente relevantes, ya que, gracias a ellas, se pudo comprender lo sucedido durante las primeras fases de la investigación y el porqué del no hacer la convergencia de las pymes del sector educativo por la adopción de las NIIF. Aunque la **Contadora 1** también aclaró que la norma se cumple en un promedio de 70% de lo estipulado por la norma, en el colegio Privado 1.

Pese a este alto porcentaje de cumplimiento (El 70% que afirmo la **Contadora 1**), los inconvenientes parecen ser muchos desde la percepción de la entrevistada, ya que señaló también como percepción el hecho de que estas instituciones tienen una estructura piramidal y muchas veces los fundadores se encuentran en lo más alto de la pirámide y no poseen los conocimientos contables necesarios para aceptar la estandarización de las últimas normas contables, en su lugar prefieren utilizar normas antiguas o prácticas informales para llevar a cabo la contabilidad de los mismos (Anexo A).

Figura 1.

Percepción de la Contadora 1.



Nota. Percepción de la contadora 1. Fuente: Autoría propia.

Esta fue la primera percepción que se encontró en un encargado del área contable de una pyme, se pudo disponer de expresar sus pensamientos frente a la misma herramienta de entrevista estructurada a continuación, lo cual brindo bases para describir la percepción de la primera contadora.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, se expusieron los resultados de la entrevista 2 (Anexo B). La cual se aplicó a la **Contadora 2**, quien al momento de realizar la entrevista se encontraba encargada del manejo del Área contable en la Institución la Merced, y cuyos resultados son expuestos a continuación.

Dentro de la percepción de la contadora, esta identificó como restricciones a la hora de implementar la NIIF en pymes pertenecientes al sector de la educación básica, el hecho de que los contadores no suelen poseer el conocimiento detallado de esta nueva norma.

De igual forma, consideró que este tipo de norma resulta relevante para pymes que se dedican a la exportación de productos, y no tanto en las que prestan servicios, como es el caso de la institución en la que labora.

Lo anterior permitió encontrar puntos de encuentro entre la percepción de las contadoras 1 y 2. Sin embargo, la contadora 2 compartió que esta norma no es muy relevante para este tipo de pymes y este es un hecho que la contadora 1 reprocha, ya que, sí considera que es importante, pero admitió que su omisión es una constante entre los profesionales que se emplean en este sector.

Al plantearse las restricciones que ha tenido a la hora de aplicar las NIIF reconoce que han sido muchas. No obstante, se le complicó un poco el identificar los aspectos puntuales que le han generado dichas restricciones. Esto demostró que existe una percepción compartida de que son muchas las restricciones que se encuentran a la hora de aplicar la norma, pero es un poco complicado delimitarlas puntualmente.

Así mismo, desde su percepción, es un impedimento el hecho de que la mayoría de empresas en Colombia posean una estructura piramidal, misma que impide que las decisiones contables recaigan sobre el contador, sino que más bien son tomadas por el dueño de la empresa o su familia, según la encargada del área contable 2.

El contador en la mayor parte de las empresas no es el que toma las decisiones, y más cuando son empresas familiares, las decisiones las toma es el dueño y a él le interesa muy poco si existen NIIF o no, es un poco complicado, las NIIF los contadores las hacen para presentar a cámara de comercio o bancos porque ya lo

están exigiendo. Pero yo dudo que lo hagan para toma de decisiones (contadora 2).

Así mismo, expresó que la principal percepción reside en la falta de capacitación de los contadores para aplicar las NIIF, admitió que son aspectos muy limitados de la norma general de las NIIF, los que ella maneja, y mencionó que esta situación se repite en los diferentes contadores del país.

Dicha falta de capacitación se encuentra ligada con la sobrecarga laboral que experimentan los contadores en nuestro país, la entrevista alude a que la cantidad de obligaciones que poseen los contadores impiden que puedan dedicar tiempo a la capacitación en actualización de normas las NIIF (Anexo B).

Figura 2.

Percepción de la Contadora 2.



Nota. Percepción de la Contadora 2. Fuente: Autoría propia.

En concordancia con los comentarios de la contadora 2, se encontró que tienen puntos de encuentro que posee con la contadora 1. Y se puede observar cierta similitud en las percepciones, reflejadas en la figura 1 y la figura 2, la falta de conocimiento y capacitación por parte de los contadores y la estructura piramidal de las pymes. A continuación, se presentan las nuevas aristas para conocer las restricciones inmersas en la percepción del a contadora 3.

La **Contadora 3**, quien para aquella fecha de la entrevista ejercía su profesión en el colegio privado 3, donde se realizó la entrevista de la cual se obtuvieron los resultados que son expuestos a continuación.

Esta contadora percibía que sus conocimientos de las NIIF son muy básicos y esto es algo que sucede a menudo en los contadores de nuestro país. Todo esto es enmarcado dentro de su experiencia personal, ya que, pese a que realizó un diplomado sobre NIIF, no obtuvo los conocimientos necesarios para implementar la norma y comprenderla.

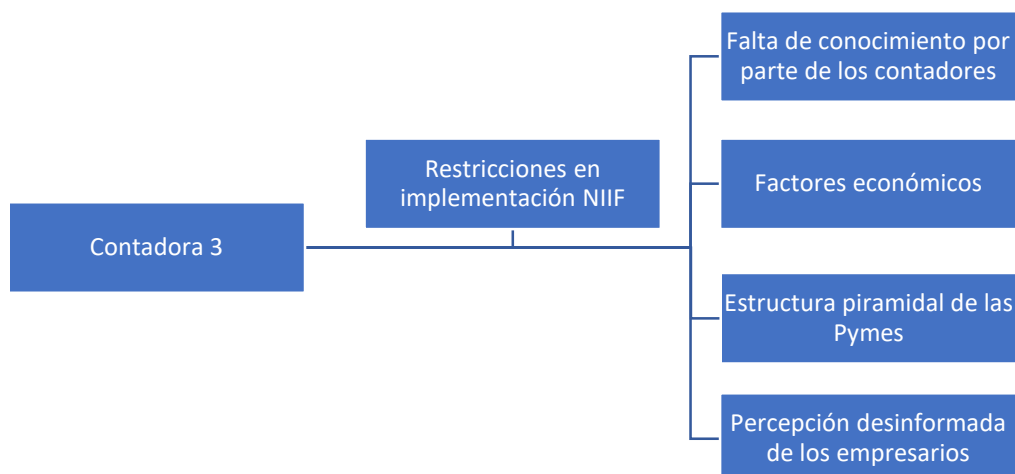
Desde la percepción de la entrevistada, los factores que restringen la aplicación de la norma en Colombia obedecen en primera instancia a factores económicos, ya que la certificación suele necesitar la canalización de una serie de recursos que no siempre es posible utilizar para tal fin.

En segunda instancia, alude a que existe cierto desinterés por parte de los directivos en las pymes para transformar la parte contable, ya que prefieren manejarlas de una manera informal, por este motivo prefieren no dirigir recursos hacia una estandarización del mismo (Anexo C).

Ellos no han dimensionado la importancia o cuál es el beneficio que trae para su empresa el implementar las normas. El comerciante o el empresario siempre está buscando un beneficio para su empresa entonces cuando no lo ve no lo hace. También acá muchas personas no lo hacen porque piensan que hasta que no me sancionen no lo hago. De pronto se hizo mucha propaganda ante los contadores, pero en sí, los gerentes y los propietarios de las organizaciones muchos no saben ni siquiera que las NIIF existen y hay que hacer ese proceso de adopción en la empresa. (Entrevista 3).

De esta forma se observó que la percepción de la encargada del área contable, sobre cómo deben manejarse las empresas desde el área financiera radica en un obstáculo para que pueda realizarse de forma efectiva la adopción de las NIIF, en la misma (Anexo C).

Esta percepción se encuentra relacionada con la que han manifestado las anteriores entrevistadas, quienes adjudican a la estructura piramidal que prima en las empresas del país, la cual limite el poder de tomar decisiones a los contadores.

Figura 3.*Percepción de la Contadora 3*

Nota. Percepción de la Contadora 3. Fuente: Autoría propia.

Posteriormente, se encuentra la entrevista realizada a la **Contadora 4**, quien al momento de realizar la entrevista ejercía como profesional en el área contable del colegio privado 4, desde su lugar de trabajo, argumentó las siguientes restricciones con las que se ha encontrado para poder aplicar las Normas NIIF en aquella pyme.

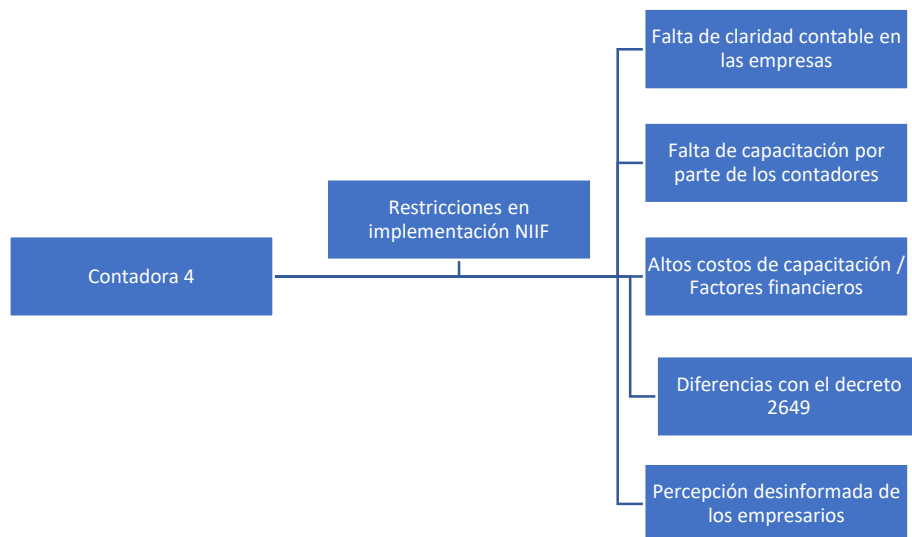
En primera instancia, destacó que algunas empresas no manejan con mucha claridad sus cuentas, existen aspectos contables que no necesariamente se encuentran acordes con la normatividad. Por ende, suele pedírsele al contador que elimine o agregue ciertos aspectos a los estados financieros que no necesariamente se encuentran relacionados con el estado real de la pyme. No obstante, al ser las NIIF una norma bastante clara y exacta en cuanto a estados financieros, el aspecto antes mencionado desencadena en una restricción bastante compleja desde la percepción de la entrevistada.

También porque la Súper-sociedades nos requiere unos puntos que son complicados como los cálculos del valor actual, los nuevos cálculos de depreciación y esas cosas que la hacen un poquito más complicado, o no más complicado, sino que los contadores lo manejamos bajo el decreto 2649 (entrevista 4).

Gracias a lo anterior, se observó que el hecho de que la Súper-Sociedades exija unos nuevos ítems en relación a las NIIF, genera un conflicto en los contadores que no se rigen por ella, ya que no dominan estos nuevos requisitos que no coinciden con el marco normativo nacional, que se utilizaba con anterioridad y en el cual fueron formados (Anexo D).

Así mismo, señaló como otra percepción el hecho de que los contadores no se estén actualizando en las nuevas normas, esto provoca que no tengan pleno conocimiento de la NIIF y tener que contratar una capacitación puede generar un costo desde la percepción de las empresas, aunque esto en realidad es una inversión para ellas.

En relación con lo anterior se encontró otra percepción que es la del factor económico. En la actualidad, desde la percepción de la entrevistada, las empresas que ofertan en el mercado procesos de capacitación o de conversión a las NIIF, suelen venderlos a un precio considerablemente elevado, esto impide que muchas empresas o individuos inviertan en estos procesos de capacitación, ya que muchas veces no cuentan con el flujo de efectivo que lo permita. Esto por no mencionar que son procesos que toman un tiempo considerable y que suele estar en un promedio de tres meses (Anexo D).

Figura 4.*Percepción de la Contadora 4.*

Nota. Percepción de la Contadora 4. Fuente: Autoría propia.

A continuación, la entrevista 5, la cual fue realizada a la **Contadora 5**, quien a la fecha se desempeñaba como contadora en el colegio privado 5, donde se aplicó la herramienta investigativa de la cual se obtuvo los siguientes resultados.

En primera instancia, señaló que una percepción para la implementación se observa en la misma presión que han ejercido sobre las empresas y los empleados para que se capaciten y apliquen las mismas en un muy corto periodo de tiempo, esta presión ha generado el efecto contrario precisamente, y es que muchas empresas no se acojan a ellas, ya que al determinar de antemano que no podrían hacerlo en un periodo tan corto, deciden no esforzarse por cumplir la implementación, ni antes ni después de la fecha limite decretada para la estandarización.

Así mismo, menciono que, a nivel tributario, Colombia se encuentra muy alejada de los países desarrollados como Estados Unidos, puesto que existen varios vacíos dentro de nuestra normatividad. Esto genera que sea más complicada la adopción de las NIIF en nuestro contexto legislativo.

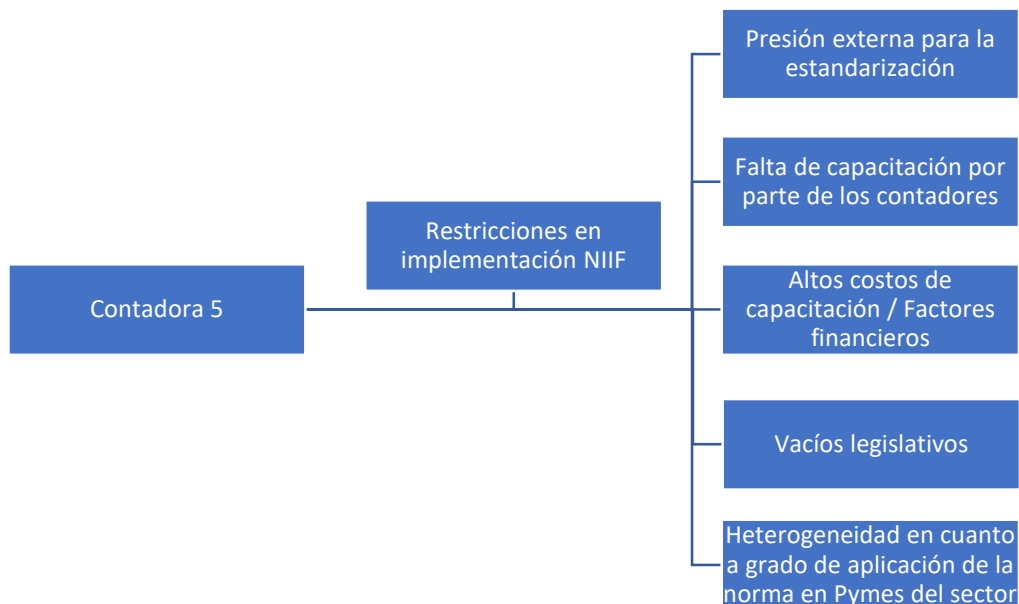
Tenemos algunos vacíos tributarios y traemos esa información que es del exterior y estamos acomodándonos a ella, eso es un poquito complicado, es información de afuera, donde tienen un manejo financiero distinto al de nosotros, nosotros tenemos unos vacíos y debemos interpretarlas. (Entrevistada 5).

Además de esta percepción, la entrevistada agregó que una percepción también se encuentra en que a la actualidad muchas empresas no han realizado la estandarización, esto trae consigo el no encontrar una homogeneidad en las pymes, sino que más bien, se manejan aspectos muy básicos de las NIIF y no estás en toda su magnitud.

Finalmente, resaltó que las mayores restricciones que han tenido a la hora de implementar la norma subyacen en el factor económico y el de capacitación de los contadores. Esto debido a que los cursos de formación en NIIF son muy costosos y suelen tener que costearlos los mismos contadores. Este fenómeno se repite en múltiples aspectos, y además de, cualquier novedad que se presenta en el ámbito tributario y contable, trae consigo la destinación de una considerable cantidad de recursos económicos por parte de los mismos profesionales que ejercen la contaduría (Anexo E).

Figura 5.

Percepción de la Contadora 5.



Nota. Percepción de la Contadora 5. Fuente: Autoría propia.

De esta forma, se observó cómo algunos de los contadores perciben ciertas restricciones que han complicado la estandarización de las NIIF en las pymes pertenecientes al sector educativo en el municipio de Jamundí. Estas percepciones resultaron de sumo valor e interés para nuestra investigación.

A continuación, se presentó los resultados de la entrevista aplicada al **Contador 6**, quien al momento de la misma ejercía su profesión de Contador Público en el colegio privado 6, donde se aplicó la técnica de investigación para conocer su percepción.

En este caso la entrevista fue relativamente corta (ver entrevista completa en Anexos F). Sin embargo, el contador expresó que una de las restricciones con que se

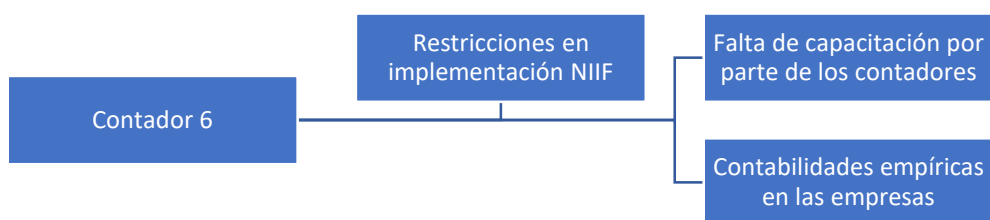
topó a la hora de implementar las NIIF en su lugar de trabajo fue que no existía una buena contabilidad previa a su llegada a la pyme.

Este motivo, complicó poder realizar la estandarización, ya que, al no poseer unos antecedentes contables confiables, se vio en la obligación de aclararlos para lograr llevar a cabo el proceso de forma exitosa.

De igual forma, muchas veces las pymes contratan personal cuyo conocimiento se encuentra sustentado ante todo en aspectos informales. Este personal realiza su contaduría de una forma empírica (de acuerdo a sus años de experiencia en el campo) y no como profesionales (Entrevista 6). Lo anterior, aleja en gran medida a estos empleados de la NIIF y los acercan a modelos contables más tradicionales y no estandarizados de nuestro país (Anexo F).

Figura 6.

Percepción del Contador 6.



Nota. Percepción del contador 6. Fuente: Autoría propia.

La última entrevista, con la cual se completó la aplicación de la herramienta de la entrevista estructurada, fue aplicada a la **Contadora 7**, quien para la fecha de la intervención se encontraba a cargo del sistema contable del colegio privado 7. Los resultados de la entrevista son expuestos a continuación.

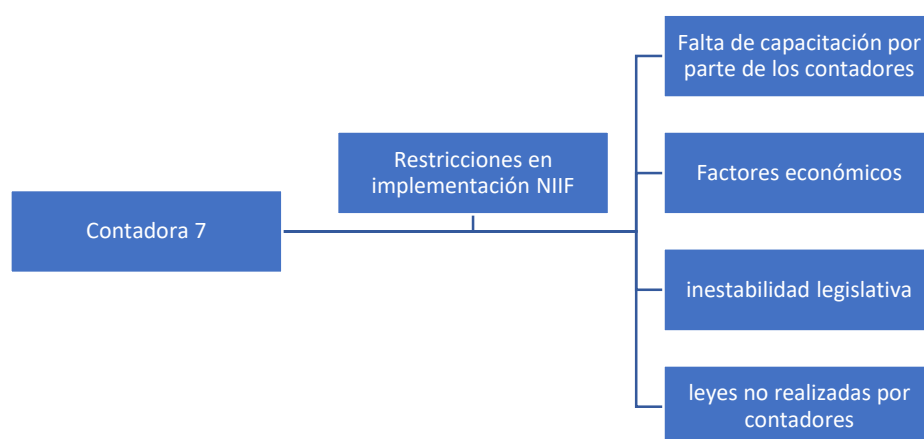
Desde la percepción de la contadora, las NIIF resultan una gran restricción para el factor económico, ya que obligan a los contadores y las empresas a cambiar los modelos ya establecidos, los cuales eran efectivos y óptimos para llevar una buena contabilidad que al igual que las NIIF, era compatible con otras contabilidades del mundo.

Otra percepción se encuentra en el ámbito legislativo, ya que las leyes no suelen ser realizadas por contadores. Esto trae consigo una serie de imposiciones que resultan desventajosas para los contadores y, además, son arbitrarias.

De igual forma, sostuvo que existe una inestabilidad en la legislación de nuestro país y esto “hoy ponen una cosa y mañana la cambian, rapidito” (contadora 7). Este hecho desencadena en una falta de capacitación de los contadores, ya que resulta complicado, incluso extenuante, el seguir a la par los constantes cambios de la normativa y tener conocimiento de las actualizaciones necesarias para el ejercicio de la profesión (Anexo G).

Figura 7.

Percepción de la Contadora 7.



Nota. Percepción de la Contadora 7. Fuente: Autoría propia.

Tras la aplicación de la herramienta, la cual brindó la información previamente expresada, se continuó analizando los contenidos y las percepciones que los diferentes contadores pertenecientes a pymes del sector educativo tuvieron con relación a la aplicación de las NIIF desde su experiencia personal en los lugares donde laboran.

Con dicha información se procede con la clasificación de las percepciones restrictivas que fueron mencionadas por los siete encargados del área contable. Algunas

de ellas no encontraron eco en los demás entrevistados. No obstante, son más las que sí fueron enunciadas por los diferentes profesionales.

Sin embargo, antes de proceder con el análisis, a continuación, se presenta la Tabla 8, donde se evidencia la distribución de las diferentes percepciones que han expresado los contadores.

Tabla 9.

Restricciones percibidas por encargados contables de siete colegios privados de Jamundí-Valle.

Ítem	Restricciones	Número de reiteraciones
1	Desconocimiento de la norma por parte de los contadores	1
2	Contexto de la pymes dedicadas al sector educativo	1
3	Estructura piramidal de las pymes	3
4	Falta de capacitación por parte de los contadores	5
5	Sobrecarga laboral de los contadores	1
6	Falta de conocimiento por parte de los contadores	1
7	Factores económicos	2
8	Percepción desinformada de los empresarios	2
9	Falta de claridad contable en las empresas	1
10	Altos costos de capacitación / Factores financieros	2
11	Diferencias con el decreto 2649	1

12	Presión externa para la estandarización	1
13	Vacíos legislativos	1
14	Heterogeneidad en cuanto a grado de aplicación de la norma en pymes del sector	1
15	Contabilidades empíricas en las empresas	1
16	Inestabilidad legislativa	1
17	leyes no realizadas por contadores	1

Nota. Restricciones percibidas por los siete contadores de los colegios privados de Jamundí-Valle. Fuente: Autoría propia.

Es así como se reflejó un total de 17 restricciones percibidas por los siete encargados del área contable, muchas de ellas se repiten. Incluso, al observar objetivamente, es posible asociar 4 grupos dentro de los que se profundizan. Estas agrupaciones son presentadas a continuación.

Agrupación 1: La falta de conocimiento de la norma por parte de los contadores. Este grupo delimita las restricciones que tienen su origen en el desconocimiento o la no capacitación de los contadores cuando de las NIIF se trata, fue expresada por 2 entrevistados y representa un fuerte impedimento para que la norma pueda estandarizarse en Colombia. Además, sus orígenes son variados, pero, ante todo, destaca en ella el factor económico (según 2 de los profesionales entrevistados), tanto de las pymes como de los contadores, como elemento que impide el acceso a la misma.

Dentro de este grupo se encuentran encasilladas las siguientes restricciones: Desconocimiento de la norma por parte de los contadores, Falta de capacitación por

parte de los contadores, Falta de conocimiento por parte de los contadores, heterogeneidad en cuanto a grado de aplicación de la norma en pymes del sector.

Algunas de las percepciones pueden ser encasilladas en varios grupos, esto debido a que no son tan simples como para ubicarse en un solo grupo, en muchas de ellas participó más de un actor y sus orígenes varían y mutan de acuerdo con la percepción de cada profesional. Por este motivo, algunas lograron permear las barreras de un grupo y se extienden a otro.

Agrupación 2: La estructura de las pymes dedicadas al sector de la educación media en Jamundí. Este grupo engloba las percepciones que se encuentran relacionadas con el proceder de los directivos de las pymes en este contexto y la forma en que funcionan estas empresas en Jamundí, teniendo en cuenta el rol del contador dentro de ellas.

Las percepciones que conforman este grupo son: Contexto de las pymes dedicadas al sector educativo, Estructura piramidal de las pymes, Sobrecarga laboral de los contadores, Percepción desinformada de los empresarios, Falta de claridad contable en las empresas, Heterogeneidad en cuanto a grado de aplicación de la norma en pymes del sector, entrevistada.

Este grupo resultó de importancia, ya que el hecho que los contadores perciban restricciones dentro de la misma estructura de las pymes brindó un enfoque sobre la realidad de los siete colegios privados de Jamundí, factor que debe pensarse para comprender soluciones, ya que el origen de la problemática va más allá del oficio de los profesionales contables.

Agrupación 3: Restricciones de orden legislativo. Este grupo se encuentra conformado por aquellas percepciones que encuentran como un impedimento la legislación de Colombia en cuanto a temas tributarios y contables, argumentando que esta suele ser incompatible con las NIIF o que no se encuentra en un estado de maduración suficiente como para adoptarla, esto en comparación con la legislación de otros países.

Este grupo está conformado por las siguientes percepciones de los contadores: Diferencias con el Decreto 2649, Vacíos legislativos, Inestabilidad legislativa, Cambios en los Estándares Internacionales, Presión para la convergencia debido a la fecha límite.

Es un grupo importante también, puesto que se observó un problema estructural en los límites de las pymes que ejercen sobre en este contexto de NIIF para pymes, cuando hay una nueva norma contable. Lo cual, finalmente afecta tanto a las pymes como a los contadores que se encuentran subordinados a las mismas leyes, normas y decretos que expiden los ministros y gobernantes de turno.

Por último, la **Agrupación 4**, la cual se tituló: Componente económico. Este grupo está integrado por aquellos aspectos económicos que en muchas ocasiones superan tanto a los contadores como a las pymes y que, en definitiva, terminan por definir quienes acceden y quienes no acceden a las cualificaciones en NIIF. Este elemento también se encuentra permeado por varios actores, humano, social, económico, ya que, desde la percepción de los contadores, la forma en que se manejan las actualizaciones en el país termina por excluir a ciertos sectores o ciertas empresas que no logran acceder a las mismas debido a que no cuentan con los recursos necesarios, disponibles, para ello.

Dentro de este grupo se encontraron las siguientes percepciones: Factores económicos, Altos costos de capacitación / Factores financieros.

Desde la percepción de los profesionales, las mayores restricciones que se presentan a la hora de estandarizar las NIIF en una pyme dedicada al sector de la educación media, son las relacionadas con las posibilidades de acceso de los profesionales a las NIIF por razones económicas se presenta por que los 4 de los Contadores Públicos entrevistados (Tabla 8), expresaron un alto costo de capacitación para la NIIF para pymes.

En segunda instancia, los directivos de las pymes de no invierten en la estandarización contable, ya que suelen percibirlo como un gasto y no dimensionan los beneficios que esta acción puede traer para su empresa. Vale la pena destacar que, frente a estos temas, los contadores no suelen tener gran capacidad de decisión, ya que la estructura con la que suelen funcionar estas pymes es piramidal y todo el poder decisorio recae sobre los dueños de la empresa.

Así mismo, se encontró que las restricciones legislativas representan otro factor relevante, ya que la inestabilidad de la normatividad colombiana genera un conflicto para los profesionales. No obstante, frente a este mismo tópico, los entrevistados vieron como positivo el que se adoptara una norma internacional.

Por último, se encontraron los elementos económicos, ya sean por parte de las empresas o de los profesionales como un inconveniente para poder acceder al conocimiento de la nueva norma y con él a su estandarización en las pymes correspondientes.

Considerando que este apartado de la investigación fue importante para comprender por qué los dos colegios privados de Jamundí no han realizado el proceso de estandarización a las NIIF. Así mismo, se logró conocer desde la perspectiva de los contadores públicos entrevistados, las restricciones que impiden la estandarización de las NIIF en pymes dedicadas al sector de la educación media.

Capítulo 4

Efectos Positivos y Negativos que son Percibidos por los Siete Encargados del Área Contable de Empresas Pyme del Sector Educativo Privado en el Municipio de Jamundí al Estandarizar y Unificar la Información de sus Estados Financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera Durante el Periodo 2018 - 2019

Tras conocer las percepciones que manifestaron los contadores públicos de las siete pymes dedicadas al sector de la educación privada media en Jamundí, se planteó como segunda parte de la herramienta el interrogarlos acerca de los efectos positivos y negativos que percibieron durante la implementación de las NIIF en sus lugares de trabajo.

Considerando importante incluir este tópico dentro de la entrevista estructurada porque permitió conocer la subjetividad de los encargados del área contable y saber, independiente de los factores externos, cómo ellos como individuos perciben la norma y en la práctica empírica, que beneficios o perjuicios trajo esta tanto para ellos en su día a día como para la empresa. Los resultados y su análisis cualitativo se encuentran descritos a continuación.

4.1 Aspectos Positivos Percibidos por los Encargados del Área Contable de Siete Empresas Pyme del Sector Educativo Privado en el Municipio de Jamundí

En el caso de la entrevista realizada a la contadora 1, manifestó que las NIIF permiten conocer la situación financiera real de una compañía y el rendimiento del flujo de efectivo. Esto quiere decir que es una norma que permite presentar los estados de una

empresa de forma exacta, pues al poseer múltiples variables brinda un resultado más exacto.

De igual forma, destacó que la norma posee “muchas ventajas”, que permiten optimizar el rendimiento financiero de las empresas, precisamente porque existen mayor transparencia en sus finanzas, lo cual, finalmente permite saber la condición financiera y contable real del momento al momento en que se revisan los informes.

Además, desde la percepción de la profesional 1, la estandarización no solo trae beneficios para el empresario, también los genera para el contador, puesto que el modelo anterior resultaba ser bastante engorroso, mientras que las NIIF simplifican procesos, lo cual permite un mayor rendimiento en las labores del profesional.

Antes cuando yo recién empecé en este tema de la contabilidad solo existían las cuentas del 1, del 2, del 3, pero no existían las ramas, la caja era caja, no es cómo hoy en día que es la 11050501, que es la caja general, y a donde usted vaya en cualquier parte del mundo es esa, la 11050501, siempre va a ser la caja general. No es como antes, que antes cada nación tenía su contabilidad y nosotros como siempre, Colombia, éramos las más malas, o sea, las que menos teníamos posibilidad. En cambio, ahora con las NIIF no, porque son internacionales, a donde vayamos hablamos el mismo idioma. (Contadora 1).

De esta forma, se observó que resulta ventajoso en un contexto globalizado, el que Colombia se encuentre manejando las normas internacionales, ya que le permite avanzar en el atraso que acarreaba antes de la estandarización de las mismas. Esto desde la percepción de la contadora. Por otro lado, cabe aclarar que, aunque es una percepción

de la contadora 1, la estandarización de la norma NIIF no implica el plan único de cuentas ni su registro.

Para esta entrevistada, son mucho los elementos positivos que ha traído consigo las NIIF, como la optimización del trabajo, incluso no existe ningún aspecto negativo en ella, ya que beneficia la profesión, como empresarios y como país, esto según la encargada del área contable del colegio privado 1.

Para el caso de la contadora 2, ella manifiesta que las NIIF buscan ajustarse a valores reales, o más acercados a la realidad y esto es muy positivo cuando una pyme realiza negocios de exportación o algún tipo de negocio con otras empresas a nivel internacionales. De igual forma, esto es beneficioso a la hora de tomar decisiones importantes en la pyme.

Así mismo, resaltó que sus beneficios suelen ser mayores de acuerdo al tamaño de la empresa, entre más grande sea esta, con estandarización, tendrá más beneficios, conveniente a sus necesidades.

La contadora 3 percibía que la estandarización de las NIIF en el sector en el cual labora trae consigo muchos beneficios, uno de ellos es la posibilidad de manejar una información estandarizada, la cual se encuentra acorde con la de otras empresas y países.

Así mismo, aclaraba que resulta positivo el hecho de que, en el caso de llevar a cabo una buena ejecución de la norma, permite presentar los balances acordes con lo exigido por el Estado, sin tener inconvenientes, ya que los puntos que se solicitan son claros.

Uno de los aspectos positivos que resaltó la contadora 4 fue que, al ser más global, brinda un mayor entendimiento de la información que sobre ella respecta. Al mismo tiempo, es más fiel y confiable por sus notas, en las cuales se especifica cada punto de la contabilidad, lo cual hacen que sean más exactas en relación con los estados financieros de la empresa.

En concordancia con lo antes mencionado, percibía que el tener una información más clara para la toma de decisiones, lo cual se logra con la estandarización de las NIIF en la empresa, contribuye a que esta sea más competitiva dentro del mercado.

En este sentido, se encontró también la postura de la contadora 5, quien percibía que un aspecto positivo que ha traído consigo la estandarización de las NIIF en el país y a nivel mundial es que por primera vez todas las empresas y los contadores van “a hablar el mismo idioma” a nivel contable, esto debido a que la mayoría de pymes, hasta el momento, han manejado sus estados financieros de una manera informal.

Así mismo, el contador 6 afirmó que en las empresas grandes la NIIF resultan ser de gran ventaja, ya que todos los contadores “hablan el mismo idioma”, y esto permite una comunicación más acertada entre ellos y con los profesionales y auxiliares contables.

Por último, la contadora 7 argumentó que de la estandarización de las NIIF en las pymes no tiene efectos positivos, tal vez los tiene en macroempresas, pero en esta categoría no existen aspectos que beneficien a estas empresas.

Tras recopilar los elementos percibidos por los contadores de los siete colegios privados de Jamundí, durante el proceso de estandarización de las NIIF en sus

respectivos lugares de trabajo, se realizó la Tabla 9, en la cual se plasmó todos los aspectos que han entrado en relación a la hora que se planteó este interrogante en la entrevista estructurada.

Tabla 10.

Efectos positivos de las NIIF para pymes, percibidos por los encargados del área contable de siete los colegios privados del municipio de Jamundí

Ítem	Efecto positivo
1	Facilita la lectura y análisis de los estados financieros
2	Optimizar el rendimiento financiero de las empresas
3	Mejor transparencia de la información financiera
4	Conocer el movimiento real, el estado financiero real y su flujo de efectivo
5	Ayuda a ser más competitiva y tener mejor información para la toma de decisiones
6	Permite buscar ayuda en pymes incluso internacionales en caso de no encontrar lo deseado en nuestro país
7	Es muy importante en empresas grandes
8	No tiene aspectos positivos
9	Mejora el rendimiento de los Contadores
10	Es mejor que el sistema anterior

-
- 11 Es positivo cuando la pyme realiza labores de exportación o cualquier tipo de negocio con una empresa extranjera
 - 12 Mayor facilidad en documentación que debe presentarse ante el Estado
 - 13 “Hablar el mismo idioma”
 - 14 Son muchos los efectos positivos
-

Nota. Esta tabla muestra los efectos positivos de las NIIF para pymes, percibidos por los encargados del área contable de siete los colegios privados del municipio de Jamundí. Fuente: Autoría propia.

Debido a lo anterior, se encontró 14 percepciones positivas en los contadores entrevistados. Solo una de las entrevistadas manifestó que esta implementación no poseía ningún efecto positivo.

Este apartado resultó revelador, ya que mostró que la percepción de los efectos positivos de la implementación de las NIIF resulta muy similar en la mayoría de los contadores entrevistados, ya que estos suelen tener la visión de que esta permite obtener una información financiera más real y exacta, esto en contraste con las normas nacionales.

De igual forma, la idea de que entre más grande sea la empresa, mayores son sus beneficios en relación con la implementación de las NIIF también es recurrente, entre la percepción de los entrevistados.

Por último, los encargados del área contable coincidieron con la percepción de que las NIIF son positivas, incluso los entrevistados que afirmaron tener un conocimiento básico de ellas dijeron que eran positivas. En otras ocasiones, los

entrevistados argumentaron que eran muchos los beneficios de la aplicación de la Norma. Sin embargo, no mencionaron muchos aspectos. Lo anterior contribuye a afianzar la idea de que la perciben como positiva, aunque no la conozcan en detalle.

4.2. Aspectos Negativos Percibidos por los Encargados del Área Contable de Empresas Pyme del Sector Educativo Privado en el Municipio de Jamundí

Al interrogar a los entrevistados con respecto a los efectos negativos que percibían en el proceso de estandarización y unificación de los estados financieros bajo las NIIF en pymes dedicadas al sector de la educación media, estos respondieron lo siguiente.

En el caso de la contadora 1, argumentó que la única desventaja que encuentra en el proceso de implementación de las NIIF es el desconocimiento de los contadores de la misma, lo cual suele obstaculizar la estandarización en muchas empresas.

La contadora 2 consideró que un elemento negativo en la estandarización de la norma es el hecho de que las NIIF no ayudan a mejorar el funcionamiento de las empresas pequeñas. La implementación de estas normas trae consigo cierto esfuerzo y al final del proceso, no ayudan a mejorar los procesos contables en las empresas que se encuentran clasificadas dentro de esta categoría

Así mismo, señaló como gran desventaja que, en su contexto, ni las empresas, ni los contadores están preparados para este proceso, puesto que falta capacitación, incluso la entrevistada admite que ella no tiene un dominio total de la norma, sino que sus conocimientos se limitan a lo estrictamente necesario y exigido (en cuanto a presentación de información) en la labor diaria.

En el caso de la contadora 3, hizo énfasis en el hecho de que no tiene el conocimiento necesario de la norma como para poder señalar alguna desventaja, ella realizó un diplomado varios años atrás pero no pudo comprender las desventajas o la utilidad de la NIIF, por ende, no es capaz de argumentar ante esta cuestión.

Prosiguiendo con la entrevista realizada a la contadora 4, esta argumenta que:

Todas las empresas tienen una cuenta olla, que ya en norma internacional tu no la puedes poner, esa es una desventaja que tiene en todas las empresas, que ya no se puede utilizar esa cuenta. Todo debe de tener un soporte, entonces muchas empresas manejan una cuenta donde meten cualquier cosita que pasa o para acomodar un estado financiero y pues ya no, porque debes tener en soporte todo lo que hagas. (Entrevista 4).

De esta forma, esta percepción terminó por convertirse en un aspecto negativo dentro del contexto del empresariado, esto debió a que anula una práctica que se ha venido realizando desde tiempo atrás y que, con la llegada de las NIIF, cambia la forma en que las empresas llevan sus estados financieros y sus cuentas.

La Contadora 5, en la entrevista, sostuvo que un elemento negativo radica en que no todos los países han hecho la conversión, entonces no se ha logrado ese objetivo de que todos “hablemos el mismo idioma”.

En el caso del contador 6, el principal aspecto negativo que identificó es que hay empresas muy pequeñas, en las que debido al poco personal que emplean, resulta sumamente difícil, ya que los formularios o estados financieros no poseen una cantidad de información considerable como para lograr completar y llevar a cabo la norma.

Finalmente, la contadora 7 argumentó que existen muchos aspectos negativos, el principal sería que la NIIF es una norma muy reciente y esto trae consigo que es posible que decidan modificarla constantemente, ya que estas normas no suelen ser ejecutadas por contadores. Esto generaría una serie de imposiciones a los contadores que culminarían con múltiples capacitaciones que serán más un negocio que una necesidad.

De igual forma, resulta negativo el hecho de que esta norma ha “enredado” a los contadores, por ende, cada vez es más difícil entenderles, independientemente del paso del tiempo, cada vez la legislación se torna más “enredada”.

Una vez culminadas las entrevistas, se acoplaron las distintas percepciones negativas de los contadores entrevistados en la Tabla 10, para así obtener una mayor dimensión de las problemáticas que han percibido durante la implementación de la norma en sus lugares de trabajo.

Tabla 11.

Percepciones de negativos del proceso de convergencia hacia las NIIF para pymes.

Ítem	Efectos Negativos
1	No conoce en profundidad la norma y no se siente capacitada para opinar
2	Choques entre la contabilidad tradicional de las empresas de nuestro país y las NIIF
3	No ayudan a mejorar las empresas pequeñas, estas continúan funcionando igual.

-
- | | |
|---|---|
| 4 | Desconocimiento de la norma que suele obstaculizar el proceso de implementación en las empresas |
| 5 | Es muy complicado en empresas pequeñas debido al poco personal |
| 6 | Ha enredado la contabilidad |
| 7 | No todos los países han llevado a cabo la conversión |
| 8 | No ha sido desarrollada por contadores |
| 9 | Una norma prematura |
-

Nota. Esta tabla muestra las percepciones negativas del proceso de convergencia hacia las NIIF para pymes. Fuente: Autoría propia.

Tras realizar esta delimitación, se identificó 9 percepciones negativas de los contadores entrevistados. Las cuales resultan variadas como se observa en la Tabla 10, algunas de ellas se encuentran justificadas por los mismos contadores dentro del marco del desconocimiento de las NIIF, lo cual los ha llevado incluso a no opinar.

Cabe destacar que la intención de este proyecto no fue juzgar qué percepciones se encuentran erradas y cuáles son correctas, simplemente se pretendió presentar los resultados de la investigación y las percepciones que se identificaron en los siete contadores a quienes se les aplicó la herramienta de la entrevista estructurada que se seleccionó para este proceso.

Vale la pena realizar un análisis comparativo de los efectos positivos y negativos que los contadores han establecido. Dicho análisis será presentado en el siguiente apartado.

4.3. Balance de Aspectos Negativos y Positivos

Al observar comparativamente los aspectos negativos y positivos expuestos por los contadores entrevistados se encontró un resultado, ya que se conoció cómo los mismos siete individuos entrevistados poseen visiones ambiguas de un mismo fenómeno (en este caso la estandarización de la NIIF para pymes). En este punto es necesario recodar los beneficios y desventajas de la NIIF para pymes.

Para los beneficios de las NIIF para pymes Delgado et al (2019) afirman:

- Facilita la lectura y análisis de los Estados Financieros de empresas en distintos países.
- Permite a las empresas colombianas posicionarse en el mercado internacional.
- Mejora la competitividad en las empresas colombianas.
- Incrementa la comparabilidad entre empresas colombianas y extranjeras.
- Transparencia de la información financiera.
- Agiliza los negocios entre empresas colombianas y extranjeras.
- Brinda credibilidad y facilitar el acceso al sistema financiero y oportunidades de inversión (p.321).

Además, que la implementación de las NIIF beneficia a la empresa internamente, no solo a la práctica contable sino a todos los participantes de la empresa desde la junta directiva hasta los operarios, y además brinda una visión internacional de negocios (Delgado et al, 2019).

Por otro lado, Cortez (como se citó en Delgado et al, 2019) afirma que las desventajas son:

- Incremento en los costos administrativos por la necesidad de capacitación e inversión en el proceso.
- Incremento en la carga operativa por la realización de un mayor número de procedimientos.
- Riesgos de una mala implementación, debido a errores. En proceso de producción con miras a esa venta.
- En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios como inventarios.

Al comparar los aspectos positivos expuestos por los siete encargados del área contable con los beneficios que traen la NIIF para pymes, se observó que su percepción está relacionada con la investigación citada. Esto se debe a que trae consigo un mayor orden en los procesos, los cuales una vez establecidos de la forma adecuada terminan por simplificar los mismos. Esto puede observarse tanto en las percepciones expuestas en el trabajo (Tabla 9), como en la teórica que ha expuesto Giraldo et al (2019).

Tal como se mencionó con anterioridad, en primera instancia las NIIF permiten a las empresas tener estados financieros homogéneos en cuanto a su formato y presentación, gracias a lo cual, los contadores de la región consideran que es posible comparar o establecer un diálogo entre las pymes constituidas en el territorio puesto que aunque, según Giraldo et al. (2019) sostienen que es posible establecer un diálogo entre empresas de distintos países, los contadores consideran que es un avance el que se encuentren estandarizados los estados financieros del país, ya que antes no era posible.

Para el grupo de contadores entrevistados, resultó más valioso que inicialmente se estandaricen las NIIF en el país y posteriormente que se dialogue con empresas a

nivel mundial, ya que las pymes del sector educativo no suelen tener mayor relación con empresas internacionales, pero sí con otras nacionales y en el pasado las contabilidades resultaban ser diferentes en cuanto a proceso.

Además, los resultados de la investigación también arrojaron que los contadores perciben una mayor transparencia en las contabilidades, lo cual coincide con la investigación teórica de Giraldo et al (2019), puesto que señalan esto como una ventaja. En este caso, los entrevistados percibieron que la transparencia que brindan las NIIF en cuanto a estados contables de las empresas también permite una mayor comprensión de los gerentes y dueños de las pymes de los mismos, ya que, con los anteriores sistemas, resultaba difícil que estos conocieran la realidad financiera, ya que no tenían conocimiento del poder del dinero en el tiempo.

Por el contrario, en cuanto a los aspectos negativos no se encontró tanta correlación como en los positivos, puesto que en gran medida la investigación arrojó que el mayor impedimento para aplicar la norma en las pymes estudiadas es su desconocimiento por parte de los contadores, este factor no ocupa mayor relevancia en la investigación teórica de Giraldo et al (2019). Sin embargo, sí existe un punto en el que la conexión resulta significativa, el cual es el del incremento de los costos administrativos debido a la capacitación e inversión dentro del proceso.

Algunos de los entrevistados coincidieron en que los gastos de capacitación en NIIF son bastante elevados en Colombia. Por ende, muchos de los gerentes y dueños de las pymes terminan percibiéndolas como un “gasto exagerado”, y no como uno que podría traer beneficios a su empresa en materia contable. Así mismo, afirmaron que las pymes prestadoras de servicios no ven en ellas una oportunidad de mejora, ya que no

tienen mucha relación con empresas del extranjero. Por ende, terminaron por afirmar que estas se encuentran más diseñadas para empresas del sector productivo y de manufactura.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, aunque fue posible encontrar percepciones dentro de las cuales concuerdan ciertos puntos anunciados anteriormente, la mayoría de los encuestados aclararon que no ven la necesidad de aplicar la norma en las empresas pymes. No obstante, reconocieron que esta puede traer beneficios para sus lugares de trabajo en caso de ser aplicadas.

De lo anterior, se puede decir que, a pesar de las ventajas expuestas por los contadores encuestados, estos no encontraron que las NIIF para pymes sean necesarias para obtener más beneficios, ya que en muchos casos las ignoran o las ven como un cambio más “algo nuevo que se han inventado”, y no como la posibilidad de estandarizar las contabilidades a nivel mundial. Algunos prefieren continuar usando los modelos antiguos y en materia legal, una poca cantidad de pymes se encuentran lejos de aplicar las NIIF en su totalidad como se había establecido con fecha límite del año 2016.

No obstante, esta percepción también se encuentra bastante ligada a las limitaciones que presentan los lugares de trabajo en estas pymes, ya que se observan estructuras con jerarquías piramidales donde los gerentes o dueños de las empresas no perciben la capacitación de los contadores o los procesos de renovación contable como una prioridad dentro de sus empresas, sino como un “gasto” innecesario.

Algunos de los contadores entrevistados también manifestaron que no aceptan las NIIF pese a los efectos positivos que son conscientes que estas traen dentro de las

empresas, sino que tratan de cumplir con ellas porque es la norma y es su obligación para poder continuar laborando dentro de los marcos legales.

Conclusiones

Para finalizar, la investigación permitió conocer información relevante sobre la forma en que los contadores, que laboran en las siete pymes seleccionadas que ofrecen el servicio dentro del sector de la educación media en el municipio de Jamundí, perciben acerca del proceso de estandarización de las NIIF.

En primer indicio, se determinó, que las normas internacionales de información financiera en Colombia, genera retos para los empresarios de estas pymes a la hora de armonizar la normatividad contable, teniendo en cuenta, que las organizaciones deben de estar preparadas para los cambios que se presenten en su entorno. Por consiguiente, es recomendable manejar una reserva para enfrentarse a los cambios normativos.

En el mismo orden de ideas, se concluyó que el proceso de convergencia sigue estando en aceptación y proceso para algunas pymes del sector educación media teniendo en cuenta las fechas límites, esto según las siete empresas estudiadas, ya que, dos de las siete no habían iniciado la implementación de las NIIF para pymes.

Por otro lado, están las cinco pymes que realizaron el proceso de convergencia hacia la norma internacional, pero fue por obligación de cumplir con la normatividad. A pesar de que las NIIF para pymes estandariza la información financiera de las empresas, no son funcionales para las organizaciones pertenecientes a este sector educativo. Entonces, surge la duda ¿Es necesario la implementación de las NIIF para pymes en los colegios privados del municipio de Jamundí?

Así mismo, la investigación permitió aclarar que la percepción aunque es subjetiva, no tiene responsabilidad compartida con la ley, es decir que,

independientemente de las leyes que los entes reguladores nacionales o internacionales emitan constantemente, no se exime de responsabilidad ni se justifica que algunas de las organizaciones, en este caso los colegios privados objeto de muestra, no habían realizado la adaptación y/o adopción de las normas bajo los plazos establecidos en la convergencia de las NIIF en Colombia. Es por esto que, se abre una discusión para que los encargados del área contable en compañía del ejercicio gerencial, establezcan acciones correctivas y políticas en el área contable que permitan cerrar la brecha entre las PCGA y las NIIF para pymes.

A su vez, permitió conocer que, el papel del contador dentro de las organizaciones tomó relevancia por la integración de las diferentes áreas que componen la empresa y la valoración que se les da bajo la normatividad de las normas internacionales de información financiera, además de que la revelación de la información hace que sea más confiable, se pueda comprender y sea comparable, lo que permite que las organizaciones también sean competitivas.

En otra instancia, se observó las restricciones que percibían como impedimentos para la estandarización de la Norma, dentro de ellas destacaba el desconocimiento de los profesionales de la norma. Esta idea fue una constante durante casi todas las entrevistas, por lo cual se concluyó que la principal razón que imposibilita el acceso de estas pymes a la estandarización es la falta de conocimiento y de capacitación relacionada con las NIIF.

Sin embargo, este punto no es tan simple, esta falta de capacitaciones obedece en muchas ocasiones a problemáticas de orden estructural, en muchos casos no recae sobre los contadores, sino sobre los empresarios o directivos de las empresas, quienes perciben

estos cambios contables como gastos y no como inversiones que contribuyen al mejoramiento de sus negocios.

En cuanto a los interrogantes sobre los efectos positivos y negativos de nuevo salió a la luz una percepción de que no se conoce la norma en su totalidad, esta se implementa parcialmente en las empresas objeto de estudio.

Por último, se debe considerar realizar investigaciones como la presente, ya que brinda la oportunidad de conocer los hechos y pensamientos que están aconteciendo en el ámbito de las empresas, así como la experiencias y dramas de los contadores en su ejercer diario.

Referencia Bibliográfica

- Aguas, M. A., Maldonado, D. P., Ruz, A. (2019). Análisis de la percepción en la implementación de las NIIF en estudiantes de contaduría pública. *Liderazgo Estratégico*. 9(1).
<http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/liderazgo/article/view/3807/4291>
- Alcaldía de Jamundí (2018). www.jamundi.gov.co. Última actualización: 31-05-2018.
<https://www.jamundi.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Economia.aspx>
- Amezquita, D., López, L. y Villanueva, M. (2015). Estrategia para la adopción de las NIIF en las pymes de Tunja. *Revista saber, ciencia y libertad*, 10(02). 97-111.
Recuperado de <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2015v10n2.785>
- Ardila, F., García, D., y Ardila, J. (2016). Rediseño e implementación de las NIIF en las pymes. *Análisis Financiero*, vol.132. 102-109. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5782366>
- Bolaños, L. (2014). IV encuentro nacional de profesores de contaduría pública. En A. NIIF para pymes: relación costo beneficio del proceso de adopción y convergencia para las pymes en Colombia. Recuperado de <https://docplayer.es/19283430-Niif-para-pymes-relacion-cost-beneficio-del-proceso-de-adopcion-y-convergencia-para-la-pymes-en-colombia.html>
- Botero, A. (2014). *Impacto de la implementación de las NIIF en las pymes de Colombia*. Recuperado de <https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/2164/IMPACTO%20DE%20LA%20IMPLEMENTACION%20DE%20LAS%20NIIF%20EN%2>

0LAS%20PYME.pdf;jsessionid=2EAED9CF3D91CFCFF664DDBA6C82B4D3
?sequence=1

Burgos, H. (2007). Normas Internacionales de Contabilidad. *Dialnet*, Vol. 1.Nº. 3, 65-70. Recuperado de
<https://journal.poligran.edu.co/index.php/panorama/article/view/267>

Cardozo, E. Velásquez, Y. y Rodríguez, C. (2012). La definición de PYME en América: Una revisión del estado del arte. *XVI Congreso de Ingeniería de Organización*, p.1345-1352. <http://adingor.es/congresos/web/articulo/detalle/a/2294>

Casanova, L. A. Rugel, A. A. (2014). *Aplicación de la CINIIF 13 “programas de fidelización de clientes” en el sector económico del retail enfocado en un supermercado* [tesis de pregrado, universidad católica de Santiago de Guayaquil]. Archivo digital. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/2723>

Casinelli, H. P. (2008). CONTABILIDAD PARA USUARIOS EXTERNOS: La Contabilidad Financiera como Base de la Toma de Decisiones. Recuperado de http://datos.aplicacion.com.ar/previews/2008/9789871487226_casinelli_contabilidad_usuarios_externos_preview.pdf

Casinelli, H. P. (2008). N.I.I.F/I.F.R.S. Normas internacionales de información financiera: la globalización del lenguaje de los negocios. Recuperado de: http://datos.aplicacion.com.ar/previews/2008/9789871487370_casinelli_niif_preview.pdf

Castro, J. (2014). *La percepción de los medianos empresarios colombianos en la ciudad de Bogotá frente a la adaptación de las normas internacionales de*

- información financiera (NIIF) (Tesis de Magister)*. Recuperado de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/15375/CastroHurtadoJaimeRafael2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Centty, D.B. (2010) *Manual metodológico para el investigador científico*. Recuperado de <https://www.eumed.net/libros-gratis/2010e/816/index.htm>
- Céspedes, W. F. (2017). Beneficios y retos de la implementación de las normas internacionales de información financiera (NIIF): Colombia hacia la estandarización contable, un enfoque desde las grandes empresas del grupo 1 [Tesis de pregrado, Universidad militar nueva granada]. Archivo digital. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/16322/FrancoCespedesWilson2017.pdf?sequence=1>
- Colmenares, A., Pinto, F., Mena, R., y García, J. (2013). Problemas y experiencias en la adopción de normas internacionales de información financiera por primera vez en países de américa. En H. Vílchez (Presidencia), XXX conferencia interamericana de contabilidad. Comisión Técnica de Investigación Contable de la AIC, Uruguay.
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública. (2019). Consulta 1-2019-024781. Recuperado de <https://www.ctcp.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=563604f4-9057-4fdd-b6b3-7d2f460965fa>
- Compite 360. (2021). Cantidad de empresas a nivel Nacional. Colombia. Recuperado en: <http://www.compitem360.com/sitio/ClAdnMetrica/>

Cortés, L. F. (2018). NIIF en Colombia: su importancia en el 2018. Recuperado de:
<https://www.siigo.com/blog/contador/niif-en-colombia-su-importancia-en-2018/#:~:text=El%20objetivo%20de%20las%20NIIF%20es%20regular%20la%20preparaci%C3%B3n%20de,calidad%20de%20la%20informaci%C3%B3n%20financiera.>

Decreto 3022 de 2013 [Ministerio de Industria, Comercio y Turismo]. Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2. 27 de diciembre de 2013. <https://www.mincit.gov.co/temas-interes/documentos/decreto3022-2013-p.aspx>

Delgado, G., Balan, B., Cardeña, L., y Gallareta, C. (junio de 2019). Ventajas y efectos de la implementación de las normas internacionales de información financiera para pymes. IV Congreso Virtual Internacional Desarrollo Económico, Social y Empresarial en Iberoamérica. Recuperado de
<https://www.eumed.net/actas/19/desarrollo-empresarial/31-ventajas-y-efectos-de-la-implementacion-de-las-normas-internacionales.pdf>

Díaz, J. (2014) Convergencia a las NIIF en Colombia, reglamentación y perspectivas. *Apuntes contables*, vol.17, 271-283. Recuperado de
<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contad/article/view/3982>

Díaz-Henao, J. U. (2014). Convergencia a las NIIF en Colombia, reglamentación y perspectivas. *Apuntes contables*. 17. 271-283.
<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contad/article/view/3982>

Ley 1314 de 2009. por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. 13 de julio de 2009. D.O. No. 47409.

<http://suin.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1677255>

Escobar, C. Y. (2015). Plan territorial de formación de docentes y directivos docentes del municipio de Jamundí, valle del cauca. Recuperado de:
https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-319469_archivo_pdf_Jamundi.pdf

Ferrer de la Hoz, A. (2013). Análisis del proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera desde los factores intrínsecos al sistema contable en Colombia (número especial: Cuatro años de convergencia contable: resultados, transformaciones y retos). *Revista Cuadernos de contabilidad*. 14 (36), 971-1007. Recuperado de
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-14722013000300005&script=sci_abstract&tlng=es

Franco, W. (2017) *Beneficios y retos de la implementación de las normas internacionales de información financiera (NIIF): Colombia hacia la estandarización contable, un enfoque desde las grandes empresas del grupo 1*. Recuperado de
<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/16322/FrancoCespedesWilson2017.pdf?sequence=1>

- Franco, W. (2017). *Beneficios y retos de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10654/16322>.
- Fuenmayor, G. y Villasmil, Y. (2008). La percepción, la atención y la memoria como procesos cognitivos utilizados para la comprensión textual. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 9 (22), 187-202.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170118859011>
- Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). (2009). Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).
- Fundación IFRS. (2017). Quiénes somos y qué hacemos. Recuperado de <https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/about-us/who-we-are/who-we-are-spanish-v2.pdf>
- García, J. S. (2015). NIIF-implementación y estrategias en materia operativa y financiera para el sector educativo vinculado al bachillerato internacional [Ensayo, Universidad Militar Nueva Granada]. Archivo digital.
<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/6697/GarciaAfricanoJuanSebastian2015.pdf?sequence=1>
- García Carvajal, S. & Dueñas Casallas, R. (2016). Los aspectos cualitativos en las Pymes y los nuevos retos gerenciales frente a las NIIF. *Revista Academia y Virtualidad*, 9, (2), 109-120. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.18359/ravi.2010>

Giraldo, Y., Cano, M., y Osorio, M. A. (2019). Análisis del proceso de transición a normas internacionales de información financiera (NIIF) para propiedad, planta y equipo en cooperativa multiactiva universitaria nacional (comuna) y efectos posteriores. [Tesis de grado, Universidad Cooperativa de Colombia].

Recuperado de:

https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/11472/2/2019_analisis_proceso_transicion.pdf

Gómez, M. (2016). NIIF y MIPYMES: retos de la contabilidad para el contexto y la productividad. *Revista Cuadernos de Administración*. 29(53). 32-61. Recuperado de

https://www.researchgate.net/publication/315393674_NIIF_y_MIPYMES_retos_de_la_contabilidad_para_el_contexto_y_la_productividad

Gutiérrez, D. (septiembre de 2017). Transformación histórica de la regulación contable en Colombia, estados unidos y el IASB. Gómez (presidencia), *Sociedad y Desarrollo*. Simposio Internacional de Investigación llevado a cabo en el congreso Universidad Libre, Bogotá D.C, Colombia.

Hernández, R., Fernández, C., y Basptista, M.P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Recuperado de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Hurtado, W., Castañeda, J. y Grajales, D. (2017). Implicaciones administrativas por la implementación de las políticas contables al interior de las PYMES del sector comercio y servicios de la ciudad de Medellín. *Revista CIES*, 8(02). 50-66

Recuperado de

<http://www.escolme.edu.co/revista/index.php/cies/article/view/123>

Luna, J. y Muñoz, L. (2011). Colombia: hacia la adopción y aplicación de las NIIF y su importancia. *Adversia*, (8), 26-43. Recuperado a partir de

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/adversia/article/view/10954>

Maranto, M. y Gonzales, M. E. (2015). Fuentes de Información. Recuperado de

<https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/16700/LECT132.pdf>

Maya, E. (2014). *Métodos y técnicas de investigación*. Facultad de Arquitectura.

http://www.librosoa.unam.mx/bitstream/handle/123456789/2418/metodos_y_tecnicas.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Melgarejo, Z., y Ciro, D. (2016). Acuerdos conjuntos: efectos de su aplicación en Colombia. *Tendencias*, 17(2). 56-78. Recuperado de

<https://doi.org/10.22267/rtend.161702.3>

Ministerio de Educación Nacional. (2011). Buscando Colegio. Archivo digital

https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-188915.html?_noredirect=1

Moncayo, C. (2015). Gobierno expide Decreto 0302 – Marco técnico normativo de las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI). Recuperado de

<https://incp.org.co/gobierno-expide-decreto-0302-marco-tecnico-normativo-de-las-normas-de-aseguramiento-de-la-informacion-nai/#respond>

Montaña, L. E. (2017). *Implementación de las NIIF para pymes: retos y oportunidades en el proceso de globalización*. (Ensayo para optar al título de Especialista).

Recuperado de

<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/16774/Monta%C3%B1aRodr%C3%ADguezLuisErnesto2017.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Montero, S. y González, C. (2015). Normas pymes. Recuperado de:

<https://es.calameo.com/books/0045901888cc8a9d6c1ea>

Nobes, C., y Cooper, J. (2007). Los problemas de las NIIF. Universidad de Reading, Inglaterra. *Revista de Contabilidad y Dirección*, Vol. 4. 135 – 146. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2725397>

Ostos, M. (2015) *Efectos de las NIIF para pymes desde Gestión de Calidad*. Ensayo de Grado. Recuperado de

<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/13848/ENSAYO%20NIIF%20PARA%20PYMES.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Otzen, T. y Manterola C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *Int. J. Morphol*, 35(1), 227-232. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-95022017000100037&script=sci_arttext

Pachón Orjuela, E. y Acosta Sánchez, F. (2000) *Economía y Política 10* (2ª ed).

Editorial Norma SA.

Paz, Y. (2005). Manual de normas y procedimientos contables financieros del ISMMM.

[Tesis de diplomado, Instituto Superior Minero Metalúrgico]. Archivo digital.

<http://ninive.ismm.edu.cu/bitstream/handle/123456789/3125/yunior.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Peris, M. Rueda, C. Souza, C. Pérez, M. (2012). Fundamentos de la teoría organizativa de agencia. *Información Comercial Española (ICE). Revista de Economía.* (865).107-118. <https://riunet.upv.es/handle/10251/43667>

Prada, J. (2017). Implicaciones de la implementación de las NIIF en las pymes en Colombia. *Revista de investigación en gestión administrativa y ciencias de la información.* Vol.1(01). 141-147. Recuperado de <http://revistas.sena.edu.co/index.php/ricga/article/view/1049>

Quintero, J. S. (2018). *Las pymes en Colombia y las barreras para su desarrollo y perdurabilidad* [ensayo de especialización]. Archivo digital. <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/17949>

Quiroga, F., y Saavedra, M. G. (2015) Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en Latinoamérica. *Cutting through complexity / KPMG.* Recuperado de: http://felaban.s3-website-us-west-2.amazonaws.com/boletines_clain/archivo20150119211649PM.pdf

Ramos, E. (2008). Métodos y técnicas de investigación. *Recuperado de:* https://www.academia.edu/27845971/M%C3%A9todos_y_t%C3%A9cnicas_de_investigaci%C3%B3n?bulkDownload=thisPaper-topRelated-sameAuthor-citingThis-citedByThis-secondOrderCitations&from=cover_page

- Rendón, B., Montaña, E., y Gaitán, G. (2013). Las NIIF y su impacto en las cooperativas en Colombia a diciembre 31 de 2011. *Cuadernos de administración*. Vol. 29 N° 5. 176 – 185. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/cuadm/v29n50/v29n50a07.pdf>
- Restrepo, J., y Muñoz, L. (2012) Colombia: hacia la adopción y aplicación de las NIIF y su importancia. *Adversia*, (8), 26-43. Recuperado a partir de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/adversia/article/view/10954>
- Rodríguez, J. (2009) Adopción por primera vez de las NIIF. Un análisis teórico de la norma. *Actualidad Contable FACES*, 19, 84-99. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/257/257154090008.pdf>
- Rodríguez, L. (2012). *Análisis de los costos de implementación de las NIIF PARA PYMES del sector de servicios enfocados en el área contable, en la localidad de Usaqué de Bogotá – Colombia* (Tesis de pregrado). Recuperado de http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/1001/1/Analisis_costos_implementation_Rodriguez_2012.pdf
- Ruíz, M. (2017). Preparación en normas internacionales de información financiera en las Pymes de Villavicencio – Colombia. *Tendencias*, 18(2), 27-44. <https://doi.org/10.22267/rtend.171802.74>
- Salazar, É. (2013). Efectos de la implementación de la NIIF para las PYMES en una mediana empresa ubicada en la ciudad de Bogotá. *Revista Cuadernos de*

- Contabilidad*, 14 (35), 395-414. Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/7097>
- Sánchez, J. Torres, M y Vargas, N (2009) Normativismo y positivismo en contabilidad: propuesta de un acuerdo a una tensión histórica. *Adversia*, (4), 25-32.
Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/adversia/article/view/2030>
- Sarria, M. y Tenorio, M. (2018.). *Impacto en los estados financieros por la implementación de las NIIF para Pymes en la empresa Endocirujanos Ltda.* [tesis de grado]. Universidad del Valle.
<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/18576>
- Sierra, E. (2001). Evolución de la normativa contable en Colombia. *Innovar: Revista De Ciencias Administrativas Y Sociales*, (17), 47-65. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/23741516>
- Sunder, S. (2005). *Teoría de la contabilidad y el control*. Bogotá. Recuperado de http://www.fce.unal.edu.co/publicaciones/images/pdf/Teoria_de_la_contabilidad_2015.pdf
- Superintendencia de sociedades. (2014). Guía práctica para elaborar el estado de situación financiera de apertura bajo NIIF PYME. Recuperado de https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_aec/regulacion_contable/guia_grupo2/Guia-practica-05082014.pdf
- Tamayo, W. (2017). *Beneficios de aplicación de las NIIF (normas internacionales de información financiera) para el proceso de decisiones contables en la alta gerencia* (tesis de doctorado). Recuperado de

[https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/16668/TAMAYONU
%C3%91EZWILLIAMFERNANDO2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/16668/TAMAYONU%C3%91EZWILLIAMFERNANDO2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Torres, D. P. (2018). Retos y oportunidades en la adopción e implementación de las normas internacionales de información financiera para pymes en Colombia [Ensayo de grado]. <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/17482>

Ubaldo, J. (2014). convergencia a las NIIF en Colombia, reglamentación y perspectivas. *Apuntes Contables*, (17). Recuperado a partir de <https://revistas.ueexternado.edu.co/index.php/contad/article/view/3982>

Vargas, J. G. (2005). ANÁLISIS DE FUNDAMENTOS DE LA TEORÍA INSTITUCIONAL. *Revista Digital Universitaria*, 6(8).01-21. http://www.revista.unam.mx/vol.6/num8/art84/ago_art84.pdf

Vargas Melgarejo, L. (2014). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 0(8), 47-53. Recuperado de <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/588/586>

Vargas, E., y Valencia, L. (2017). *Estudio de percepción correspondiente al sector salud en el municipio de Santander de Quilichao frente al proceso de convergencia en la implementación de las NIIF en pymes* (tesis de pregrado). Recuperado de <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/13441/0586294.pdf?sequence=1>

Vargas, R., y Peña, G. (2017). La globalización económica y contable: Su incidencia sobre la fiscalidad en Colombia. *Faces*, 35, 126-154. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/257/25751155007/25751155007.pdf>

Vergara, R., Londoño, C., Pérez, N., y Torres, R (2015). la adopción de las normas internacionales de información financiera en Colombia. *Panorama Económico*, 23, 119-132. <https://doi.org/10.32997/2463-0470-vol.23-num.1-2015-1382>

Zeff, S. (2012). La evolución del IASC al IASB, y los retos que enfrenta. *Contaduría Universidad De Antioquia*, (60), 119-164. Recuperado a partir de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/14687>

Anexos

Anexo A. Encargada del Área Contable 1 - Colegio Privado 1

✓ Encuesta Encargada del Área Contable 1 - Colegio Privado 1.



UNIVERSIDAD DEL VALLE
Sede norte del cauca
Contaduría Pública
Investigación sobre: LA PERCEPCIÓN DE LOS ENCARGADOS DEL ÁREA
CONTABLE DE LOS COLEGIOS PRIVADOS EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ
FRENTE AL PROCESO DE CONVERGENCIA DE LAS NIIF PARA PYMES

Nombre completo del encargado:
Nombre completo representante legal (si tiene):
Empresa:

Marque con una X la opción de su elección.

Sexo: M ☐ F ☒	Cargo que desempeña <i>Aux contable</i>
Cuantos años tiene la entidad de estar funcionando 1-4 ☐ 5-8 ☐ 9-12 ☐ más de 12 ☒	Lleva Contabilidad Formal Si ☒ No ☐ Si la respuesta a esta pregunta es negativa, no hay razón para desarrollar el presente Cuestionario.

SECCION A

- ¿Actualmente su contabilidad está bajo NIIF para PYMES?
Sí ☒ No ☐
(En el caso que la respuesta sea **no**, se debe aplicar el cuestionario de la **sección B**)
- ¿En qué año adoptó la empresa la NIIF para PYMES?
2015
- ¿Porque medio adquirió el conocimiento de las NIIF para pymes?
De la contadora del momento
- ¿Cuánto tiempo tomó hacer la adopción a NIIF para pymes?
1 año
- ¿Se realizó un Acta en el Libro de Junta General de Accionistas el cual hace mención a la Adopción de la NIIF para PYMES?
Sí ☐ No ☒
- ¿Se realizó un cronograma de Trabajo para el proceso de implementación de la NIIF para PYMES?
Sí ☐ No ☒

SECCION A

7. ¿Se formo un equipo de trabajo en el que determinaron los responsables de la implementación de la NIIF para PYMES?
Sí ☒ No ☐
8. ¿Se establecieron las fechas claves para el proceso de transición de la normativa?
Sí ☒ No ☐
9. ¿Se desarrollaron sesiones de trabajo el cual estudiaron las secciones consideradas como aplicables a la empresa?
Sí ☒ No ☐
1. ¿Se capacito al personal para la aplicación de la normativa?
Sí ☒ No ☐
2. ¿Hubo un análisis Financiero con el fin de determinar ajustes contables basados en la normativa?
Sí ☒ No ☐
10. ¿Dentro del proceso de transición se realizó un análisis cuantitativo y cualitativo en los estados financieros el cual fue reflejando en las Notas a los Estados Financieros?
Sí ☒ No ☐
11. ¿Se realizó un balance de apertura basado en la NIIF para PYMES?
Sí ☒ No ☐
12. ¿Se efectuaron modificaciones al sistema contable en cuanto a la descripción y definición de las políticas contables?
Sí ☒ No ☐
13. ¿Qué le ha parecido el proceso de implementación de las NIIF para pymes?
Muy bueno ya que hay mas Organización.
14. ¿Ha tenido complicaciones al implementar las NIIF para pymes?
A. Si, ¿Cuáles?
B. ☒ No.

SECCION A

15. ¿Considera necesario o importante la adopción de las NIIF para pymes, para mejorar el desarrollo de la empresa?

A. ☒ Sí, ¿por qué? a través de ellas tenemos transparencia financiera

B. No, ¿por qué?

16. ¿Cuáles cree usted que son las ventajas de implementar las NIIF para pymes en la empresa?

- Facilitar la lectura y análisis de los estados financieros
- Mejora la competitividad
- Transparencia de la información financiera

17. ¿Cuáles cree usted que son las desventajas de implementar las NIIF para pymes en la empresa?

Hasta ahora ninguna

SECCION B

1. ¿Usted tiene conocimiento del uso y aplicación de la NIIF para PYMES?

Si

☐

No

☐

2. ¿Cuál cree, que es la razón o razones por las cuales la Administración no ha adoptado la nueva normativa contable (NIIF para PYMES)?

Falta de conocimiento

☐

Poca asesoría de parte del Estado Impacto

☐

Financiero

☐

Desinterés

☐

Otros

17

3. ¿Cuál ha sido la razón más relevante? _____

4. ¿Considera importante la adopción de NIIF para PYMES?

Si

☐

Por qué?

No

☐

Por qué?

encuesta basada en el formulario de estudiantes de contaduría pública de la UTEC, Salvador.
cumplimiento de la NIIF para pymes en el área metropolitana de san salvador, actividad
comercial rubro de repuestos.

✓ ***Entrevista Encargada del Área Contable 1– Colegio Privado 1.***

Hablando sobre las NIIF, ¿considera usted que es importante la adopción de las NIIF para las pymes?, que es importante. O sea, la adopción de las NIIF en las pymes. Pues sí, para mí es muy importante, por lo que así sirve, pues para una situación financiera real de una compañía y el rendimiento, del flujo efectivo.

¿Cuándo implementaron las en la empresa donde se trabajaba tuvieron algunas complicaciones? Sí algunas, o sea no complicaciones como de tal las NIIF, sino por conocimiento ya porque no tenían pleno conocimiento de ellas y se me fue un poquito duro, pero ya en el paso se fueron aclarando muchas dudas.

¿Considera usted que la implementación de las NIIF en las PYMES ayuda a la mejora y al desarrollo de la empresa? Sí, claro. Sí, demasiado total. Porque gracias a eso, como te decía ahorita, es que uno puede evaluar la situación financiera de la empresa donde uno está. ¿Cuál cree usted que son las ventajas de NIIF para pymes? Todas, no tiene ninguna desventaja. La única desventaja, es el desconocimiento del resto, son muchas ventajas.

Por la situación, por el rendimiento de flujo. Porque realmente uno sabe en qué situación está la empresa, tanto financiera como contablemente. ¿desventajas? No, ninguna. Yo hasta ahora Ninguna. ¿Cómo se desarrollaba el tratamiento contable en las instituciones educativas? se siguen las normas internacionales? muy poco, muy poco, porque realmente en un colegio, nosotros, ofrecemos servicio, puro servicio. Por ejemplo, en estos momentos está la facturación electrónica y en los colegios aún no se ha implementado.

O sea, cada vez nos la aplazan porque nosotros solamente le ofrecemos servicio, no como en otras empresas de manufactura, de industria, de comercio. Ellos sí, ya tuvieron que implementar la facturación electrónica. Entonces las pymes realmente en una educación educativa. No son como tan, necesarias, son más bien estándar. Si usted los tiene bien y si no, no hay ningún problema.

¿en qué grado se cumplen las normas internacionales? ¿Es decir, en porcentaje, se cumple el 100 por ciento la implementación o solamente una parte? Yo creo que un porcentaje. Yo creo que entre los 70 y un 80 por ciento en todas las empresas.

¿Qué factores más comunes son los que no han permitido este cambio y cuáles han sido los efectos secundarios de este fenómeno? O sea, los factores más comunes para el cambio son el desconocimiento de muchas empresas, o sea, por ejemplo, donde yo trabajaba en el colegio.

El desconocimiento hace que nosotros no podamos evolucionar contablemente, porque la persona que era mi jefe, o sea el dueño de la institución, él es una persona muy arcaica, o sea, él todavía es el lápiz, la anotadito, el rengloncito no es tan contable, o sea, el desconoce demasiado entonces cada vez que uno dice hay que implementar esto. El todo piensa que es un incremento, no sabiendo que esos incrementos son para mejorar todo el sistema contable y para que él pueda tener un rendimiento mejor, o sea, algo real. Porque en estos momentos él dice "ay, cuánto tengo en el banco", "Ah, tengo cien millones" No, realmente esos cien millones no son de él, porque él tiene que implementar cada cosa que salga. Por eso es muy bueno ese sistema, implementarlo. Él no lo ha implementado al 100% por desconocimiento, porque piensa que todo es un

gasto, y no todo es un gasto, todo solidificado para que las cosas sean mucho mejor. Es una inversión.

¿Considera que la conversión trae beneficios o perjudica el manejo contable?

No, total, beneficios totalmente. O sea, no perjudica nada. Como te estaba diciendo, siempre trae beneficios y los beneficios son para los empresarios realmente y para el contador, porque también nos ahorra muchísimo trabajo del sistema antiguo que traíamos. ¿Cuál es la diferencia que usted nota entre la NIIF y el antiguo sistema?

Yo noto que, cuando yo recién empecé en este tema de la contabilidad solo existían las cuentas del 1, del 2, del 3. Pero no se existía las ramas, la caja era caja, no es como hoy en día, que es la 11050501 que es la caja general Y a donde usted vaya en cualquier parte del mundo es esa misma la 11050501 siempre va a ser la Caja General. No es como antes, que antes cada nación tenía su contabilidad y nosotros, como siempre, Colombia, éramos las más malas, las que menos teníamos la posibilidad.

En cambio, ahorita con las NIIF no, porque son internacionales, a donde vayamos hablamos el mismo idioma.

¿Y Cuándo empezó con la contabilidad? En el colegio. Yo me enamoré de la contabilidad. En el colegio estamos hablando de hace más de 20 años. Me encantaba, me gustaba. Cuando terminé el colegio no estudié contaduría ni auxiliar nada, Estudié enfermería, empecé con enfermería. Luego llegó mi hija, luego se pausó todo, pero siempre estuve a fin con la contabilidad. Hasta que ya ahora. Hace diez años, estoy trabajando en lo que es la contabilidad.

Las NIIF llegaron en el año 2014, Entonces, cuando llegó esa norma, ¿Cómo tomaste eso?

Pues eso fue desconocido, ¿no? Ciertamente, porque imagínate, yo estoy hablando desde diez años más o menos que vengo trabajando con contabilidad y eso más o menos a los cuatro o cinco años empezaron a implementar.

Sí, fue un cambio duro, brusco, porque yo te digo, venía de que la 1 son los activos, la 2, son los pasivos, patrimonio y siempre uno vivía con eso y cambiar el sistema porque se implementó, toda esa numerología de todas esas normas contables que los del 1, las del 2 y cada uno va teniendo su proceso. Entonces fue complicado, fue tan complicado que yo dije como que no esto no es para mí, esto está muy duro, pero gracias a los sistemas contables que todo traen, usted nomás escribe cómo se llama la cuenta, lo que usted necesita y te trae, si es un gasto, si es un activo si es un pasivo y cómo lo vas a manejar.

Es como que le cambiaran el chip y uno queda sorprendido, porque cuando yo empecé, no es que ya todo cambió. No, es que ya todo tienen una raíz, una cuenta, una subcuenta, y yo "hay no, pero tan raro". Pero bueno igual eso se va a implementar en los sistemas contables. Ahí ya fue, cuando empecé a estudiar, porque todo era empírico, todo era lo del colegio, lo que la contadora me había explicado, cuando yo ya entré a la universidad a estudiar ya todo eran las NIIF y yo dije "ay Dios mío esto como que no es para mí", pero no gracias a Dios lo fui entendiendo y cogiendo el hilo. Y realmente lo que uno aprendió antes no es que ya no sirviera. Es lo mismo porque la de no ha cambiado. Lo único fue la implementación para el manejo más fácil de todo.

Anexo B. Encargada del Área Contable 2 - Colegio Privado 2

✓ Entrevista Encargada del Área Contable 2 - Colegio Privado 2.

Usted tiene conocimiento del uso y aplicación de las NIIF para las PYMES. Claro, yo creo que todo contador, así no las aplique, tiene conocimiento de eso en este momento.

¿Considera que es importante la adopción de las NIC en las pymes?

Yo pienso que sí, sobre todo si van a tratar, pero si una pyme está exportando, tiene negocios internacionales le es favorable, más que todo para ese tipo de empresas que dedican a exportar, sí, pero las pymes son buenas, las NIIF lo que, trata es de llevar todo a valores reales o más ajustados a la realidad.

¿Ustedes ya implementaron las NIIF cierto? Sí. ¿Ha tenido complicaciones al implementarla? Claro, todas las del mundo. ¿Cómo qué tipo? primero a ver qué te diré. Yo tuve mucha complicación, yo las implementé hace como ya dos o tres años, pero la ventaja mía es que la empresa es micro, o sea que ellas no aplican NIIF, aplican algo más simplificado, en algo muy sencillo. Sí es un poquito más complicado, lo veo yo, que una empresa comercial. Sobre todo, en el manejo de la cartera, en los deterioros.

¿Considera que las NIIF ayudan a la mejora y el buen desarrollo de la empresa?

Y la verdad, a mí no me ha ayudado. Yo no sé si a los demás si, la empresa sigue funcionando igual. Porque el contador en la mayor parte de las empresas, no es el que toma decisiones, ni es el que decide que hacer, en la mayor parte de las empresas y más cuando son familiares, las decisiones las toma el dueño y a ellos les interesa muy pocos

si existen NIIF o no. ¿Es un poquito complicado? Sí las NIIF realmente, yo creo que los contadores lo hacen más que todo para presentar información a la Cámara de Comercio. Bancos, porque ya lo están exigiendo. Pero yo lo dudo que lo hagan para tomar decisiones, a no ser que sea una empresa. Ya no, no pyme. O sea, no pyme de nuestro medio. Que la pyme de nuestro medio realmente no es PYME. Eso lo toman en las empresas más grandes donde el mando no depende de una sola persona.

¿Cuáles crees que son las ventajas de la venta?

Yo creo que ya te las he dicho todas. La verdad es que las NIIF en este momento aplican solamente para información, para presentar la información, no para toma de decisiones.

La grande ventaja que yo le veo es que, en nuestro medio la gente no está preparada para esto o no estamos preparados porque yo soy más o menos lo que manejo, pero no las manejo bien. En nuestro medio, todavía falta mucha capacitación para mí es la gran desventaja.

Uno no más hace lo que a uno lo obligan para presentar información, la ventaja. Sí uno las aplicar como debería ser, sería mucho mejor.

Sería tener estado financieros más ajustados a la realidad, poder tomar unas decisiones mucho mejores. Pero en nuestro medio no se da, al menos en las empresas pequeñas que la llaman pymes aquí, pero que realmente no son pymes micros. Casi todas tienden a ser micro. Empresas como tecnoquímicas como otras empresas, no sé qué capacidad tendrán, pero tirando por ese rango es que son empresas que yo pienso que se aplican como en aplicar al resto de la población, no.

Sí, son muy pocas las personas que no lo han aplicado por esto mismo. ¿Cuál cree que son los factores más comunes que no han permitido el cambio de esta norma?

La falta de capacitación. Aunque pienso que es más falta de capacitación, falta de capacitación en que los contadores tenemos demasiadas cosas encima y todas están juntas, que no da tiempo ni de preparar. Esa es la verdad.

Y que también muchos empresarios también creen que no es importante. Exactamente.

Anexo C. Encargada del Área Contable 3 - Colegio Privado 3

✓ *Entrevista Encargada del Área Contable 3 - Colegio Privado 3.*

¿Usted tiene conocimiento del uso y la aplicación de las NIIF en las pymes? Pues muy básico El conocimiento, la verdad. ¿Considera que es importante la adopción de esta norma en las empresas?

Yo considerar que sean importantes o no, pues no sabría decir la verdad. De qué sé que se han adoptado por, por estandarizar las cuenta frente a otro de allá, digamos que a nivel internacional. Que quede pues escandalizada la cuenta, pero en sí, de que yo diga pues realmente importante para las empresas como tal el concepto de pronto, pues adoptarlas para poder manejar una información estandarizada, digámoslo así.

¿Ustedes ya implementaron esta norma?

No, tengo pues una persona que hace todo, pero realmente no se han implementado. Hemos estado desorganizado contablemente, la verdad.

Y usted ¿cuál diría que son las ventajas y desventajas de la implementación de esta norma?

Como ventaja pues digamos que cumplir con una obligación, Cumplir con lo que manda el gobierno. Pero la verdad es simple, una ventaja. Ventaja como tal de la aplicación. Pues no, porque yo hice un diplomado en mucho tiempo. La verdad es que, yo siento que con los conocimientos no que, con buenos conocimientos, una base muy sólida no, y pues entonces la verdad es que no logro comprender. Yo no logré comprender cuál era esa, esa ventaja o cuál era la utilidad de la aplicación de las NIIF. La verdad que soy sincera, no le vi. No sé si porque yo no comprendí realmente cuál era el objetivo o no fue muy claro el diplomado, pero la verdad no. En el tiempo que entré en el diplomado no logré entender ¿cuál es la funcionalidad o en qué nos favorece tanto a las empresas como a los contadores de la aplicación de las mismas?

Y ¿cuál cree usted que sería como los factores que no permiten el cambio de convergencia de las normas colombianas a las normas internacionales?

Sí que yo creo que el factor económico, porque igual hasta mandar a hacer la interpretación de las NIIF que cuesta, uno el factor económico, dos, porque la verdad, como le digo, yo creo que, y en lo poco que he hablado con algunos contadores, creo que no todos, o decir una gran mayoría, no le hemos encontrado el beneficio o la funcionalidad o la ventaja que trae la adopción de las NIIF a las empresas. Y otro es que realmente los gerentes o los propietarios de las empresas y más que todas las empresas pequeñas, la pequeña y mediana empresa que aquí en Colombia por ejemplo acá en Jamundí, la pequeña y mediana empresa todavía lo maneja como algo muy informal, digámoslo así, y es una pelea de contadores también de la factura, que mire que esto no

se puede contabilizar. Bueno, cosas que ya me imagino que son, pero a mí me ha tocado. Entonces como que, ellos tampoco han dimensionado cual es la importancia y cuál es el beneficio para ellos o para su empresa de aplicar la norma internacional.

No lo ven como la importancia, la finalidad o el beneficio que el comerciante o el empresario, pues siempre está buscando un beneficio para su empresa. Entonces, cuando no le den algún beneficio y, desafortunadamente, aquí llegamos al punto de que hasta que no nos sancionen, pues no lo implemento. Hasta que no vea que ya me van a sancionar por no aplicar una normatividad, entonces que la gente no lo hace, muchas personas o empresarios.

De pronto se hizo mucha propaganda y ante los contadores, pero en los gerentes o propietarios de las organizaciones muchos no saben ni siquiera que las NIIF existen y que hay que hacer este proceso de adopción en la empresa. De hecho hay muchos que ni siquiera que lleva muchos años operando pero, en los últimos años es que recién le han dado como una organización contable a la empresa o que realmente se den cuenta que necesitan un contador, que esté ahí, que contador tenga un auxiliar que pueda estar haciendo, que cuando el Contador venga el auxiliar o la secretaria que tenga un conocimiento contable, pueda tener todo organizado como lo son las facturas, que por ejemplo cuando el gerente o dueño de su empresa lleva una factura, la persona que está ahí, encargada de la parte contable, tenga por lo menos el conocimiento de decir esta factura es legal o no lo es, la factura no cumple con las características para poderla llevar a la contabilidad, ya que por ejemplo esa esa persona tenga el tiempo de decirle A su proveedor. Mire esta factura le falta la resolución, esta factura le falta esto entonces que cuando el contador va por allá de pronto cada 20 días, una vez al mes ya no le

cambian la factura o cosas por el estilo. Entonces, hay muchas personas, muchas empresas que todavía no están, no se han organizado contablemente, entonces para ellos pues hablarle de NIIF, es hablarle de otra cosa por ahí de la nada.

Anexo D. Encargada del Área Contable 4 - Colegio Privado 4

✓ Encuesta Encargada del Área Contable 4 - Colegio Privado 4.



UNIVERSIDAD DEL VALLE
Sede norte del cauca
Contaduría Pública
Investigación sobre: LA PERCEPCIÓN DE LOS ENCARGADOS DEL ÁREA
CONTABLE DE LOS COLEGIOS PRIVADOS EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ
FRENTA AL PROCESO DE CONVERGENCIA DE LAS NIIF PARA PYMES

Nombre completo del encargado:
Nombre completo representante legal (si tiene):
Empresa:

Marque con una X la opción de su elección.

Cargo que desempeña	
Sexo: M ☐ F ☒	Contable
Cuántos años tiene la entidad de estar funcionando	Lleva Contabilidad Formal Sí ☒ No ☐
1-4 ☐ 5-8 ☐ 9-12 ☐ más de 12 ☒	Si la respuesta a esta pregunta es negativa, no hay razón para desarrollar el presente Cuestionario.

SECCION A

- ¿Actualmente su contabilidad está bajo NIIF para PYMES?
Sí ☒ No ☐
(En el caso que la respuesta sea no, se debe aplicar el cuestionario de la sección B)
- ¿En qué año adoptó la empresa la NIIF para PYMES?
2018
- ¿Porque medio adquirió el conocimiento de las NIIF para pymes?
por un asesor Rodolfo Ruiz
- ¿Cuánto tiempo tomó hacer la adopción a NIIF para pymes?
7 meses
- ¿Se realizó un Acta en el Libro de Junta General de Accionistas el cual hace mención a la Adopción de la NIIF para PYMES?
Sí ☒ No ☐
- ¿Se realizó un cronograma de Trabajo para el proceso de implementación de la NIIF para PYMES?
Sí ☒ No ☐

SECCION A

7. ¿Se formó un equipo de trabajo en el que determinaron los responsables de la implementación de la NIIF para PYMES?

Sí ☒ No ☐

8. ¿Se establecieron las fechas claves para el proceso de transición de la normativa?

Sí ☒ No ☐

9. ¿Se desarrollaron sesiones de trabajo en las que se estudiaron las secciones consideradas como aplicables a la empresa?

Sí ☒ No ☐

1. ¿Se capacitó al personal para la aplicación de la normativa?

Sí ☒ No ☐

2. ¿Hubo un análisis financiero con el fin de determinar ajustes contables basados en la normativa?

Sí ☒ No ☐

10. ¿Dentro del proceso de transición se realizó un análisis cuantitativo y cualitativo en los estados financieros el cual fue reflejando en las Notas a los Estados Financieros?

Sí ☒ No ☐

11. ¿Se realizó un balance de apertura basado en la NIIF para PYMES?

Sí ☒ No ☐

12. ¿Se efectuaron modificaciones al sistema contable en cuanto a la descripción y definición de las políticas contables?

Sí ☐ No ☒

13. ¿Qué le ha parecido el proceso de implementación de las NIIF para pymes?

el proceso de implementación es necesario y que se determina con más claridad los estados financieros y se debetener.

14. ¿Ha tenido complicaciones al implementar las NIIF para pymes?

A. Si, ¿Cuáles?

~~B~~ No.

SECCION A

15. ¿Considera necesario o importante la adopción de las NIIF para pymes, para mejorar el desarrollo de la empresa?

A. Si, ¿por qué?

Si.

B. No, ¿por qué?

16. ¿Cuáles cree usted que son las ventajas de implementar las NIIF para pymes en la empresa?

17. ¿Cuáles cree usted que son las desventajas de implementar las NIIF para pymes en la empresa?

SECCION B

1. ¿Usted tiene conocimiento del uso y aplicación de la NIIF para PYMES?

Si

☒

No

☐

2. ¿Cuál cree, que es la razón o razones por las cuales la Administración no ha adoptado la nueva normativa contable (NIIF para PYMES)?

Falta de conocimiento

☐

Poca asesoría de parte del Estado Impacto

☐

Financiero

☒

Desinterés

☐

Otros

3. ¿Cuál ha sido la razón más relevante? económico.

4. ¿Considera importante la adopción de NIIF para PYMES?

Si

☒

Por qué?

No

☐

Por qué?

encuesta basada en el formulario de estudiantes de contaduría pública de la UTEC, Salvador. cumplimiento de la NIIF para pymes en el área metropolitana de san salvador, actividad comercial rubro de repuestos.

✓ ***Entrevista Encargada del Área Contable 4 – Colegio Privado 4.***

¿Tiene usted conocimiento de uso de la aplicación de las NIIF para las PYME?

Si. ¿considera que es importante la adopción de las NIIF en las PYME? Sí. Es porque es más global, Porque da un mayor entendimiento, Tiene mayor revelación de la información, porque es más fiel, más confiable, Porque las NIIF requieren unas notas donde especifica cada punto la contabilidad hace que sea un poco más exacta.

¿Tuvo complicaciones al implementar la norma? Sí, si se tienen complicaciones.

Porque en algunas empresas no todo es tan legal entonces tienes que eliminar sus estados financieros cosas que verdad no existe. También, Porque la supervivencia, requieren unos puntos que son complicados, como los cálculos del valor actual, los cálculos de depreciación y esas cosas que hacen un poquito más complicado o no más complicadas, sino la forma en que normalmente los contadores no manejábamos bajo el decreto 2649.

¿Considera que la adopción de esa norma ayuda a la mejora y el buen desarrollo en la empresa? Sí, sí, totalmente, sí. ¿Por qué?

¿Porque la ayuda a ser más competitiva? Sí, y le ayuda a tener una información más clara para la toma de decisiones.

¿cree que hay ventajas y desventajas para implementar la NIIF? Sí, la ventaja es que, como te decía, la información viene siendo más confiable y la desventaja que todas las empresas tienen una olla, la cuenta olla o algo así, que ya bajo la norma internacional tú no lo puedes poner. Entonces, esto es como la desventaja que le ven todas las empresas, que ya no puedo utilizar esa cuenta. Mejor dicho, toca tener todo al día,

exactamente, todo, tener un soporte. Entonces, hay muchas empresas que manejan una cuenta donde meten cualquier cosita que pasa o para acomodar un estado financiero. Y pues ya no es bueno, porque deben de tener el soporte de absolutamente todo lo que hagan.

¿Qué factor no ha permitido el cambio de las NIIF en algunas empresas? Pues uno de los factores es que los contadores no se están actualizando entonces y al no actualizarse no saben del tema y entonces contratar a otra persona requiere un costo, bueno, la empresa lo ve como un costo alto, pero en realidad es una inversión que tienen que dar, y es una inversión grande, porque normalmente ahora se está cobrando mucho para hacer una conversión a norma internacional, y algunas empresas no cuentan, con el efectivo para eso.

¿Cuánto tiempo más o menos les tomó a ustedes implementar esa norma en el colegio, o cuando llegaste a la empresa ya estaban? Yo he implementado normas en 4 empresas y en cada una he demorado, me he demorado, eso es dependiendo del grande, pero lo que más me he demorado son 3 meses. En el colegio nos demoramos como casi 3 meses también, por el orden que tenía la empresa, toco reconfigurar todo, se puede decir así.

¿Y cómo adquiriste el conocimiento sobre las NIIF? En la universidad tomé clases electivas de norma internacional e hice dos diplomados en el Politécnico y otro en la Universidad ICESI.

¿considera que trae beneficios o perjudica el manejo contable la norma? trae beneficios, totalmente.

Anexo E. Encargada del Área Contable 5 - Colegio Privado 5

✓ Encuesta Encargada del Área Contable 5 - Colegio Privado 5.



UNIVERSIDAD DEL VALLE
Sede norte del cauca
Contaduría Pública
Investigación sobre: LA PERCEPCIÓN DE LOS ENCARGADOS DEL ÁREA
CONTABLE DE LOS COLEGIOS PRIVADOS EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ
FRENTE AL PROCESO DE CONVERGENCIA DE LAS NIIF PARA PYMES

Nombre completo del encargado:
Nombre completo representante legal (si tiene):
Empresa:

Marque con una X la opción de su elección.

Cargos que desempeña	
Sexo: M ☐ F ☒	Lleva Contabilidad Formal SI ☒ No ☐
Cuantos años tiene la entidad de estar funcionando 1-4 ☐ 5-8 ☒ 9-12 ☐ más de 12 ☐	Si la respuesta a esta pregunta es negativa, no hay razón para desarrollar el presente Cuestionario.

SECCION A

- ¿Actualmente su contabilidad está bajo NIIF para PYMES?
SI ☐ No ☒
(En el caso que la respuesta sea no, se debe aplicar el cuestionario de la sección B)
- ¿En qué año adoptó la empresa la NIIF para PYMES?
- ¿Porque medio adquirió el conocimiento de las NIIF para pymes?
- ¿Cuánto tiempo tomó hacer la adopción a NIIF para pymes?
- ¿Se realizó un Acta en el Libro de Junta General de Accionistas el cual hace mención a la Adopción de la NIIF para PYMES?
SI ☐ No ☐
- ¿Se realizó un cronograma de Trabajo para el proceso de implementación de la NIIF para PYMES?
SI ☐ No ☐

SECCION A

7. ¿Se formó un equipo de trabajo en el que determinaron los responsables de la implementación de la NIIF para PYMES?
Sí ☐ No ☐
8. ¿Se establecieron las fechas claves para el proceso de transición de la normativa?
Sí ☐ No ☐
9. ¿Se desarrollaron sesiones de trabajo en las cuales estudiaron las secciones consideradas como aplicables a la empresa?
Sí ☐ No ☐
1. ¿Se capacitó al personal para la aplicación de la normativa?
Sí ☐ No ☐
2. ¿Hubo un análisis Financiero con el fin de determinar ajustes contables basados en la normativa?
Sí ☐ No ☐
10. ¿Dentro del proceso de transición se realizó un análisis cuantitativo y cualitativo en los estados financieros el cual fue reflejando en las Notas a los Estados Financieros?
Sí ☐ No ☐
11. ¿Se realizó un balance de apertura basado en la NIIF para PYMES?
Sí ☐ No ☐
12. ¿Se efectuaron modificaciones al sistema contable en cuanto a la descripción y definición de las políticas contables?
Sí ☐ No ☐
13. ¿Qué le ha parecido el proceso de implementación de las NIIF para pymes?
14. ¿Ha tenido complicaciones al implementar las NIIF para pymes?
- A. Sí, ¿Cuáles?
- B. No.

SECCION A

15. ¿Considera necesario o importante la adopción de las NIIF para pymes, para mejorar el desarrollo de la empresa?

A. Sí, ¿por qué?

B. No, ¿por qué?

16. ¿Cuáles cree usted que son las ventajas de implementar las NIIF para pymes en la empresa?

17. ¿Cuáles cree usted que son las desventajas de implementar las NIIF para pymes en la empresa?

SECCION B

1. ¿Usted tiene conocimiento del uso y aplicación de la NIIF para PYMES?

Si



No



2. ¿Cuál cree, que es la razón o razones por las cuales la Administración no ha adoptado la nueva normativa contable (NIIF para PYMES)?

Falta de conocimiento



Poca asesoría de parte del Estado Impacto



Financiero



Desinterés

Otros Estamos en el Proceso de implementación

3. ¿Cuál ha sido la razón más relevante?

4. ¿Considera importante la adopción de NIIF para PYMES?

Si

Por qué? Para Cumplir con la norma.

No



Por qué?

encuesta basada en el formulario de estudiantes de contaduría pública de la UTEC, Salvador, cumplimiento de la NIIF para pymes en el área metropolitana de san salvador, actividad comercial rubro de repuestos.

✓ *Entrevista Encargada del Área Contable 5 - Colegio Privado 5.*

¿Considera usted que es importante la adopción de la NIIF en las PYME?

Importante porque, aunque no se han implementado buscan que todo mundo tenga las mismas normas. Como entender que todos hablamos el mismo idioma. Por eso cada empresa en su espacio debe de ir implementando a fondo lo que uno vaya haciendo cada una importante a medida que vayan trabajando porque lo quiere hacer muy rápido, y algunas personas no nos hemos acoplado todo a lo que tenemos, y no hemos organizado tributariamente con lo que tenemos, como para implementar cosas que vienen del exterior. Yo creo que debería de ser un poco más despacio.

Entonces, ¿cuáles cree usted que son las complicaciones que hay al implementarlas?

Por ejemplo, para mí algunos problemas tributarios siento yo, porque realmente en Colombia, como casi todo, tenemos unos vacíos tributarios y le reitero traemos la información que es del exterior y estamos acoplándonos a ella es un poquito complicado traer información que tienen un manejo diferente al de nosotros, que tiene vacíos y a la hora de montar surgen inconvenientes, a la hora de manejar las normas internacionales, el momento en que se deben de interpretar para mí ese es el problema.

Aparte de que es como un lenguaje para que todas las empresas se entiendan entre ellas ¿Cuál cree usted que serían las ventajas de tener estas normas?

porque todos hablaremos el mismo idioma, ¿no? No sé. Todas las empresas. ¿Qué te podría decir? Sí, que todos conozcan la norma, porque así podemos hablar todos, el mismo idioma y no habría ningún inconveniente, pero pues en todas partes no

las han implementado, pues el problema tiene ese sistema. La verdad es que yo también siento que estamos muy quedados muy. Creo que estamos haciendo lo básico de las NIIF lo básico, lo que nos piden de balance, lo que le nos piden de estados financieros, sí. Pero realmente aplicarlas todas, todavía no lo estamos haciendo.

¿En el colegio ya implementaron la norma completamente?

Pues completamente no, seguimos manejando todavía el estado de cuentas con el mismo nombre y solamente hemos estado presentando los estados financieros, si se hicieron algunos cambios ahí, pero realmente en nuestro PUC sigue igual, el mismo nombre sí, no completamente. Algunas cosas en la cartera, que es lo que también al cliente le ha favorecido, en los tiempos de cartera o amortizaciones es que completamente la norma no se ha aplicado.

Y ¿Cuál cree usted que sería el factor que más se le dificultó la hora de implementar las NIIF? Por ejemplo, el factor económico factor conocimiento.

El factor económico y el factor conocimiento porque nos tocó a nosotros mismos pagar para aprender, pagar cursos de nuestro dinero, para podernos aprender pagar seminarios todas esas cosas nos ha tocado. Y yo no he terminado de Aprender. Por ende, nos toca pagar todo. Tener nuestro dinero para poder aprender implementarlas a la empresa y pues todo es así, todo lo que ha llegado nuevo tenemos que pagarlo, el gobierno quiere que todos lo tengan, pero a cada contador nos ha tocado sacar de nuestro dinero para hacerlo, diplomados, para hacer talleres, y estar pendientes y actualizados nos ha tocado hacerlo todo a nosotros.

Anexo F. Encargado del Área Contable 6 - Colegio Privado 6

✓ Entrevista Encargado del Área Contable 6 - Colegio Privado 6.

¿Usted tiene conocimiento del uso y la aplicación de NIIF para pymes? Si.

Y ¿considera que es importante la adopción de esta norma? Sí, es importante ya que las reglas internacionales siguen unos lineamientos que te debe llevar toda empresa para los formatos que usan los estados financieros.

¿ha tenido complicaciones al implementar NIIF? sí. ¿Qué complicaciones? Quizás que el anterior contador o auxiliar contable no llevaba bien los formularios. Entonces no hizo una buena implementación de las mismas.

¿Pero entonces al final las pudieron implementar? Sí. ¿Se hizo el proceso? Si.

¿Considera usted que la implementación de las NIIF para PYME ayuda a mejorar el buen desarrollo de la empresa? sí ayuda, ya que como son formatos internacionales se puede tanto acudir a ayudas externas que pueden ser de pymes de otros países incluso, entonces esa ayuda es muy importante. En caso de que no encuentres ayuda aquí.

¿Cuáles cree usted que son las ventajas o desventajas que hay al implementar las NIIF? Las desventajas, quizás es que hay empresas muy pequeñas. Entonces es complicado en estas empresas, por el poco personal que hay, implementar estas NIIF, ya que los formularios estados financieros no tienen tanto información, como para estar siempre siguiendo los lineamientos de la NIIF.

¿Las ventajas? La ventaja en empresas grandes. Más que nada en ese campo sí es importante, tienen una buena ventaja, ya que todos los contadores hablan el mismo idioma. Tanto ellos como sus fines contables.

¿Qué factores más comunes son los que han permitido este cambio? ¿el cambio de la norma nacional e internacional? la globalización. Ahora una empresa puede negociar con cualquier país tratado de libre comercio. Entonces tenemos como hablar.

¿Qué factores no han permitido el cambio?

Lo que te decía, aquí una empresa pequeña tiene muy poco personal y el personal que sé que se contrata muchas veces es más empírico que de la parte al menos profesional. Entonces, ese personal hace de la forma que han aprendido, de la forma empírica, hacen las cosas a su manera. No siguen mucho las normas.

Anexo G. Encargada del Área Contable 7 - Colegio Privado 7

✓ *Entrevista Encargada del Área Contable 7 - Colegio Privado 7.*

¿usted tiene conocimiento del uso y aplicación de la NIIF para pymes?

Pues relativamente no tan amplio, pero lo como lo básico dentro que cabe no.

¿considera que es importante la NIIF en las empresas? considero particularmente que no, que eso es como un invento que han hecho como para ganar plática, porque pues igual con la contabilidad que llevábamos nos entendíamos aquí o en la China. Igual ya tenía una perspectiva global. Ahora lo que han hecho es complicarlo.

Y ¿usted cree que hay ventaja y desventajas?

Desventajas bastante porque continuadamente cuando estamos en la ley, el Decreto 2649 Todos los días algo cambiaban, algo le aumentaban. Imagínense ahora si estamos en un momento en que se está conociendo en el mundo y cada vez con esta esta legislación que no lo hace un contador. Por lo general no lo hace un contador. No es el contador que pone lo que necesita del presente, sino que te lo imponen. Entonces hoy lo veo bastante desventajoso.

¿Y las ventanas? Para mí son pocas, por no decirle que no se las veo. Bueno, hasta ahorita no he tenido la oportunidad de verlas. De pronto, en una macro empresa quizás, pero en una pequeña no, no

Y usted ¿qué factor considera que no ha permitido el cambio, el cambio de la norma nacional a la internacional? Pues considero que el factor educación y normativo, porque ponen una cosa y mañana lo cambian muy rapidito. La falta de estabilidad en las leyes y las normas.

Hablando ya de lo contable, el manejo de la contabilidad. ¿Usted cree que esta norma trae beneficios o perjudica la parte de la contabilidad como tal?

Pues la ha Enredados, porque tiene a mucha gente hablando en chino. Si uno ve gente que va más avanzados que uno y que tienen muchos más años que uno. Y parece que hablaran en chino.